UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN HISTORIA

T E S I N A

"Los Vecinos de Toluca y la Invasión Norteamericana de 1848"

Que para obtener el título de:
Licenciada en Historia

Presenta:
Esmeralda Abigail Piña Ballado

Asesora:
Dra. Gloria Camacho Pichardo

Toluca, Estado de México
Noviembre, 2026

Indice.

Introducción……1

Capítulo 1. Guerra México - Estados Unidos, invasión y reacción social……9

1.1 El sueño expansionista americano y el vecino mexicano……..11

1.2 Nuevo León en guerra……16

1.2.1 El actuar de los neoleoneses……..21

1.3 Ciudad de México en guerra……..25

1.3.1 El actuar de los capitalinos……..29

Capítulo II. La guerra en el Estado de México……35

2.1 Inestabilidad en el Estado de México……36

2.2 Postura del gobierno estatal……..40

2.2.1 El actuar de los mexiquenses……43

2.3 Ecos de la guerra: fragmentación del Estado de México……49

Capítulo III. Ocupación de la ciudad de Toluca……53

3.1 La ciudad de Toluca en 1848……..55

3.2 Enemigo en la ciudad de Toluca……62

3.3 El actuar de los vecinos de Toluca……66

Conclusiones……75

Anexos……79

Bibliografía……..105

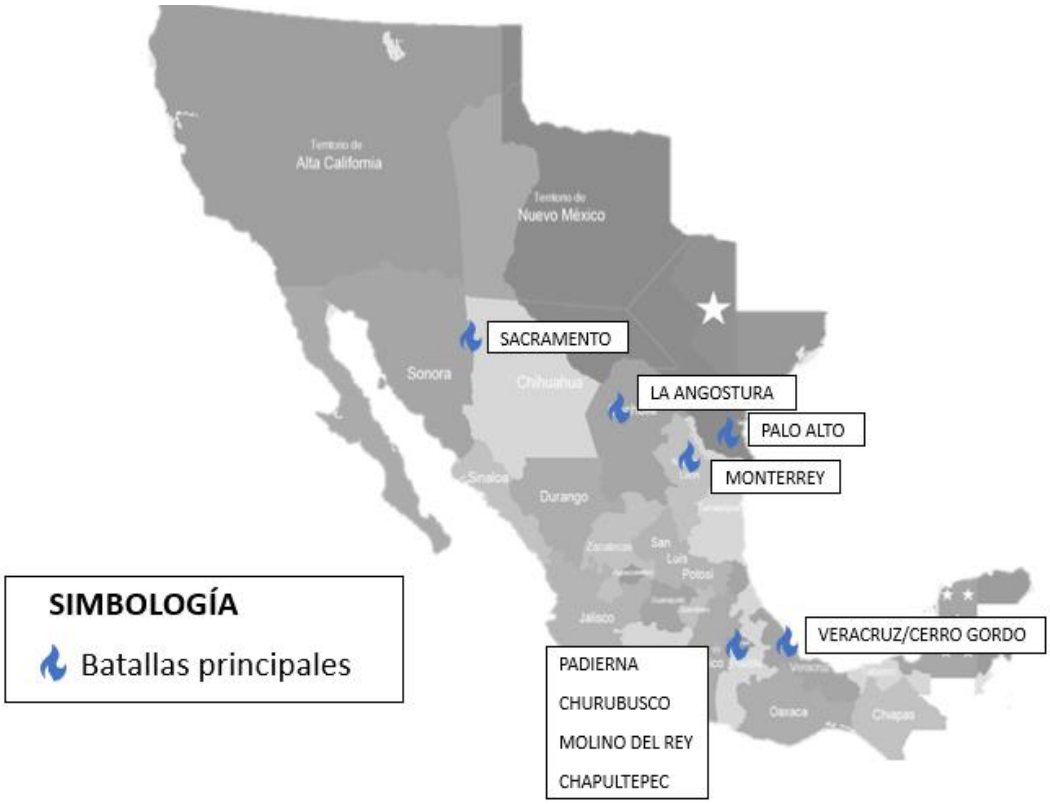
Introducción

La guerra México-Estados Unidos (1846-1848) culminó con la pérdida de gran parte del territorio mexicano (los actuales estados del territorio estadounidense: California, Nevada, Utah, Nuevo México, Texas, Arizona y Colorado). Antes de la guerra, México se encontraba inmerso en un ambiente de inestabilidad y poca experiencia político-administrativa, situación que perjudicó la defensa nacional debido a que, durante los inicios de la guerra, el resto del país mostró cierta indiferencia ante la situación bélica suscitada en la parte septentrional del territorio.[1]

La guerra y las principales batallas comenzaron en la parte norte del país,[2] de manera en que el ejército estadounidense se proclamaba vencedor, éste avanzaba cada vez más al sur del país con el objetivo expansionista de ocupar más territorio hasta conseguir la derrota y rendición del ejército mexicano. Fue así como el 8 de enero de 1848, después de muchas batallas decisivas suscitadas entre 1846 y 1847, fue ocupada la ciudad de Toluca.[3]

Durante la invasión, se destacó el papel de Francisco Modesto de Olaguíbel, quien fue gobernador del Estado de México y tuvo contrariedades con las autoridades federales y con el presidente en turno, Pedro María Anaya en 1847. El desconocimiento de los problemas estatales afectó la imagen del gobernador e incluso, se le acusó de negligente,[4] así como distintas acusaciones en su contra.[5]

[1] Vázquez, "México y la guerra con Estados Unidos", p. 40.
[2] Entre las principales batalles se encuentran "La Angostura", "Batalla de Palo Alto", "Sacramento", "Batalla de Monterrey", "Asedio de Veracruz y Batalla de Cerro Gordo", "Batalla de Padierna", "Batalla de Churubusco", Batalla de Molino del Rey" y "Batalla de Chapultepec".
[3] Iracheta, "Viviendo con el enemigo", pp. 36-43.
[4] Salinas Sandoval, "El Estado de México durante", p. 243.
[5] Salinas Sandoval, "El Estado de México durante", p. 225. Acusaciones como expedición de una ley sobre ayuntamientos que iban en contra de la Constitución de 1827, pedir préstamos particulares, expedición de decretos y no hacerlos públicos de manera inmediata, infringir el Reglamento de la Guardia Nacional al contratar oficiales, nombrar prefectos que no eran originarios del estado, etc.



***Mapa de las batallas principales*[6]**

El 2 de febrero de 1848, se firmó el tratado Guadalupe-Hidalgo con el que se anunció el fin de la guerra.[7] Sin embargo, el ejército estadounidense demoró algunos meses en salir de la ciudad de Toluca (hasta mediados de julio) y durante su estancia crearon un ambiente incómodo en demasía debido, principalmente, a su presencia que incomodaba la cotidianidad. Algunas de las acciones que generaron malestar entre la población fueron las demandas de impuestos entregados a ellos y no a las autoridades, destrozos materiales (en la alameda, por

[6] Mapa de elaboración propia

[7] El tratado fue firmado por José Bernardo Couto, Luis Gonzaga Cuevas Inclán, Miguel Atristain, representando a México y Nicholas Trist, representando a Estados Unidos de América.

mencionar un ejemplo) y el despojo de familias para utilizar sus viviendas como cuarteles improvisados sin arrendamiento.[8]

La ciudad de Toluca, escenario principal de esta investigación, fue una de las últimas poblaciones ocupadas por el ejército estadounidense. Una vez que el ejército norteamericano ocupó ésta, los actores sociales perjudicados fueron los habitantes que vivían en el núcleo central de Toluca.[9] Entre los principales afectados se encuentran los vecinos a los que se les despojó de sus fincas urbanas, se les exigió una recaudación económica y su vida cotidiana se vio afectada y en algunas ocasiones, perjudicada, por la presencia del ejército norteamericano.

Frecuentemente, en los escenarios bélicos, se hace énfasis en la participación de las figuras políticas y los ejércitos involucrados, es decir, se hace historia política y militar. No obstante, es mínima la referencia a la participación de los habitantes. Este trabajo está enfocado en describir el actuar de los pobladores de Toluca y la dominación por parte del ejército estadounidense, por lo cual, considero que la pregunta que dirigirá esta investigación es:

- Si hubo algún efecto debido a la presencia de las tropas enemigas, ¿Cómo fue la participación o actuar de los vecinos de la ciudad de Toluca ante la ocupación y presencia del ejército estadounidense en 1848?

La llegada de los soldados estadounidenses definitivamente no tuvo un impacto positivo para los vecinos de Toluca debido a la ocupación forzosa de fincas urbanas (desalojo de sus propietarios) para la creación de cuarteles, además de la presencia del enemigo, que hizo incómodo el día a día. Asimismo, las exigencias de éstos con los toluqueños crearon un ambiente hostil. Fue así como en las quejas ciudadanas expresaron la incomodidad y desesperación por recuperar sus viviendas, entre otras solicitudes a las autoridades derivadas de la presencia y actuar de los invasores.

[8] Archivo Histórico Municipal de Toluca (en adelante AHMT), Sección Especial, c. 13, exp. 692, 1848.
[9] Formada por el policentrismo barrial y religioso, el cual tenía una forma rectangular y limitada al sur con la Avenida Gómez Farias, al oeste con la Alameda y al oriente con la plaza Zaragoza.

Este trabajo se divide en tres capítulos, partiendo de lo general a lo particular, es decir, el primer capítulo pretende describir el panorama general del país, así como la reacción ante la guerra de dos demarcaciones principales como lo son el estado Nuevo León y la Ciudad de México. El segundo capítulo tiene la finalidad de explorar la postura del gobierno estatal, así como la descripción de las diferentes reacciones de los pobladores y sus consecuencias. Finalmente, el objetivo del tercer capítulo hace énfasis en una descripción general de Toluca en la década de 1840, además de identificar el actuar de los pobladores.

Asimismo, se hará uso de los conceptos de "pacto social", "resistencia" y "dominación" que en el desarrollo de los capítulos y apartados se entenderán como las reacciones ante los actos del invasor, y en otras ocasiones, ante las autoridades o grupos de poder mexicanos y cómo se propiciaron, es decir, bajo qué circunstancias o condiciones se llevaron a cabo.

Según James Scott, y en concordancia con sus conceptos, se utilizó la "dominación", la cual puede entenderse como los actos que demuestran autoridad, mientras que, por otra parte, la "resistencia", concepto ligado al primero, son aquellos actos que demuestren subordinación o desobediencia social, no obstante, considero fundamental especificar que la resistencia no siempre suele representarse de manera explícita o agresiva.[10]

Si bien el ultimo concepto que se utilizó se contextualiza en el siglo XVII en una sociedad absolutista donde los actores son monarcas y súbditos, el "pacto social", concepto extraído, adaptado y re contextualizado de Thomas Hobbes, debe entenderse como un contrato entre los súbditos y el gobernante, cuando, el individuo otorga autorización y transfiere el poder para que otro individuo lo gobierne.[11]

[10] Los conceptos de resistencia, dominación y desobediencia social fueron tomados de las obras de James Scott en *Los dominados y el arte de la resistencia,* así como los textos de Jesús Cosamalón y Edith Ortiz compilados en el libro de Romana Falcon titulado *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos.*

[11] El pacto social es un concepto de Thomas Hobbes de su obra *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil.*

Dicho contrato tiene obligaciones, entre las cuales se destacan la autoridad y la protección por parte de los grupos de poder dominantes hacia los subordinados. En el caso del desarrollo de este trabajo, la "ruptura del pacto social" debe entenderse como estrategias de supervivencia por parte de los "súbditos" ante los nuevos dominantes, en este caso, el ejército estadounidense.

Durante todo el siglo XX, y el presente, se han desarrollado diversos artículos y libros sobre la guerra México-Estados Unidos 1846-1848. Entre estos estudios, se destacan autores clásicos como Josefina Zoraida Vázquez, Lorenzo Meyer, Will Fowler, entre otros.[12] No obstante, algunas de las obras de los autores mencionados son más generales, es decir, el contenido se divide usualmente en antecedentes del conflicto (separación de Texas), inicio de la guerra, cambios político-administrativos y todo lo relacionado a la política interna de México, aspectos militares y desenlace de la guerra (pérdida de la guerra y de territorio mexicano).

Asimismo, aunque textos base como *Santa Anna ¿Héroe o villano? La Biografía que rompe el mito* ó *La invasión americana, 1846-1848. Apuntes del subteniente de artillería Manuel Balbontín* son relevantes para comprender el aspecto bélico,[13] es la vertiente social la que, en este caso, nos interesa. La mayor parte de la bibliografía que se ha presentado tiene como actores principales a militares y políticos, sin embargo, la finalidad de mi objeto de estudio centra su atención hacia actores sociales comunes, los vecinos contemporáneos a 1848 de Toluca.

A diferencia de autores como Josefina Zoraida, Will Fowler o María del Carmen Salinas Sandoval, obras como *Una ciudad y dos causas sociales a través del tiempo* de Margarita García Luna y *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos* de Romana Falcón nos ofrecen una visión más social y acorde al tema de interés de la investigación. En estos casos, una

[12] La historiadora Josefina Zoraida Vázquez se ha vuelto una escritora clásica del objeto de estudio, para mi trabajo se han tomado en cuenta libros como *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)* y *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000.*

[13] Estos textos centrados en el aspecto militar no se pueden dejar a un lado debido a que el objeto de estudio es una guerra.

perspectiva sobre el actuar de la sociedad ante una situación en particular y la descripción de este sector (Toluca de la década de 1840).

La extensa historiografía mexicana y estadounidense, de la época y hasta las últimas décadas, que ha tomado como objeto de estudio este conflicto, en su mayoría se ha centrado en mostrar diversas explicaciones sobre las causas del inicio de este suceso bélico. Asimismo, desde el punto de vista historiográfico norteamericano actual, Estados Unidos se vio movido por el *Destino Manifiesto,*[14] el cual dejaba claras sus justificaciones morales para tal expansionismo territorial, además, de acuerdo con el discurso de Robert M. Johannsen, un estudioso norteamericano, el objetivo de la guerra fue la modernización, civilización y la llegada de la democracia y libertad a través de las tropas hacia un país de herencia colonial.[15]

A su vez, gran parte de la historiografía mexicana generada a partir de 1848 hasta 1950, hace énfasis en la coyuntura provocada por la guerra México-Estados Unidos, pues menciona un *antes y después.* Además, se erigen dos preguntas clave, ¿Por qué? y ¿A quién culpamos? Las respuestas a dichas interrogantes usualmente señalaron el débil patriotismo nacional, el débil sistema político mexicano, el expansionismo norteamericano y la traición del general Antonio López de Santa Anna.[16]

Las respuestas a dichas interrogantes se plasmaron en los periódicos con mayor circulación, sin embargo, cada uno tenía una perspectiva política muy marcada. Tal es el caso de *El monitor republicano*, *El siglo XIX, El Tiempo* y *El Universal,* que eran de perspectivas liberales radicales, liberales moderadas y conservadoras respectivamente.[17]

[14] Salinas, *Política interna e invasión*, pp. 16-19.
[15] Andrews, "De Texas, la guerra contra", p. 191.
[16] Catherine Andrews menciona que posterior a la guerra de 1847, la invasión estadounidense centra bases para definirse como un momento coyuntural y hace énfasis en recriminación, desesperación y cuestionamientos tales como "¿Cómo podía haber ocurrido semejante tragedia?" y ¿A quién o a quiénes se podría culpar por la humillación de perder la mitad del territorio nacional a manos de los estadounidenses?". Andrews, "De Texas, la guerra contra", pp. 189-190.
[17] Hale, "La guerra con Estados Unidos", p. 2.

Así mismo, muchos pensadores mexicanos expresaron sus ideas de hacia dónde les gustaría llevar al país, un ejemplo de ello fue la propuesta de una monarquía publicada en el periódico de tintes conservadores *El tiempo.* De igual manera, y posteriormente a 1848, un autor anónimo expresó que era inútil continuar con la misma estructura que llevó al fracaso al país, y que, al contrario, se debía tomar la derrota como una lección:

> Entonces será absolutamente necesario que cualquier mexicano consciente de tener algo que perder, deberá convencerse de la verdad, [...] de que no podemos continuar solos como nación, y que necesitaremos, por lo menos durante unos años, de la intervención armada de un poder extranjero.[18]

Por otra parte, entre las conclusiones a las que llegaban diversos pensadores mexicanos, coincidían en que la derrota se debía a las rebeliones, apatía y la falta de sentimiento de unidad e identidad. Tal es el caso de los indígenas, cuyo trato y condición no había cambiado mucho antes del estallido de la guerra y en palabras de un autor anónimo de *El Monitor Republicano*; era crédulo pensar que podrían defender una nación que no significaba nada para ellos y expresó *"*En México aquello que se ha dado en llamar espíritu nacional no existe ni ha existido, ya que no existe tampoco una nación."[19]

Gran parte de la historiografía mexicana generada posterior a 1950 se ha centrado en la guerra y las consecuencias de ésta a diferencia de su predecesora que, como ya se explicó, centraba su objeto de estudio en la coyuntura histórica decimonónica de la invasión. Es decir, los nuevos enfoques u objetos estudios hacen énfasis en el enfrentamiento, la organización militar, los problemas políticos internos y la llegada del ejército ciudad por ciudad.



General Antonio López Santa Anna

[18] Hale, "La guerra con Estados Unidos", p. 7.
[19] Hale, "La guerra con Estados Unidos", pp. 6-7.

Tal es el caso del trabajo de Josefina Zoraida Vázquez, cuyas investigaciones dedicadas a este conflicto y sus respectivas consecuencias internas me dieron las bases para realizar este trabajo de tesis. Por otra parte, la historiografía consultada de María del Carmen Salinas Sandoval ha sido de utilidad para la revisión y desarrollo del segundo capítulo correspondiente al Estado de México dentro del contexto bélico estudiado. Finalmente, la contribución historiográfica y compilatoria de María del Pilar Iracheta Cenecorta ha guiado el objetivo principal de esta investigación, que es el análisis del actuar de los pobladores toluscenses ante la ocupación invasora.[20]

Por otro lado, el historiador César Morado Macías hace una observación muy importante, y es que usualmente se dejan de lado las batallas acontecidas en el norte durante el primer año de guerra, 1846. Morado explica que esta llamada historiografía centralista se enfoca sólo en *"la guerra del 47"*, año en que las tropas invasoras llegaron y tomaron la Ciudad de México.[21]

Después de realizar un análisis historiográfico, es fundamental mencionar que, este trabajo tiene el objetivo de presentar un panorama diferente y muy poco estudiado. La guerra México-Estados Unidos no sólo es *la guerra del 47,* también es el actuar tan heterogéneo e impredecible de los pobladores civiles, políticos y militares, los procesos y circunstancias de diversas poblaciones ante la invasión de un ejército extranjero y las consecuencias que ésta dejó en un país que ya arrastraba problemas, además de terminar fragmentado territorialmente.

Adicionalmente al apoyo historiográfico utilizado en este trabajo, mis fuentes primarias provenientes del Archivo Histórico Municipal de Toluca, Archivo Histórico del Estado de México y del *Catálogo de Extractos de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca 1814-1855* permitieron profundizar en la zona de estudio, geográficamente hablando.

[20] *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)* de Josefina Zoraida Vázquez, *Política interna e invasión norteamericana 1en el Estado de México 1846-1848* de María del Carmen Salinas Sandoval y el articulo de "Viviendo con el enemigo" publicado en *Relatos e historias en México* de María del Pilar Iracheta Cenecorta.
[21] Morado, *La guerra México-Estados Unidos,* p.131.

Capítulo 1. Guerra México - Estados Unidos, invasión y reacción social.

"En México aquello que se ha dado en llamar espíritu nacional no existe ni ha existido, ya que no existe tampoco una nación."

-Charles Hale [22]

Este capítulo tiene como objetivo exponer una descripción de la guerra que tuvo lugar en México entre los años de 1846 a 1848 con la invasión de Estados Unidos. Asimismo, de presentar un contexto general que describa el panorama social, político y económico de México con el objetivo de conocer la situación en la que éste se encontraba antes y durante la guerras.

Se ejemplificará la situación bélica del país tomando en cuenta dos territorios en específico, el estado de Nuevo León: algunos de sus pueblos que lo conforman y su capital Monterrey. Igualmente, la Ciudad de México; los barrios situados en la periferia y la ciudad misma. Estas demarcaciones se eligieron debido a que ambas fueron escenarios de batallas decisivas y durante la investigación se identificaron ejemplos de resistencia social y dominación, así como las condiciones que las generaron. Además, mientras Monterrey fue de las primeras ciudades en caer, la capital fue de las últimas en sucumbir ante el enemigo y enfrentarlo a fuego armado.

De igual manera, es importante hacer énfasis en los orígenes de ambas naciones, es decir, desde sus raíces como colonia/virreinato, con el objetivo de contrastarlas y vislumbrar fortalezas y debilidades de ambas. En el caso de Estados Unidos, experimentó la colonización por parte de la corona inglesa con la que se crean las llamadas 13 colonias, ubicadas en la parte este de los Estados Unidos actuales, que profesaban el protestantismo como religión mayoritaria y que en 1776 iniciaron su movimiento revolucionario con su declaración de Independencia, que justamente

[22] Se escribió y publicó un panfleto llamado *"Consideraciones sobre la situación política y social de la República mexicana en el año 1847*" con diversos autores anónimos, se le atribuye la autoría de dicho panfleto a Mariano Otero, sin embargo, no hay certeza de ello. Hale, Charles, *"La guerra con Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano",* p. 49

coincidió con la Ilustración y la Revolución Francesa en 1789, es decir, acontecimientos revolucionarios durante las últimas décadas del siglo XVIII.

Gracias a esta coincidencia revolucionaria tanto intelectual como bélica, su movimiento empatizó con las potencias europeas[23] y, posteriormente, obtuvo reconocimiento internacional en 1783 como nueva nación.[24]

Por otra parte, después de casi tres siglos de ser virreinato de la corona española y que profesaban el catolicismo como religión mayoritaria, los años dorados de la que fuera la Nueva España se habían desvanecido desde el siglo XVIII y para el momento en que ésta se independizaba ahora como México en 1821, este surgió como una nueva nación de gran extensión territorial en crisis, inexperta y heterogénea.[25]

Las particularidades de ambas naciones, a lo largo de la guerra, justificaron más de una acción que más adelante se desarrollará y se podrán comprender las desigualdades que finalmente crearon las circunstancias para el desenlace a favor de Estados Unidos.

[23] Vázquez, “México y la guerra con Estados Unidos”, pp. 18.
[24] AGN, *En defensa de la patria, p. 93.*
[25] Vázquez, “México y la guerra con Estados Unidos”, pp. 19-21.

1.1 El sueño expansionista americano y el vecino mexicano

"Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos"

-Frase atribuida a Porfirio Díaz Mori

El panorama que México atravesó durante la primera mitad del siglo XIX ha quedado plasmado en la historiografía, pues éste recién surgía y no sólo era neófito como país, también salió a relucir su falta de experiencia administrativa de un vasto territorio muy heterogéneo y que, a su vez, estaba lleno de problemas.

No obstante, el siglo XIX también fue escenario para otra nación emergente, Estados Unidos de América. De esta manera, mientras México pasaba por una monarquía (1821-1823), una república federalista (1824-1834) y, posteriormente, a una república centralista (1835-1846), el país se enfrentó a otro reto más; la pérdida del territorio de Texas en 1836, el cual se separó de México bajo el argumento del mal manejo centralista con el que éste gobernaba.[26] Posteriormente, la república de Texas no fue reconocida como estado independiente por el gobierno mexicano sino hasta 1844, a finales del periodo presidencial de Santa Anna.[27] Sin embargo, los sucesos que presagiaron sobre un conflicto a futuro se encontraban aún más atrás de la disidencia texana.

Un año después de la consumación de la Independencia de México en 1822, cuando las primeras relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos se iniciaban; México, en la época del primer imperio, envió a Washington como ministro plenipotenciario a Manuel Zozaya, quien en su regreso advirtió que Estados Unidos sería un "enemigo jurado", pues éste aseguró que la perspectiva que tenían los norteamericanos hacía los latinos era de inferioridad, así mismo, en su estancia en Estados Unidos tuvo diferencias por la fijación de fronteras.[28] Posteriormente, en 1845, cuando Texas ya se había anexado a Estados Unidos, el 30 de junio de ese año, en Nuevo León corrió la noticia de una guerra inminente, la cual fue propagada

[26] Vázquez, *México al tiempo de su guerra*, p. 29.
[27] Fowler, *Santa Anna Héroe o Villano*, p. 310.
[28] Rivera, "México y la primera intervención", p.6.

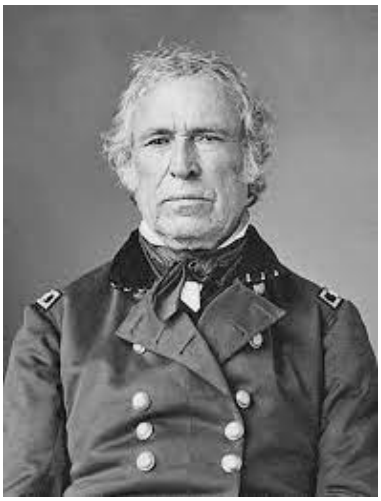
a través de un espía mexicano del cual se desconoce su identidad.[29] Dichos rumores apuntaban sobre el envío y despliegue de 3,600 hombres hacia Matamoros, Tamaulipas con el objetivo de atacar la ciudad fronteriza, y, posteriormente, adentrarse en todo el país.

Ante tal advertencia, a partir de julio de 1845 en Nuevo León se conformó una guardia integrada por escuadrones auxiliares y caballería ligera. Un problema que enfrentó el departamento nuevoleonés y prácticamente todo el país, fue la falta de experiencia militar profesional[30] y la diferencia armamentística, pues mientras el bando estadounidense contaba con fusiles nuevos de percusión, revolver Colt, cañones Rinngold y howitzers, México utilizaba viejos arcabuces de chispa ingleses y cañones viejos españoles.[31]

Más adelante, en septiembre de 1845, por pedido del secretario estadounidense James Buchanan; John Slidell, fue enviado a México como Ministro Plenipotenciario con el objetivo de ofrecer la cantidad de 40 millones de pesos a cambio de los territorios entre el río Grande y el río Nueces, Alta California y el sur de Nuevo México, no obstante, el ministro de relaciones de México, Manuel de la Peña y Peña, se negó a aceptar su visita con dicho motivo, pues sólo estaba dispuesto a recibirlo para poder solucionar el tema que relacionaba la anexión de Texas.[32]

Posteriormente, con la tensión en la zona fronteriza, las tropas lideradas por el General Zachary Taylor[33] se establecieron cerca de Matamoros en marzo de 1846 y el 25 de abril del mismo año, el enfrentamiento armado se hizo presente, dejando un saldo de 15 norteamericanos muertos.[34]

[29] Martínez, *La guerra México-Estados Unidos,* p. 100.
[30] Recién cinco años antes de la guerra se había reorganizado el Colegio Militar que preparaba oficiales de carrera para el Ejército y la Marina.
[31] Rivera, “México y la primera intervención”, p. 19.
[32] Escalona, “El estado de defensa”, p. 16.
[33] Militar y doceavo presidente de los Estados Unidos de América.
[34] Rivera, “México y la primera intervención”, p.10.



General Zachary Taylor

El detonante esperado para declarar la guerra ya estaba, y así, el 11 de mayo de 1846, James K. Polk expresó en un discurso:

> El gran deseo de establecer la paz con México en términos liberales y honrosos, y la buena voluntad de este gobierno para determinar nuestra frontera y arreglar otras causas de diferencia con aquella potencia sobre principios de justicia y de equidad que pudieran conducir a relaciones permanentes de naturaleza amistosa, me indujeron en septiembre último [1845] a tratar de restablecer relaciones diplomáticas entre los dos países. Todas las medidas que se adoptaron por nuestra parte tuvieron por objeto la promoción de esos resultados que se deseaban. Al comunicar al Congreso un estado sucinto de los agravios que hemos sufrido por parte de México y que han venido acumulándose durante un periodo de más de 30 años, procuramos cuidadosamente toda expresión que pudiera conducir a enardecer al pueblo de México o a frustrar o demorar una solución pacífica. […] El gobierno mexicano no solamente rehusó recibirlo o escuchar sus proposiciones, sino que después de una larga y continua serie de amenazas, al fin ha invadido nuestro territorio y derramado la sangre de nuestros ciudadanos en nuestro propio suelo.[35]

El 12 de mayo de 1846, la guerra fue declarada oficialmente[36] y México se tuvo que enfrentar a otro conflicto armado en menos de 30 años, aunque el panorama no era muy favorecedor, pues el país se encontraba inexperto debido a la falta de personal eficiente y experimentado.[37] mal organizado, además de inestable política y económicamente. Por otra parte, la guerra sólo evidenció la falta de unión, las rivalidades entre dirigentes políticos y militares, así como el débil estado de defensa.[38]

[35] Polk, “War Message to Congress”.
[36] Martínez, *La guerra México-Estados Unidos,* p. 247.
[37] Rivera, “México y la primera intervención”, p. 5.
[38] Rivera, “México y la primera intervención”, p.1.

Las distintas transiciones de gobierno y los diferentes grupos con ideas y aspiraciones centralistas, federalistas y hasta monarquistas se contrastaban simultáneamente y ocasionaba el cambio de organización, es decir, cuando la estructura pasó de Centralismo a Federalismo, los departamentos pasaron a ser estados, y estos a su vez tenían distritos o prefecturas. Y así fue cuando se regresó al federalismo al principio de la guerra,[39] se sustituyeron o implementaron autoridades, elecciones, etc. Así mismo, la permuta de mandatarios y formas de gobierno también fueron un factor determinante para poder categorizar como inestable el aspecto político mexicano,[40] un ejemplo de ello fue la dictadura del general Santa Anna (1841-1843) quien disolvió el Congreso Constituyente y lo sustituyó por una Junta de Notables.[41]

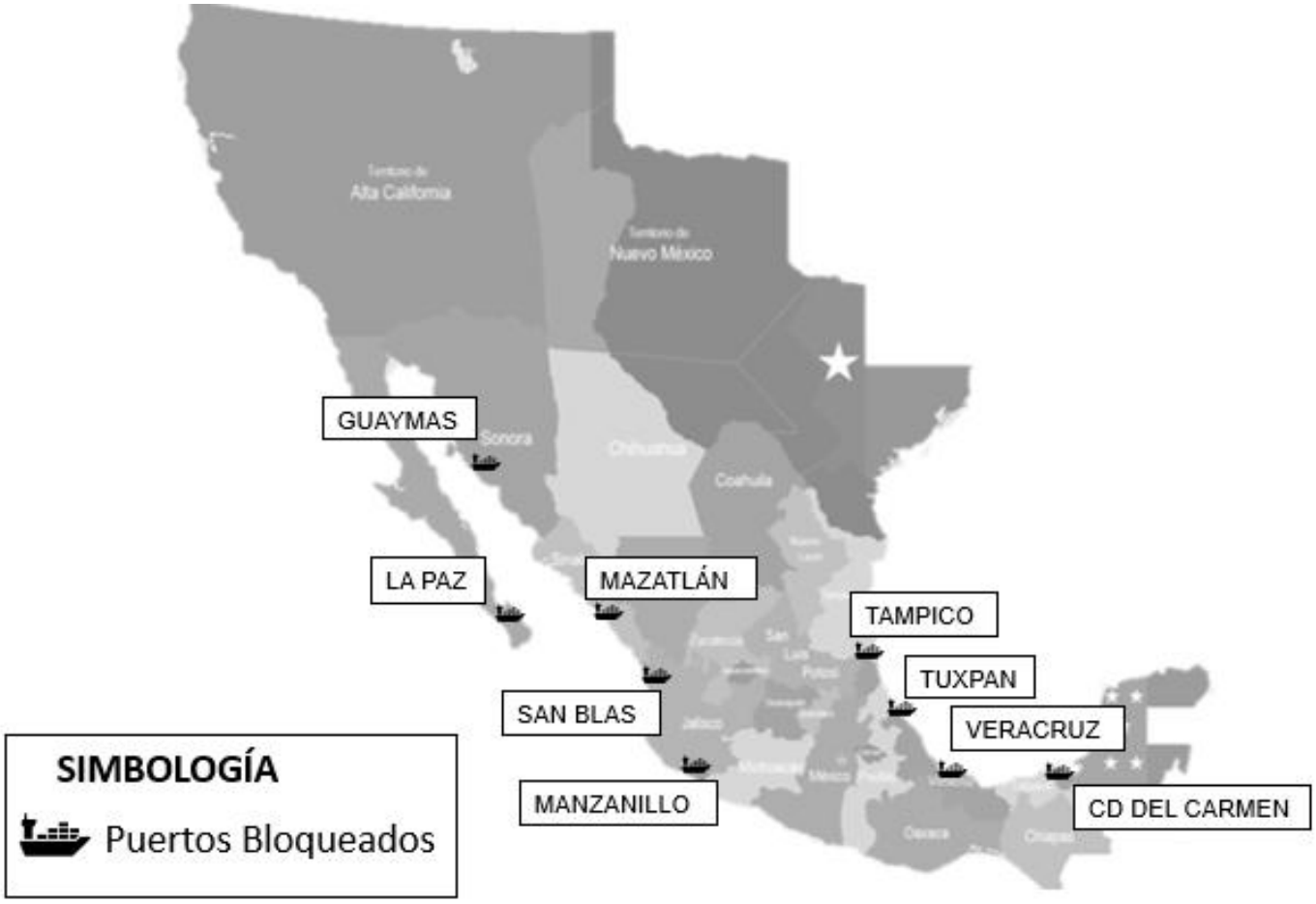
En total, México experimentó el paso de nueve presidentes durante los dos años de guerra: Mariano Paredes de Arrillaga (enero-julio de 1846), Mariano Salas (agosto-diciembre 1846), Valentín Gómez Farías (diciembre de 1846-marzo de 1847), Antonio López de Santa Anna (marzo-abril de 1847), Pedro María Anaya (abril-mayo de 1847), Antonio López de Santa Anna (mayo-septiembre de 1847), Manuel de la Peña y Peña (septiembre-noviembre de 1847) y Pedro María de Anaya (noviembre de 1848).[42]

Como ya se ha mencionado, la situación económica que México atravesó en todo el siglo XIX no fue muy favorecedora, pues en 1821, la deuda interna alcanzó los $76, 286,499 de pesos.[43] En la década de 1840, específicamente en años de la guerra con Estados Unidos, los recursos económicos eran escasos, principalmente por el tipo de gobierno,[44] los constantes impuestos y derogaciones de éstos,

[39] El federalismo se restablece en agosto de 1846.
[40] Antonio López de Santa Anna, Joaquín Herrera, Valentín Gómez Farias, Pedro María Anaya, Mariano Paredes, fueron algunos de los presidentes que durante la década de 1840 estuvieron en el poder de manera esporádica.
[41] Vázquez, *México al tiempo de su guerra,* p. 31.
[42] Rivera, “México y la primera intervención”, p.16.
[43] Rivera, “México y la primera intervención”, p. 5.
[44] Durante el centralismo, los departamentos habían alcanzado una autonomía fiscal y militar, sin embargo, para el ámbito nacional, éste había fracasado al contribuir al endeudamiento federal.

asimismo, las contribuciones muchas veces eran excesivas dentro del contexto bélico.

De igual manera, la toma de puertos importantes como Tampico en noviembre de 1846, Veracruz en marzo de 1847, Tuxpan, Ciudad del Carmen, Guaymas, Mazatlán, La Paz, San Blas y Manzanillo en abril de 1847 provocó un marco económico aún más precario, pues con los puertos bloqueados, no había acceso al dinero de las aduanas para poder adquirir víveres o armamento.[45]



Puertos Bloqueados [46]

[45] Rivera, "México y la primera intervención", pp. 11-14.
[46] Mapa de elaboración propia

1.2 Nuevo León en guerra

"…Juan González Peña, Juez 1° de los Aldamas, aseguró al Secretario de gobierno que, si el Departamento de Nuevo León se unía contra las tropas de Estados Unidos, el vecindario aldamense se incorporaría, aunque sus armas fueran belduques y garrotes".
-J. Jesús Ávila Ávila

Como ya se ha mencionado, Nuevo León tenía previo aviso sobre la invasión norteamericana desde 1845 y tuvo tiempo para prepararse militarmente, sin embargo, los habitantes fronterizos, que apenas rebasaban los 100,000 habitantes y que en su mayoría se dedicaban al campo o a labores artesanales,[47] vivían con la tensión del establecimiento de tres frentes de guerra desde la década de 1830: indios, texanos y estadounidenses, éstos últimos eran los patrocinadores de los texanos.[48] Asimismo, entre militares se rumoraba una alianza entre texanos e indios, dichas conjeturas acusaban a los indios de robar mulas y caballos para los texanos.[49]

Nuevo León, al ser territorio fronterizo y la ciudad más grande del norte, fue de los primeros en ser tomados por las tropas norteamericanas.[50] Su capital, Monterrey, fue ocupada por 22 meses, desde el 24 de septiembre de 1846 hasta el 18 de junio de 1848, siendo una de las ciudades que más tiempo tuvo que lidiar con la ocupación.[51]

En 1845, cuando se inicia la integración de los llamados "cuerpos auxiliares", hubo mucho apoyo de la población, sin embargo, para 1846, cuando la guerra ya era un hecho, se fijó una cuota de sangre a cada pueblo en el que se destaca a Marín, Santiago y Montemorelos: 100 hombres, Galeana: 150, Cadereyta y Linares: 200.

[47] González, *Nuevo León durante,* p. 430.
[48] Martínez, *La guerra México-Estados Unidos,* p. 231.
[49] González, *Nuevo León durante,* p. 433.
[50] La primera capital en caer fue Santa Fe, Nuevo México, la segunda fue Monterrey, Nuevo León.
[51] Martínez, *La guerra México-Estados Unidos,* p. 182.

Por otro lado, el alcalde de Montemorelos, Atenógenes Ballesteros, explicó la dificultad sobre cumplir la petición argumentando que entre los 100 milicianos se encontraban personas del cabildo y gente bien acomodada que sería inútil en las filas y que, al contrario, era necesaria su presencia para los intereses, subsistencia y mantenimiento del lugar.

Con este problema que exponía el alcalde Ballesteros y con la tensión de reclutar a todos los hombres necesarios, éste propuso pagar reemplazos para llenar la exigencia de 100 milicianos sin abandonar sus puestos. En estos casos, los hombres que los reemplazarían serían personas de bajos recursos. Por otra parte, la cuota de caballos exigidos era de 400 ejemplares, que tampoco pudieron ser contribuidos debido al comercio clandestino con los texanos y la poca natalidad de éstos.[52]

La llegada de los invasores hacia Monterrey era inminente, debido a que la batalla estaba a la vuelta de la esquina, el General Francisco Mejía le propuso al gobernador Juan Nepomuceno Garza y Evia un plan de defensa que tocaba siete puntos importantes: 1. Almacenamiento de granos (maíz, frijol) en las haciendas, 2. Registro y concentración de todas las armas, 3. Integración de una fuerza de 2,000 hombres voluntarios junto con los 8,000 regulares del Ejército Mexicano, 4. Banco de leña para asegurar el abastecimiento de la población, 5. Entrega de piezas de sillar para fortificar la ciudad, 6. Reclutamiento de mulas de tiro y carga y carretas para uso del ejército y evitar que los estadounidenses los tomaran y 6. Reunir el ganado existente para ponerlo a salvo de los enemigos y para la subsistencia de los civiles.[53]

Otra medida de defensa contra la invasión fue la leva de albañiles y carpinteros para la fortificación de puntos de batalla por orden del General Pedro de Ampudia. Mientras tanto, en el aspecto político, el cambio del centralismo al federalismo llevó al poder al nuevo presidente federal Mariano Salas y a Pedro Ampudia como nuevo titular del poder político y militar en Nuevo León. Estos nombramientos no fueron del agrado del gobernador Garza y Evia quien posteriormente solicitó al ministro de

[52] Morado, *La guerra México-Estados Unidos*, pp. 103-107.
[53] Morado, *La guerra México-Estados Unidos,* p.108.

Relaciones Exteriores del gobierno federal la destitución de Ampudia el 23 de agosto de 1846 argumentando que los neoleoneses no le tenían confianza y que era considerado el culpable de la derrota de Palo Alto.[54]

Después de diversos conflictos para la integración del ejército, finalmente, las tropas mexicanas salen de Linares hacia Monterrey por orden de Mariano Arista, quien era el responsable del Ministerio de Guerra y Marina, para subordinarse al general Francisco Mejía. Las tropas enemigas venían de Camargo, Tamaulipas hacia Cerralvo, Nuevo León quienes llegaron el 25 de agosto con 1,300 hombres de infantería.

Como ya se ha mencionado, el armamento militar mexicano y su ejército era inferior en comparación del estadounidense, pues en el lado mexicano se contaba con 135 fusiles para 800 hombres, municiones sólo para 25 hombres cuando se necesitaban para 1,600, 29 piezas de artillería y uniformes sólo para la mitad de las tropas cuando éstas se componían por 5600 hombres del ejército regular. Por otra parte, las tropas enemigas en Monterrey contaban con 3,800 hombres del ejército regular, 2,700 voluntarios y 19 piezas de artillería.

Los generales del ejército mexicano fueron Pedro Ampudia, Simeon Ramírez, Francisco Mejía, Anastasio Torrejón y Manuel Romero mientras que el bando norteamericano se conformó por Zachary Taylor, William O´ Buttler, Pinckney Henderson, David E. Twiggs, William F. Worth, Thomas L. Hammer y John A. Quitman y egresados de la academia militar West Point: Robert E. Lee, Thomas, J. Stonewall, Jackson Braxton, Ulises S. Grant y George G. Meade. Cuando éstos llegaron a Cerralvo en agosto, iniciaron su marcha a Monterrey del 14 al 19 de septiembre, pasaron por Marín, Agua Fría y San Francisco (actual Apodaca). El 21 de septiembre de 1846 inició la batalla de Monterrey.[55]

[54] Morado, *La guerra México-Estados Unidos,* p. 114.
[55] Morado, *La guerra México-Estados Unidos,* pp.113-116.

Tres días después, el 24 de septiembre, se dio una negociación entre ambos bandos donde se acordó la retirada de tropas y civiles, principalmente a Saltillo y dejando un saldo de 439 soldados mexicanos muertos y 489 estadounidenses.[56]

Contrario a lo que se pudiera pensar de la invasión del septentrión, no en todo Nuevo León se vivió la guerra de la misma manera, pues, en el aspecto económico, por mencionar, dependía del nivel de ocupación militar, así como la existencia de insumos o víveres agrícolas y ganaderos tanto para las tropas mexicanas como para las estadounidenses. Por ejemplo, Marín, Los Aldamas, Cerralvo y Monterrey, correspondientes a la zona norte-centro de Nuevo León, fueron de las más afectadas en cuanto a vejaciones de los soldados enemigos, al contrario de los pueblos en el sur, en los cuales no hubo una ocupación militar significativa ni demanda de insumos.[57]

El contraste entre los niveles de crecimiento de la ganadería y la agricultura durante la guerra es un detalle muy interesante, pues es importante hacer énfasis en que la mayor actividad económica de casi todo el territorio de Nuevo León durante la década de 1840 se dedicaba especialmente en el cultivo de maíz, frijol, azúcar y en menor cantidad, algodón y frutas, así como la producción de piloncillo que se comerciaba hasta San Luis Potosí antes de la guerra.[58]

Durante los dos años que duró la invasión norteamericana, las actividades agrícolas aumentaron debido a que el estado de Nuevo León fue la única entidad que comerció con los invasores, sin embargo, esto no se dio en todo el estado, sólo en algunos pueblos que fueron ocupados como fue el caso de Cerralvo, Monterrey, Marín, Linares, Cadereyta y Montemorelos.[59]

Aun cuando en la agricultura se beneficiaron algunos pueblos, el ganado se vio reducido, y un ejemplo de ello se mostró en Cerralvo y en Monterrey, lugares donde se dieron grandes combates y, por lo tanto, la gran demanda de granos incentivó al

[56] Morado, La guerra México-Estados Unidos, pp. 119-120.
[57] Martínez, *La guerra México-Estados Unidos,* pp. 277-278.
[58] González, *Nuevo León durante,* p. 429.
[59] Morado, *La guerra México-Estados Unidos,* pp. 174-175.

aumento de precios, mientras que el ganado sufrió grandes bajas, muchas veces por robos. Por otro lado, en la región, denominada por el autor, Valle-Pilón, que concentraba Linares, Cadereyta y Montemorelos hubo una gran demanda de maíz y piloncillo, lo que inicialmente provocó una escasez, y que posteriormente, se dio una producción incentivada y, por lo tanto, un mercado interno.[60]

Posterior a la firma del tratado Guadalupe-Hidalgo, cuando las tropas estadounidenses partían hacía Estados Unidos exactamente entre junio y julio de 1848, se dieron muchos ataques de bandolerismo de parte de los norteamericanos hacia pueblos y rancherías neoleonesas. Finalmente, y como el tratado lo especificaba, Nuevo León al ser nuevo estado fronterizo fue sometido a algunos cambios. El 9 de julio de 1848, Mariano Arista nombró a Antonio María Jáuregui como comandante militar, dicho nombramiento no fue del agrado del gobernador de Parás, sin embargo, Arista argumentó que era necesaria la permanencia de las tropas al ser nuevo límite territorial.[61]

Los cambios posguerra afectaron el modo de vivir de los neoleoneses al ser nueva frontera mexicana, continuar con el vecino incómodo y expansionista norteamericano y sobre todo el de combatir con el índice de bandolerismo, robos y, por supuesto, levantar la economía que la guerra con Estados Unidos dejó en el estado de Nuevo León.

[60] Martínez, *La guerra México-Estados Unidos*, pp. 193-194.
[61] Morado, *La guerra México- Estado Unidos,* pp. 132-133.

1.2.1 El actuar de los neoleoneses

Cuando las autoridades estatales hicieron la convocatoria a todos los hombres de entre 18 y 50 años para unirse a las fuerzas militares, tal como ocurrió en más ciudades, muchos habitantes encontraron excusas para no unirse a las milicias que se organizaban, o por el contrario, muchos "vagos"[62] desertaron a la primera oportunidad que se les presentaba.[63]En este tipo de acciones por parte de los neoleoneses llamados a enlistarse puede clasificar como resistencia, a pesar de ser puesta en acción contra el mismo bando y no contra el enemigo, es decir, se procuró el bienestar propio por sobre la orden federal de unirse al contingente.

En cuanto a las acciones de los nuevoleoneses ante la inminente llegada del ejército norteamericano y las reacciones que ésta desató, tenemos al general Pedro Ampudia, quien el 13 de septiembre de 1846 se dirigió hacia los habitantes con un claro mensaje; el de abandonar sus hogares, ocultarse para proteger a sus familias y no dejarles ninguna clase de recursos a los soldados norteamericanos con el objetivo de que éstos sintieran el odio que les provocaba su presencia.[64]

El discurso expresado por el general Ampudia es un ejemplo de patriotismo y resistencia pasiva ante la llegada de los soldados norteamericanos, quienes a su paso habían incendiado haciendas y pueblos enteros, además de cometer actos bajos que entran en la categoría de dominación.

Un ejemplo de ello se encontró en febrero de 1847 en Coahuila, la famosa "Masacre de la Catana", donde soldados norteamericanos dieron con el escondite de no más de 30 personas, incluidas mujeres y niños. Éstos huyeron en busca de refugio en las montañas ante el avance de los invasores, específicamente en la montaña La Catana ubicada en Saltillo y que, al dar con ellos, los asesinaron y les arrancaron

[62] En la época decimonónica se acostumbraba llamar "vagos" a aquellas personas sin trabajo, borrachos o ladrones, es decir, "hombres que dañaban el tejido social. González, *El tribunal de vagos en Toluca.*

[63] Entre los pretextos más frecuentes se encontraban el argumentar que su domicilio era otro o su ocupación, por ejemplo, ser sirvientes o mineros. En el caso de las personas denominadas como vagas, no se les consideraba como confiables, pues su nivel de deserción era muy alto, además no se les tenía confianza para otorgarles armas, pues éstos las vendían o las apostaban.

[64] Martínez, *La guerra México-Estados Unidos*, pp. 258-259.

las cabelleras. Asimismo, un soldado estadounidense llamado Samuel Chamberlain escribió e hizo una acuarela de la terrible masacre.



Masacre de "La Catana" del libro de Samuel Chamberlain *My confession.*

Hay diversas fuentes que narran el suceso de La catana, entre ellos el historiador saltillense Carlos Jesús Recio Dávila, los periódicos Daily National Intelligencer de Washington y el Little Rock Democrat crearon notas sobre el hecho, el Ministerio de guerra y marina también lo notificó.

Tal era el temor hacia los invasores, que los mismos norteamericanos utilizaron como actos de dominio las amenazas a las autoridades locales con incendiar los pueblos.



PARTE OFICIAL.

Ministerio de guerra y marina.

Ejército libertador republicano.—General en gefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—Acompaño á V. E. original el oficio que me ha remitido el Sr. general D. Manuel Andrade, en gefe de la cuarta brigada de caballería; dándome parte del asesinato que perpetraron los invasores en veintiseis individuos de las familias de Agua-Nueva, que se habian refugiado al ojo de agua de Catana. El hecho está confirmado por otras noticias que he recibido posteriormente; y lleno de indignacion lo comunico á V. E. para que lo ponga en conocimiento del Escmo. Sr. vice-presidente, á quien se servirá V. E. manifestar que muy pronto se tomará satisfaccion de los atentados que han cometido esos hombres, que son la afrenta de la civilizacion y de la especie humana.

Tengo el honor de reproducir á V. E. mi consideracion y distinguido aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en San Salvador, Febrero 17 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Escmo. Sr. ministro de la guerra.

Fragmento de la noticia de la Masacre de La Catana[65]

1) [65] Fragmento publicado en un articulo del *Heraldo de Saltillo* donde el periodista José Torres Anguiano hace una recopilación de la masacre de La Catana. https://elheraldodesaltillo.mx/2020/02/06/masacre-en-saltillo-soldados-de-eu-asesinaron-a-casi-30-incluidos-ninos/ 06 de febrero 2020/ Consultado el 20 de mayo de 2022.

Un ejemplo de ello aconteció en la villa de Los Aldamas, con el alcalde Antonio Vela, quien pidió a los aldamenses que acataran las órdenes que los norteamericanos les pidieran para evitar disgustos o enfrentamientos. Sin embargo, aún con amenazas de incendiar el pueblo, de manera discreta pedía que se hicieran llegar las instrucciones del ejército mexicano con el fin de ayudar, pues para el alcalde Vela la patria y su pueblo eran prioridad.[66]

En este tipo de sumisión disfrazada de obediencia se traduce como engaño, según Scott.[67] El ocultamiento o engaño debe entenderse como mantener la creencia del grupo dominante sobre su grandeza y autoridad, mientras que, por otra parte, en este caso, se hace lo contrario a sus espaldas a través del discurso.[68]

Posteriormente a la retirada del ejército y dejando a los alcaldes como las nuevas autoridades, se implementaron las guerrillas, sin embargo, éstas generalmente se dedicaban a hostilizar a las autoridades civiles neoleonesas y asaltar vecinos, actos que le disgustaron al gobernador Francisco de Paula Morales quien lo habló con el General José Urrea, conocido dirigente de diversas guerrillas en la zona. Se pidió que se disolvieran las guerrillas puesto que no servían de nada y se componían de criminales sin sentimiento de patriotismo, humanidad u orden. El único acierto de las guerrillas fue el de un asalto a un convoy estadounidense en Agua Negra (actual Parás, Nuevo León y Mier, Tamaulipas) que contenía 121 carros de ropa y víveres, 137 mulas y prisioneros.[69]

Por otra parte, el sentimiento de patriotismo comenzaba latente en algunos sectores, como, por ejemplo, el clero que apoyó con dinero, feligresía con oraciones y miembros uniéndose como soldados. Tal es el ejemplo de 81 seminaristas de Monterrey, muchos de ellos miembros de las familias de elite de la zona, pidieron enlistarse como soldados en junio de 1846: "…servir a la patria como soldados, si llegare el caso de que los enemigos avancen hasta Monterrey…Ahora es el tiempo, señor, de los grandes sacrificios: nuestra religión, nuestro honor, nuestro bienestar,

[66] Martínez, *La guerra México-Estados Unidos*, p. 263.
[67] Scott, *Los dominados y el arte,* pp.76-77.
[68] Scott, *Los dominados y el arte,* p. 149.
[69] Morado, *La guerra México-Estados Unidos,* pp.121-124.

todo está comprometido…” en carta dirigida al Vicario Capitular del Obispado José León Lobo Guerrero, el cual aceptó la petición.[70]

En su gran mayoría, los hombres reclutados eran personas dedicadas al campo en condición de pobreza, hambre y sin experiencia en el manejo de armas como es el caso de los 53 hombres de Marín y 54 de Apodaca que lograron reunir armados con palos y azadones. Días antes del reclutamiento, muchos huyeron de los pueblos ante el sentimiento de supervivencia, la amenaza de leva y demostrando resistencia hacia el gobierno mexicano y sus órdenes.[71]

Finalmente, Monterrey y los demás pueblos de Nuevo León cayeron ante el ejército estadounidense que siguió su camino hacia la capital del país, sin embargo, hubo tropas que se quedaron ahí y como se mencionó anteriormente, se dio el comercio interno con las tropas durante los 22 meses de ocupación que modificaron la vida cotidiana de los pobladores norteños.

[70] Morado, *La guerra México-Estados Unidos,* pp.238-243.
[71] Morado, *La guerra México-Estados Unidos,* pp. 256-257.

1.3 Ciudad de México en guerra

"Si hubiera parque, no estaría usted aquí"

-General Anaya

El 6 de diciembre de 1846, Antonio López de Santa Anna quedó electo como presidente, sin embargo, como éste se encontraba en Coahuila en el frente de batalla, el Congreso decidió designar al entonces vicepresidente Valentín Gómez Farías al frente del ejecutivo.[72] Entre las primeras acciones de Gómez Farías estuvo la iniciativa controversial de vender los bienes de la Iglesia para poder solventar los gastos de guerra. Decisión que no fue muy bien tomada por algunos habitantes de la Ciudad de México, pues la Iglesia tomó tal decisión como ofensa y, como se esperaba, ésta no la aceptó y buscó apoyo entre los grupos católicos simpatizantes, entre ellos, a batallones que formaban parte de la Guardia Nacional con destino a Veracruz.

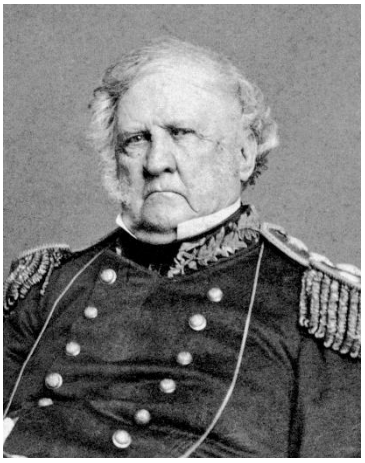
El 27 de marzo después de que los norteamericanos bombardearon la ciudad heroica de Veracruz hasta el cansancio y con los veracruzanos resistiendo más de lo esperado,[73] la ciudad de El Golfo se rindió, y así, Scott y sus hombres emprendieron la "Ruta de Hernán Cortés" para llegar a la Ciudad de México.[74]

El 15 de mayo, las tropas norteamericanas llegaron a tierras poblanas. Fueron diez semanas las que el general estadounidense Winfield Scott permaneció en Puebla con su ejército hasta comenzar el viaje a la capital el 7 de agosto, diez semanas que, en palabras de algunos autores, se desperdiciaron para hacerle frente, incluso el mismo Scott se sorprendió al no encontrar al ejército mexicano para emboscarle, pues, Santa Anna y sus hombres estaban replegados en la capital.[75] Dicha ausencia del ejército mexicano en suelo poblano fue un detalle de asombro, así como la sorpresa de las tropas estadounidenses ante la nula resistencia de su gentilicio tal

[72] Escalona, "El estado de defensa", p. 25.
[73] Rivera, "México y la primera intervención", p. 13.
[74] La famosa "Ruta de Hernán Cortés", que el ejército estadounidense recorrió al mando de Winfield Scott, consistió en penetrar el territorio mexicano por Veracruz, pasando por Puebla, y finalmente, llegar a la capital.
[75] AGN, *En defensa de la patria,* p. 57.

y como lo relata el soldado regular estadounidense C.M. Reeves; ningún hombre "grande y fornido" salió a poner resistencia ante la entrada de los norteamericanos a Puebla.[76]

El 19 de agosto, el General Santa Anna envío al General Gabriel Valencia a Coyoacán, sin embargo, desobedeció y partió hacia Padierna, donde los norteamericanos iban en camino, no obstante, aunque Santa Anna se encontraba en San Ángel, éste no envió ayuda a Valencia y la derrota fue inminente.[77] La decisión de Santa Anna hacia las tropas mexicanas de permanecer replegados le dio una ventaja dudosa[78] al ejército estadounidense al tomar *sin problema* San Ángel y Coyoacán.[79]



General Winfield Scott

Así como en el ejército mexicano hubo mucha deserción, el bando enemigo no fue la excepción, pues, entre las filas que conformaban el ejército estadounidense,

[76] Guardino, *La marcha fúnebre,* pp. 334-335.
[77] AGN, *En defensa de la patria, p. 111.*
[78] Mucho se ha especulado sobre una supuesta traición por el General Antonio López de Santa Anna, pues sus estrategias al mando del ejército mexicano dieron mucho de qué hablar al abandonar batallas, como es el caso de la batalla de "La Angostura", al hacer caso omiso en mandar tropas en momentos decisivos, como en el caso de la ocupación de Puebla en mayo de 1847. John Slidell hace mención de una supuesta carta de Santa Anna con el gobierno de los Estados Unidos, donde éste menciona puntos clave de ataque que favorecerían al ejército estadounidense justificando sus acciones como un acto patriótico que no comprendería el pueblo mexicano y que, además, minimizaría el daño al país. Sin embargo, todo quedó en supuestos, pues dicha carta fue quemada según las palabras de John Slidell. AGN, *En defensa de la patria,* p. 13.
[79] Rivera, "México y la primera intervención", p. 15.

además de texanos,[80]se encontraban muchos inmigrantes de origen europeo como alemanes o irlandeses. Por ejemplo, el llamado “Batallón de San Patricio”, el cual fue conformado por irlandeses católicos que, en medio de la guerra se sintieron identificados con la lucha que libraba el ejército mexicano y finalmente, decidieron abandonar el bando norteamericano para pelear codo a codo en la Batalla de Churubusco. No obstante, eso no evitó la derrota en Churubusco, Molino del Rey y la Batalla de Chapultepec,[81] que dio por resultado la toma de la Ciudad de México el 14 de septiembre de 1847.

En el caso de los soldados de origen europeo que conformaron el famoso Batallón de San Patricio, con la derrota del ejército mexicano, por el cual decidieron cambiar de bando, su destino fue la muerte o en el caso de permanecer con vida y ser capturados por el ejército estadounidense, se les marcó con una *“D”* para que todos supieran que desertaron.[82]

Ante la presencia del enemigo, la población estuvo sujeta a los requerimientos de los norteamericanos, como recaudar cuotas o contribuciones solicitadas por los altos mandos del ejército estadounidense, aunque, como ya se mencionó la situación económica del país, no se tenía el dinero requerido, pues las arcas se encontraban vacías, los habitantes cada vez más se hallaban sin dinero.

Santa Anna abandonó la capital con el ejército y los poderes de la república se trasladaron a Querétaro, por lo tanto, los concejales de la ciudad al enterarse de la ausencia del General veracruzano negociaron garantías con el General Scott en las cuales se incluían el resguardo y respeto de las iglesias, asegurar el buen comportamiento de los soldados estadounidenses y permitir el funcionamiento del gobierno de la ciudad.[83]

[80] El ejército estadounidense estaba conformado por 49,000 hombres provenientes de Texas y el Misisipi, además de 13,000 soldados originarios de los primeros 13 estados.
[81] La Batalla de Churubusco se libró el 20 de agosto de 1847, la Batalla de Molino del Rey el 8 de septiembre y la Batalla de Chapultepec el 12 y 13 de septiembre del mismo año.
[82] AGN, *En defensa de la patria,* p. 112.
[83] Guardino, *La marcha fúnebre,* p. 324.

De tal modo, el ayuntamiento quedó como autoridad ante la ausencia de las autoridades que se marcharon, posteriormente, el mismo Scott sustituyó a las autoridades del ayuntamiento de la ciudad dejando a los capitalinos como los afectados ante un pacto social quebrantado,[84] pues, cuando sus dirigentes le fallaron y fueron derrotados, no les quedó más que someterse ante las nuevas autoridades, en este caso, las del general Winfield Scott y su ejército.

[84] Hobbes, Leviatán, pp. 180-182.

1.3.1 El actuar de los capitalinos

Mientras el general Santa Anna se enfrentó al ejército norteamericano el 22 y 23 de febrero de 1847 en La Angostura, Coahuila,[85]se llevó a cabo una rebelión en la Ciudad de México que es recordada como "la rebelión de los Polkos". Considero importante hacer un pequeño paréntesis para mencionar que dicho sobrenombre se ha puesto en mesa de debate y las opiniones se dividen entre el gusto por la polka de los sublevados[86] o si el apodo se les dio por el presidente estadounidense Polk, y que este sobrenombre hacía referencia a los traidores y de ahí el "polkos".[87]

La rebelión se ocasionó debido a que algunos grupos de jóvenes adinerados se rehusaban a marchar con destino a Veracruz para hacerle frente a Winfield Scott, quien se hallaba en camino hacia el puerto del golfo. Después de algunos altercados en la ciudad ocasionados por los llamados polkos, Santa Anna regresó a la capital el 21 de marzo de 1847 con el objetivo de tomar la presidencia y aplacar la rebelión capitalina al derogar el decreto confiscatorio del antiguo vicepresidente Valentín Gómez Farías, dando como resultado la tranquilidad de la Iglesia, quien posteriormente, donó dos millones de pesos para la guerra.[88]

Como ya hemos comentado en el caso de Nuevo León, los capitalinos también tuvieron un actuar ante la llegada de los norteamericanos; poco se habla de la actitud y reacción de los otros afectados de la guerra, en este caso los civiles. Cuando las ciudades y pueblos eran tomados, muchas veces se cometían excesos, saqueos y vejaciones contra los habitantes, algunos de ellos como asesinatos, toma de hogares, violencia muchas veces provocada por la embriaguez y violaciones contra las mujeres sin importar la edad.[89]

El sometimiento, el desorden y la resistencia de algunos habitantes fueron parte de la actitud de los capitalinos. Posteriormente a la derrota de la batalla de Churubusco el 20 de agosto de 1847, se buscó un armisticio donde los representantes

[85] Batalla pérdida por el ejército mexicano, pues éste se retiró argumentando falta de víveres.
[86] Escalona, "El estado de defensa", p. 26.
[87] Taladoire, "Un problema de nombre".
[88] Escalona, "El estado de defensa", p.28.
[89] Ortiz, "Sobreviviendo a la guerra", p. 147.

mexicanos mostraron disposición en ceder la mayor parte de las provincias de California y Nuevo México a cambio de garantías para los residentes de dichos territorios, sin embargo, los miembros del gabinete mexicano se negaron ante tal acuerdo y, por el contrario, pidieron continuar con la guerra.[90]

Durante los días en los que dicho armisticio estaba en proceso, se le permitió al ejército estadounidense abastecerse en los mercados locales, no obstante, y aunque la tregua lo permitía, no se había notificado dicho permiso y cuando los invasores llegaron con sus carromatos al mercado ubicado entre el palacio nacional y el palacio de ayuntamiento, lugar donde las personas de todas las clases sociales se congregaron, comenzaron los murmullos de la población civil y las agresiones por parte de éstos hacia los soldados estadounidenses donde el saldo fue de dos muertos y alrededor de 30,000 personas involucradas.

La justificación de dicha trifulca se motivó debido a que, de acuerdo a los testigos civiles, los soldados norteamericanos comisionados al suministro en el mercado le faltaron el respeto a una procesión religiosa que se llevaba a cabo cuando ellos llegaron, acto que, para una población de herencia religiosa muy arraigada, fue una gran falta de respeto que culminó en una lapidación. Una mujer, de tantos, fue detenida debido a que se ensañó en demasía en el apedreamiento mientras gritaba "los mataría a todos: por ellos he perdido a mi pobre hijo, y ahora en vez de vengarnos, les hemos de dejar que vengan a sacar qué comer; esto es muy injusto".[91]

La "rabia" y el "odio" ante los soldados se expresó mediante continuas lluvias de piedras con el fin de hacerles daño a los carros enemigos y a los soldados mismos cuando se encontraban en la plaza de la Constitución, hecho ocurrido en agosto de 1847 mientras se escuchaba "¡Mueran los yankees, muera el general Santa Anna por traidor!".[92] No sirvió de mucho que el gobernador José María Tornel tratara de

[90] Guardino, *La marcha fúnebre,* p.310.
[91] Guardino, *La marcha fúnebre,* p.311.
[92] Cosamalón, "Léperos y yanquis", p. 119.

calmar todo el desorden, pues éstos se burlaron de la autoridad y sobra decir que no obedecieron el llamado de paz.

El 6 de septiembre de 1847 Scott manifestó que no se respetó el armisticio por lo anteriormente sucedido, a lo que Santa Anna le dijo que efectivamente, se había violado el armisticio porque los soldados estadounidenses habían profanado las iglesias, cometiendo sacrilegios y violando mujeres. La tregua realmente sirvió para fortificarse, descansar y alimentar bien a ambos bandos antes de continuar con las ultimas batallas de una guerra que vería su fin en los próximos días.[93]

Al día siguiente, el 7 de septiembre de 1847, se envió una carta al arzobispado de parte del gobierno nacional en la cual se pedía que se alentara al pueblo a que éste *"muera, si es preciso, defendiendo su patria y su religión"*. Los llamados a la defensa de la independencia, religión y el cuerpo de las mujeres se volvieron los pilares de resistencia que alentaron un nacionalismo ante esta invasión.[94]

Durante el mes de agosto, cuando el ejército estadounidense salió de Puebla con dirección a la capital, el gobierno nacional ordenó a las autoridades locales a que animara a la población a levantarse en armas con lo que tuvieran y hostilizaran al enemigo de cualquier forma. Fue así como se empezó a apilar piedras en las azoteas para usarlas de manera estratégica, es decir, cuando las tropas mexicanas retrocedieran por las calles en cuyas azoteas se encontraban las piedras, el ataque civil comenzaría acompañando al ataque de las tropas mexicanas.[95]

Posteriormente a la toma de la Ciudad de México el 14 de septiembre de 1847, y con el ejército mexicano derrotado y retrocediendo, los mismos civiles reanudaron la lucha y las revueltas al día siguiente, el 15 de septiembre, con el objetivo de animar al ejército y volver a la lucha, sin embargo, las tropas no volvieron.[96]

[93] Guardino, *La marcha fúnebre,* p. 312.
[94] Guardino, *La marcha fúnebre,* p. 328.
[95] Guardino, *La marcha fúnebre,* pp. 329-330.
[96] AGN, *En defensa de la patria,* p. 115.

Algunos pobladores pronto comenzaron a organizarse y a incitarse unas a otras a la resistencia con el patriotismo de por medio. Marginales[97] y religiosos comenzaron a formar grupos de resistencia, tal es el caso de los asesinatos a soldados por parte de la "plebe" capitalina, o en el caso de los religiosos, dado que su voz tenía mucho peso, movían grandes cantidades de personas que, influenciadas por la resistencia, expresaban su odio ante los invasores de cualquier forma, como en los incidentes de lanzamientos de rocas o macetas hacia los soldados.[98]

Dichas acciones no fueron del agrado de las autoridades que buscaban que esas mismas figuras de gran influencia redirigieran su voz para promover la tranquilidad y la paz por el bien de todos.[99] Así mismo, algunos mexicanos y extranjeros desaprobaron la resistencia civil porque creían que daban justificación a futuros ataques, saqueos y asesinatos. A causa de ello, algunos trataron de proteger sus hogares ondeando una bandera neutral a la guerra, en este caso, la bandera española.[100]

Como ya se ha mencionado, gran parte de las personas que se levantaron en armas a favor de la resistencia contra los estadounidenses pertenecían a los estratos sociales más bajos. Los llamados "léperos" que se unieron a la resistencia en la capital, y de los que se tiene registro, usualmente vivían en barrios cercanos a La Alameda, Salto del agua, La Merced, Santa Catarina, Santa Ana, entre otros. Por consiguiente, las elites temían otra fuente de violencia: el desorden social la embriaguez y el saqueo por parte de los sectores populares que, aprovechando las mismas acciones llevadas a cabo por los invasores, se valieron por replicarlas.[101]

Ante el ambiente de insurrección, los vecinos más adinerados pidieron al ayuntamiento dirigir una carta a Scott en la que los deslindara de los levantamientos argumentando lo siguiente:

[97] De acuerdo con Jesús Cosamalón, se les denomina como "marginales" o la "plebe" a todas aquellas personas de bajos recursos que vivían principalmente en barrios y vecindades pobres.
[98] Guardino, *La Marcha fúnebre,* p. 329.
[99] Cosamalón, "Léperos y yanquis", pp. 119-120.
[100] Guardino, *La marcha fúnebre,* p. 331.
[101] Guardino, *La marcha fúnebre,* pp. 331-332.

> el desorden que se ha ocasionado en esta capital no ha tenido ni tiene otro origen que el de la depravación de unos cuantos criminales, de un puñado de hombres que no conocen más patria, más honor, más moralidad que la rapiña y el crimen[102]

De igual manera, el cabildo se comunicó con las autoridades locales para ponerle un alto a la resistencia con ayuda de carteles, que posteriormente fueron arrancados o llenados de heces. No obstante, Santa Ana supo de dichos comunicados, y en un intercambio epistolar con el alcalde Manuel Reyes Veramendi le expresó que de poner un alto a la resistencia sería considerado un traidor, por otra parte, Veramendi le contestó que él tenía la conciencia tranquila y que dichos combates civiles no eran una muestra de patriotismo, sino resultado del deseo de los pobres para aprovechar la situación y provocar aún más vejaciones.[103]

Finalmente, la resistencia contra los estadounidenses y contra las autoridades mexicanas cedieron con el pasar de los días hasta la firma del tratado de paz y posterior retirada del ejército invasor.

Sin duda alguna, este primer capítulo sintetiza de manera general el camino que se recorrió hasta el estallido de la guerra entre los países vecinos, sin embargo, como se mencionó en un principio, este trabajo no pretende profundizar en las acciones políticas o estrategias militares, que, aunque no se pueden dejar a un lado, se plasmaron de manera breve.

Por otra parte, al hacer un bosquejo sobre las acciones de dominio de los invasores estadounidenses, al mismo tiempo en que se analizan las condiciones en que la guerra se desarrolló, y en la que los habitantes tuvieron que lidiar con ella, se logra identificar la resistencia disfrazada o explícita que los pobladores del septentrión y de la capital perpetuaron ante el enemigo. Sin embargo, en ambos territorios hubo acciones de resistencia contra el mismo gobierno, en el norte con los mexicanos desertores y en la capital con los llamados polkos. En ambos casos, éstos se resistieron a ser reclutados y llevados al frente de batalla.

[102] Guardino, *La marcha fúnebre,* p. 332
[103] Guardino, *La marcha fúnebre,* pp. 333-334.

No obstante, también se captó cómo las figuras de poder, en este caso figuras políticas y eclesiásticas jugaron un papel muy importante para mover a las masas hacia la defensa del país. No olvidemos que, en el caso de los representantes de la Iglesia, su discurso cívico y moral se centró en la defensa de la religión ante unos invasores que profesaban una religión diferente y que en muchas ocasiones no mostraron respeto por los símbolos católicos. Sin embargo, este mismo discurso cívico se consumó en el pasaje de la “Rebelión de los Polkos”, donde los decretos del entonces presidente Valentín Gómez Farías atentaban contra los intereses de un grupo en específico.

Finalmente, hago énfasis en que todas las acciones derivadas por la guerra y por absolutamente todos los grupos sociales involucrados se vieron movidos por intereses distintos y dentro del marco de la supervivencia individual o colectiva.

Capítulo II. La guerra en el Estado de México

Cuando la guerra se hizo presente en el Estado de México y las tropas norteamericanas pisaron el territorio, el panorama de la entidad, que durante la década de 1840 aún comprendía los actuales estados de Morelos, Hidalgo y Guerrero, no se encontraba bien. De igual manera, con el estallido de la guerra, la postura estatal no se hizo esperar, ésta, al igual que la del gobierno federal, hizo un llamado a la población para levantarse en armas y defender a la patria. Asimismo, los habitantes del Estado México actuaron en defensa del territorio según sus condiciones y alcances. No obstante, como ya se ha mencionado, las discrepancias entre políticos y militares provocaron algunos limitantes importantes que a continuación se desarrollará en el texto.

Este segundo capítulo se dividirá en cuatro apartados, los cuales, pretenden describir en el primero el contexto estatal de una manera general, posteriormente, en el segundo, se pretende profundizar en la postura del gobierno del Estado de México, es decir, en sus decretos y medidas para ayudar en la guerra y al mismo tiempo, defender la soberanía del estado. El tercer apartado tiene como objetivo analizar y describir las acciones realizadas por los habitantes del territorio mexiquense bajo los conceptos clave de la investigación (dominación, resistencia, sumisión y pacto social). Finalmente, el último apartado hará énfasis en cómo la inestabilidad del estado en medio de la guerra facilitó las vías para la fragmentación de éste, dando como resultado la erección del Estado de Guerrero un año después de la guerra.

2.1 Inestabilidad en el Estado de México

La extensión territorial del Estado de México en 1846 era muy vasta y heterogénea, además, conforme a su geografía natural y regionalismo, dio favor al federalismo recién reinstaurado en agosto del mismo año. Debido a la problemática distancia-tiempo, el centralismo no funcionó en el territorio en materia político-administrativa, pues se necesitaban autoridades locales para problemas locales. Asimismo, se re implementaron distritos y prefecturas como intermediarias de la administración pública y administrativa, posteriormente a la fragmentación del estado, quedaron 16 partidos-distritos y 74 ayuntamientos, de igual manera, los prefectos y subprefectos estaban sujetos a la prefectura como autoridad intermediaria del gobierno estatal y, por ende, al gobernador. [104]

En lo político, cabe destacar la elección de Francisco Modesto de Olaguíbel como gobernador del Estado de México, a Ignacio Ramírez como secretario de Hacienda, a Pedro Escudero y Echanove como secretario de Justicia en 1846 y a Diego J. Pérez, nombrado teniente gobernador en noviembre del mismo año. [105] Las acciones durante el gobierno de Olaguíbel consistieron en una reestructuración pública de hacienda que consistió en la revocación de alcabalas por las contribuciones directas, el sector educativo también se vio favorecido, pues se reorganizó el Instituto Literario y las escuelas de primeras letras para niños y niñas se vieron beneficiadas y/o creadas, con los impuestos municipales y los mismos fondos educativos. [106]

Desde la perspectiva geográfica, social y económica, el Estado de México transitó por complicaciones ante la falta de caminos y transportes; asimismo, la actividad económica principal era la agricultura, empero, la carencia de tecnologías agrarias produjo una incapacidad agrícola, pues no se aprovecharon las tierras en toda la

[104] Montes de Oca, “Las prefecturas”, p. 122.
[105] Gaxiola, “Reorganización administrativa”, p. 362.
[106] Se eliminaron los impuestos sobre el consumo y en su lugar se aplicaron impuestos sobre fincas urbanas y rústicas, producción de aguardiente y de azúcar y negocios profesionales. Iracheta, “El Estado de México”, p. 165.

región, un ejemplo de ello se observó en el Distrito de Acapulco, que se encontraba a 500km de distancia de la Ciudad de México, donde los trabajadores del campo no contaban con arado.[107]

El estado de México, desde su origen como estado federalista en 1824 se caracterizó por ser un estado heterogéneo, como ya se mencionó al inicio de este apartado. Éste acaparaba 100 mil km² atravesando el centro del país desde el Pacífico en el sur, y hasta la zona huasteca, cerca del Golfo. El Popocatépetl, el Iztaccíhuatl y el Nevado de Toluca formaban parte del relieve montañoso del Estado de México, por ende, la vegetación y el clima era variado, pues mientras algunas poblaciones se concentraban en los valles, algunas otras se conglomeraban en los terrenos tropicales y de tierra caliente.[108]

Cuadro 1. División territorial del Estado de México

DISTRITOS O PREFECTURAS	PARTIDOS
Acapulco	Acapulco, Tecpan
Chilapa	Chilapa, Tixca o Guerrero
Cuernavaca	Cuernavaca, Morelos, Jonatepec
Texcoco	Texcoco, Chalco, Teotihuacan
Huejutla	Huejutla, Yahulica, Mextitlán, Zacualtipan
Tlalnepantla (Oeste)	Tlalnepantla, Tlalpan, Zumpango, Cuautitlán
Sultepec	Sultepec, Zacualpan, Temascaltepec, Tejupilco
Tasco	Tasco, Ajuchitlan, Teleoloapan
Toluca	Toluca, Tenango del Valle, Tenancingo, Ixtlahuaca
Tula	Tula, Actopan, Jilotepec, Zimapan, Ixmiquilpan, Huichapa
Tulancigo	Tulancingo, Pachuca, Apan

[107] Salinas, *Política interna e invasión*, p. 119.
[108] Macune, *El Estado de México,* pp. 7-9.

Fuente: Salinas, *Política interna e invasión,* p.206

En el sector agrícola, el distrito del Oeste priorizaba los cultivos de maíz, arvejón, frijol, cebada, trigo y magueyes, el distrito del Este se dedicaba a la producción del aguardiente de caña y pulque al igual que Malinalco, quien también se ocupaba de la producción de miel. El cultivo de tabaco, árboles frutales y caña de azúcar se dieron en tierra caliente, más específicamente en lugares como Tutotepec, Huehuetla y Achotepec, pertenecientes a los Distritos de Tula y Tulancingo. Si bien no hubo implementación de tecnologías para la agricultura, en casi todo el Estado de México se desarrolló este ramo de acuerdo con las condiciones de sus tierras.[109]

Este territorio se destacó por poseer haciendas ricas y productivas entre las cuales destacan para la zona central las de Chapingo, Molino de las Flores (no lejos de Texcoco), Santiago Tepayuca (cerca de San Juan Teotihuacán), San Antonio (cercana a Tlalpán), San Xavier, Lechería y Santa Mónica (cerca de Tlanepantla), Santa Lucia, Zumpango, Xalpa (cercana a Huehuetoca), Santa María Pipioltepec, La Gavia, Tepetitlán, Santa Catarina y San Nicolás Peralta en el Valle de Toluca.[110]

De igual modo, en el Distrito de Texcoco, las haciendas se dedicaban a la producción de pulque, por ejemplo, la hacienda de Ometusco. En el sur, por otra parte, y en menor producción, resaltaban las haciendas de San Jerónimo (cercana a Tecpán) y Chichihualco (en Chilapa). En el Distrito de Cuernavaca, que contaba con poco más de 100,000 habitantes, se destacó por tener haciendas productoras de azúcar, café y ron, donde usualmente los dueños formaban parte de la vida política.[111]Algunas de estas haciendas son El Puente, Temixco, Miacatlán, Santa Clara, Cocoyotla, Cocoyoc, Casasano, Calderón, San Carlos, Santa Inés y San Gabriel Atlacomulco.[112]

Naturalmente, las actividades ganaderas también fueron de vital importancia en el estado, como ejemplo se encuentra el Partido de Taxco, cuyos habitantes se

[109] Gaxiola, "Reorganización administrativa", pp. 420-427.
[110] Macune, *El Estado de México,* p. 9.
[111] Ramírez, "Movimientos sociales"*,* p. 49.
[112] Macune, *El Estado de México,* pp. 9-11. La Hacienda San Gabriel Atlacomulco formó parte de la propiedad de Hernán Cortés y su descendencia.

dedicaron a la crianza de ganado mayor y menor, así como la minería. La industria minera también se destacó en El Oro, Sultepec, Temascaltepec y Zacualpan en el sur y oeste.[113] En el norte Zimapán, Pachuca, Atotonilco y Real del Monte.[114]

Después de hacer una breve revisión y descripción del Estado de México y sus componentes se puede decir que, aunque en las distintas zonas se desarrollaban a su propio paso y sujetas a sus circunstancias, esta misma descripción revela a su vez las problemáticas con las que los habitantes del estado tuvieron que lidiar y que también fueron una razón para no sentirse identificado. Por otra parte, el cambio de gobierno centralista a federalista también fue un detonante de esta inestabilidad, pues como mencioné a inicios del apartado, las figuras políticas a cargo de los nuevos puestos usualmente tenían rivalidades políticas con otras personalidades, además, el sentimiento de unión y nacionalismo era sin duda algo nuevo no sólo para México, sino para otras naciones.

[113] Gaxiola, "Reorganización administrativa", p. 433.
[114] Macune, *El Estado de México,* p. 11.

2.2 Postura del gobierno estatal

El cambio de gobierno en agosto de 1846 provocó una reorganización político-administrativa, a la cual se recurrió con el objetivo de evitar más fragmentaciones al país. La postura que adoptó el gobierno estatal, a grandes rasgos, fue el envío del contingente de sangre a determinados puntos, organizar la Guardia Nacional y milicias rurales, la eliminación o creación de impuestos, contribuciones económicas y restablecimiento de paz.[115]

El 29 de agosto de 1846, uno de los primeros actos públicos del gobernador Olaguíbel fue la publicación de un decreto donde derogaba las leyes centralistas y reafirmaba la vigencia de la Constitución local. La prensa jugó un papel muy importante, entre los periódicos en circulación en el Estado de México, se encontraron *El Federal Republicano, Suplemento al Diario del Gobierno de la República Mexicana, Papel Oficial del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México y El porvenir del estado libre y soberano de México.*[116]

El contenido de los periódicos ya mencionados, algunos de ellos redactados por autoproclamados "federalistas de corazón",[117] era sobre noticias de ataques de los enemigos estadounidenses, pronunciamientos de dirigentes, resultados electorales, comunicados del Ministerio de Guerra y Marina, así como del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores, decretos, etc. El 24 de octubre del mismo año se publicó el primer número del periódico oficial *El porvenir del estado libre y soberano de México* donde explicaba el porqué del título argumentando que el gobierno del Estado de México se proponía como objetivos la felicidad de los habitantes y la salvación de los principios federales.[118]

La crisis económica, como ya se ha mencionado en el primer capítulo, fue un factor que se reflejó en dichas aportaciones que se pidieron a cada estado del país, pues fue difícil, y en muchos casos, hubo problemas con las recaudaciones ya que no

[115] Gaxiola, *Gobernantes del Estado,* p. 80.
[116] García, *La prensa del Estado,* pp. 11-54
[117] García, *La prensa del Estado,* p. 11
[118] Gaxiola, *Gobernantes del Estado,* p. 79.

todos ingresaban las cantidades que se les habían asignado.[119] En diciembre de 1846, el gobernador dio aviso al Ministro de Hacienda que podía disponer de $150,000 destinados al ejército, no obstante, en 1849, el Ministro de Hacienda afirmó que no había recaudado lo correspondido, sin embargo, el gobernador Mariano Arizcorreta informó que las acusaciones eran falsas, pues había contribuido con más de lo establecido,[120] específicamente se le había asignado al Estado de México la cantidad de $336,000 y el estado, al final de la guerra, había contribuido con $344,774.[121]

El 9 de diciembre el gobernador Olaguíbel envió una autorización a la Legislatura para obtener el permiso de dirigirse al frente de la Guardia Nacional y rural dejando al teniente gobernador Pérez Fernández al frente del ejecutivo ante su ausencia, armar 5,000 hombres y pasar a Cuernavaca para pacificar el ambiente de toda tensión bélica.[122] Las responsabilidades del gobernador Olaguíbel terminaron por dividirse entre la salida hacia la guerra contra los estadounidenses con sus hombres y, por otra parte, la de partir hacia los pueblos sureños con riesgo de levantamientos o bien, para aplacar las revueltas que ya habían iniciado.

En abril de 1847 se enviaron $30,000 pesos para el ejército que se encontraba en Veracruz y al mismo tiempo, éste ordenó la organización de juntas en todos los Distritos del Estado de México con el objetivo de recolectar recursos, armas y elevar los ánimos públicos.[123]

Para disgusto del gobernador Olaguíbel, el 22 de agosto de 1847, Santa Anna y Winfield Scott negocian un armisticio que dos días después fue aprobado y por órdenes del presidente Herrera se envió a los gobernadores de los Estados una circular para la ratificación del armisticio. Sin embargo, la respuesta de Olaguíbel

[119] Salinas, *Política interna e invasión*, pp. 154-168.
[120] Salinas, *Política interna e invasión*, p. 156.
[121] Algunos autores difieren en la cantidad, sin embargo, menciono la cantidad de $344,774 sustentada en la Copia de la Comunicación del Teniente Gobernador Diego J. Pérez Fernández, en ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, a la Nación. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSEDENA), XI- 841.3- 2620, agosto 12 de 1847, f. 9.
[122] Gaxiola, *Gobernantes del Estado*, p. 84.
[123] Gaxiola, *Gobernantes del Estado,* p. 86.

fue de una negativa además de expresar molestia y ofensa hacia los esfuerzos, que al menos el Estado de México hizo, de acuerdo con el gobernador.[124]

El 6 de septiembre de 1847, el general Scott le hizo saber al general Santa Anna que se habían violado ciertos artículos del armisticio por parte del ejército mexicano, por lo tanto, éste, al mando del ejército norteamericano continuó con las hostilidades y avance militar.[125]

Por otra parte, el gobernador Olaguíbel, al considerarse a sí mismo un defensor del federalismo y de la soberanía del Estado de México, tomó acciones que fueron interpretadas como provocaciones ante las autoridades federales y fue acusado de no querer cooperar a la causa nacional y, al contrario, agravar la situación. Sin embargo, la idea de armar a la población no fue muy bien recibida por los ayuntamientos del sur, pues éstos arrastraban antecedentes por conflictos agrarios y la idea de proporcionarles armas significó facilitar levantamientos de los campesinos contra los hacendados y/o figuras políticas.

[124] Gaxiola, *Gobernantes del Estado,* p. 97.
[125] Gaxiola, *Gobernantes del Estado,* p. 99.

2.2.1 El actuar de los mexiquenses

> *"…urgentísima necesidad en que está la republica de ponerse en un Estado de Defensa, porque una gran parte de su territorio ha sido invadida injustamente por los Estados Unidos de América"*
>
> *-Comunicado plasmado en el periódico "El Porvenir del Estado Libre y Soberano de México".*[126]

Durante la invasión norteamericana en el Estado de México, la mayor parte de los pobladores del estado tuvieron una participación muy activa, la cual se resumió en tres factores importantes para el gobernador Olaguíbel: formación de cuerpos de defensas, fabricación de armamento y recursos para solventar la guerra. El gobernador hizo un llamado a la población para levantarse en armas y defender la patria desde septiembre de 1846,[127] el cual consistió en incitar a los pobladores a unirse a la Guardia Nacional y cooperar con recursos. [128]

> Del Gobernador del Estado libre y soberano del Estado de *Méjico,* a sus habitantes:
>
> CONCIUDADANOS:
>
> Había reservado dirigiros la palabra hasta encontrarme la capital del Estado. Ha vuelto a está ciudad el gobierno, y dentro de pocos días la Exma. Audiencia comenzará en ella el despacho, y el Tribunal Supremo y demás autoridades rodearán al que indignamente ocupa el puesto de gobernador. Las luces de estos altos funcionarios, su consejo, su amor y consagración al mejor servicio del Estado, le servirán de guía y de apoyo, para evitar los desaciertos que pudieran originarse, ya por su incapacidad, y ya por su notoria inesperiencia.

[126] García, *La prensa del Estado de México,* p. 54
[127] Discurso del gobierno de Francisco M. de Olaguíbel. AHMT, Sección Especial, c. 17, exp. 843, 1846.
[128] Ramírez, "Movimientos sociales", p. 25.

Llamado a este puesto, o por mejor decir, obligado y comprometido a ocuparlo sin la menor aspiracion por su parte, se encuentra en la posicion mas dificil y espinosa, y solo contando con vuestra benevolencia y vuestra eficaz cooperacion, podrá comenzar á hacer ensayos en la carrera nueva que ha emprendido.

El estado lamentable en que se encuentran los caminos, y la inseguridad de las vidas y de las propiedades por los continuados asaltos de la multitud de malhechores, que en grandes partidas los ocupan, y aun se atreven à invadir las poblaciones: la alarma, el desaliento, la indignacion, que esto causa, han llamado de toda preferencia la atencion del gobierno del Estado, y ha dictado ya las providencias, que ha creido del momento, para volver la confianza y la seguridad en esas poblaciones y esos caminos.

Podrá comprometerse su responsabilidad al poner en ejercicio medidas de rigor y de severidad, que ha dictado, y está firmemente resuelto a llevar al cabo; pero el objeto que se propone, al restablecer esa confianza y esa seguridad, enteramente perdidas, le han hecho tomar esta invariable resolucion. Respondera de sus determinaciones y de sus actos, ante la legislatura que va a reunirse, y se retirará tranquilo y satisfecho al hogar domestico, si ha logrado, que desaparezcan de todos los caminos del Estado las gavillas de ladrones, que hoy los infestan.

Por lo que hace a los demas ramos de administracion, que están a su cargo, vigilará empeñosamente sobre todos ellos, y con mano protectora fomentará la industria agrícola, abriendo nuevos caminos y evitando la tala de los montes; la fabril en cuantas medidas se le consulten por los especuladores en ese ramo; y la mercantil, finalmente, preparando todas las vias, y allanando todos los obstáculos, para la completa extinción de las aduanas.

Si en los pocos dias, que ha de estar al frente de la administracion del Estado, logra preparar siquiera el camino al que con mayor merecimiento, mas capacidad, mas luces y esperiencia, y auxiliado con la cooperacion de la legislatura venga á succederle en el puesto, que indignamente ocupa, se tendrá por dichoso: y si el dia que entregue el mando, lo hace con la conciencia de haber procurado al Estado todos los bienes y evitádole los males posibles; si loga, en fin, que por su causa no derrame la inocencia una lagrima, ni exale un suspiro, ese dia será el mas grató y satisfactorio de su vida.

> Consagrarse á la felicidad del Estado, y cooperar activa y eficazmente las miras nobles y patrioticas, que se propone el Ejecutivo general, prestandole auxilios de hombres y de recursos, para llevar adelante la guerra contra los injustos invasores de la Republica, serán los únicos y esclusivos objetos del que os dirige la palabra.
>
> Apoyará con confianza, con decisión y con entusiasmo al Caudillo benemérito, que se ha propuesto dar nuevos dias de gloria a la patria. El hombre de Tampico y Veracruz ha vuelto á ponerse a la cabeza del éjercito, para cicatrizar las llagas de una patria moribunda. Vengarà, no lo dudeis, las ofensas inferidas à la Nacion en la frontera de Tejas. Labará con sangre enemiga la que de nuestro ejército se derramó en las desgraciadas acciones del 8 y 9 de mayo, y soldado del pueblo, á la cabeza de este y del ejército, con una mano destruirá las maquinaciones de los traídores de lo interior de la República, y con la otra hará flamear glorioso ese pabellon trigarante, que enarboló el primero el grande Iturbide, y cuyos triunfos pre- pararon con su heroica inmolacion los Hidalgos y los Morelos,
>
> Unamonos, conciudadanos, sostengamos las instituciones federales, que deben librarnos del traidor doméstico y del invasor estrangero: cuenta con vuestra cooperacion vuestro mejor amigo.
>
> Toluca Setiembre 13 de 1846.
>
> Francisco M. de Olaguibel.[129]

A su vez, si bien hubo muchos problemas económicos para las contribuciones obligatorias, también hay registros de algunos que voluntariamente donaron cantidades para solventar la guerra, tal es el caso de José Maza, comandante del batallón activo y guarda costa de Acapulco, quien donó mil pesos con el objetivo de cubrir la deuda del erario de los pagos vencidos. [130] Sin embargo, la fuente principal de los recursos económicos recaudados se dio por préstamos forzosos y los ya mencionados donativos voluntarios. [131]

[129] Discurso del gobierno de Francisco M. de Olaguíbel. AHMT, Sección Especial, c. 17, exp. 843, 1846.
[130] Sin título, en *El Republicano* (24 noviembre 1846).
[131] Salinas, *Política interna e invasión,* p. 175.

Algunas de las contribuciones recaudadas consistían, por dar algunos ejemplos, las contribuciones directas por objetos de lujo, profesiones y ejercicios lucrativos y establecimientos industriales. Como muestra de ello, está la boleta número 8 de Contribuciones Directas por Objetos de Lujo del Partido de Cuautitlán correspondiente al año de 1847, donde el señor Fermín de Sada estaba obligado a pagar 200 pesos cada trimestre por poseer carruajes de 4 asientos.

Además, todos los asuntos relacionados a las contribuciones se vieron afectados por la guerra, un caso en particular se encontró en una carta donde se explicaba la razón de remitir el corte a destiempo:

> Remito a usted los estados cortes de caja de la primera y segunda operación pertenecientes a contribuciones directas del Estado, no habiendo hecho antes por haber estado interceptada la correspondencia en este pueblo.
>
> Reitero a usted mi respeto.
>
> Dios y Libertad. Cuautitlán, 24 de marzo de 1847. [132]

Por otra parte, y como ya se mencionó anteriormente, en la prensa se informaba sobre los comunicados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Interiores y Ministerio de Guerra y Marina, un ejemplo de ello se puede observar en *El porvenir del estado libre y soberano de México* donde se publicó un decreto, el cual era un llamado a tomar las armas para la defensa de la patria con base a la orden de recoger el contingente de sangre para enviarlo a puntos designados en concreto y la organización de la Guardia Nacional y milicias rurales.[133]

Asimismo, el uso o práctica de las guerrillas fueron organizadas por voluntarios para ayudar a la Guardia Nacional, este tipo de organizaciones o escuadrones estuvieron presentes en distintos puntos del Estado de México. Algunos vecinos se organizaron para la Guardia Nacional, por dar un ejemplo, el caso del señor Remigio Mateos, quien pidió autorización para organizar un escuadrón de guerrilla en el distrito de

[132] Boleta no. 8 de Contribuciones Directas por Objetos de Lujo, colección privada, 1847.
[133] García, *La prensa del Estado de México,* p. 54.

Toluca.[134] En el caso de las mujeres, si bien no se les llamó para unirse a la Guardia Nacional, el papel femenino fue de vital importancia debido a su labor en la proporción de vendas y curación de heridos.[135]

En el caso de la Iglesia, quienes eran de mucha influencia para la población, se tiene registro de sacerdotes que hicieron un llamado enérgico a la población, por ejemplo, los curas de Sultepec que incitaron a la población para defender su patria y su religión, de igual modo, una proclama distribuida por Toluca en 1847, firmada por un sacerdote que se decía indígena, quien, como otros clérigos, utilizó el mismo discurso que tuvo el mismo fin, la defensa del país y de los bienes de éste.[136]

No obstante, no todos los llamados eclesiásticos o discursos cívicos eran dirigidos hacia la defensa contra los extranjeros. Como se mencionó en el apartado anterior, los distritos del sur pertenecientes al actual Guerrero y Cuernavaca, ambos dirigidos y abiertamente influenciados por el general Juan Álvarez, aprovechando que se les había armado, utilizaron el armamento para atacar grupos en específico: los hacendados azucareros y ricos terratenientes. Por otra parte, armar a los pueblos surianos era un tema de preocupación de las autoridades, pues éstas ya veían venir los futuros levantamientos, es decir, el miedo a la insurrección y a perder el orden social.[137]

Tal es el caso de tres levantamientos curiosamente liderados por eclesiásticos. El primero, dado en agosto de 1846 al mando del presbítero Don Mariano Rojo en Tetecala, Cuernavaca, el cual hizo un llamado a la población para levantarse en armas contra los hacendados. El segundo, realizado en febrero de 1847 por el presbítero Llanaz, en Ciudad de México en medio de los levantamientos ocasionados por el decreto de la venta de los bienes de manos muertas promulgado por Valentín Gómez Farías. Y, finalmente, el tercero, con fecha en febrero de 1848, bajo el mando del presbítero Don Luis Antonio Alcocer, que organizó una guerrilla

[134] Salinas, *Política interna e invasión*, pp. 122-123.
[135] Iracheta, “El Estado de México”, p. 170.
[136] Salinas, *Política interna e invasión*, pp. 142-143.
[137] Gaxiola, *Una historia de los usos del miedo*, p. 55.

con tintes agrarios y que fue aprobada y patrocinada por el ya mencionado Juan Álvarez.[138]

Por otra parte, en el caso de la necesidad armamentística, Toluca fue un punto de fabricación bélica, además es importante enfatizar el papel de los pobladores toluqueños en este trabajo debido a que fueron los arrieros y carretoneros los que trasladaron el material necesario en mulas, arriesgando la vida en los peligrosos caminos llenos de bandidos.[139] Posteriormente, las guerrillas reportaron el mismo problema que la Guardia Nacional; la falta de armamento, que fue uno de los problemas más grandes que atormentó al ejército mexicano debido a que gran parte había pasado a manos enemigas.[140]

En medio de la guerra con Estados Unidos se generó un ambiente aún más hostil en el Estado de México provocado por el poco armamento, las pocas recaudaciones y los conflictos derivados por los descontentos de los pobladores con las autoridades locales, la respuesta de los habitantes fue ambigua, tal como lo fue en las demás entidades y lo que generó un débil estado de defensa a nivel nacional.

[138] Ramírez, “Movimientos sociales”, pp. 61-64.
[139] Iracheta, “El Estado de México”, 168.
[140] Salinas, *Política interna e invasión*, pp. 144-145.

2.3 Ecos de la guerra: fragmentación del Estado de México

> *"Vengo del Sur, de la tierra donde Guerrero nació, y Bravo y Álvarez y otros de nuestra patria esplendor. Vengo del Sur, donde nunca el tirano consiguió apagar el noble fuego de la santa insurrección"*
>
> *-"El soldado del sur"*

Cuando en el Estado de México se tuvo que participar activamente en la guerra y ya era bastante pesada la carga de ésta, las tensiones entre los grupos separatistas influenciados por el general Juan Álvarez y los campesinos inconformes resultaron una carga más. Sin embargo, no fue sorpresa tal actitud de los pueblos del sur, pues, desde la independencia se había buscado una autonomía.[141] Entre las principales causas de las inconformidades presentadas, y futuro movimiento separatista, se encuentran los conflictos perpetuados entre indígenas contra las haciendas, y en general, las demandas agrarias.

Esta separación no se pudo consumar por diversos motivos, entre ellos los cambios de gobierno. Asimismo, se buscaba la erección del estado de Guerrero debido a que se argumentó problemática por la tenencia de la tierra y las características geográficas del sur, es decir, la falta de comunicación y la lejanía con la capital del Estado de México.[142] La erección del nuevo estado se consumó hasta 1849, un año después de que la guerra ya había concluido y el país ya se había reducido.

Asimismo, el camino que se recorrió durante los últimos dos años antes de finalmente erigir el nuevo estado suriano fue decisivo, pues en 1847 se puso en mesa de debate la solicitud sobre la creación del nuevo estado por parte del Congreso, sin embargo, como ya se ha mencionado, la prioridad era la invasión norteamericana y, por ende, se pospuso un año. El 19 de agosto de 1848, el presidente José Joaquín Herrera estableció un tiempo de tres meses para que los

[141] Salinas*, Política interna e invasión*, p. 102.
[142] Salinas*, Política interna e invasión*, p. 101.

Congresos de Michoacán, Puebla y Estado de México permitieran ceder los territorios que se deseaban anexar al nuevo estado, es decir, Coyuca (perteneciente a Michoacán), Tlapa (perteneciente a Puebla) y Acapulco, Chilapa y Taxco (perteneciente al Estado de México).

Entre las solicitudes de los pueblos del sur, se encontraban emitidas por los ayuntamientos de Tepecoacuilco, San Marcos, Zacualpan, Tejupilco, Chilapa, Acapulco, Chilpancingo, Tixtla de Guerrero y Tecpan. En resumen, dichas solicitudes argumentaban identificarse como una sola región, obtener la posibilidad de desarrollar una agricultura y un comercio próspero, adquirir un gobierno cercano, análogo a sus necesidades y, sobre todo, obtener felicidad.[143]

Por otra parte, el Congreso del Estado de México se encargó de aplazar las sesiones de debate con el objetivo de que Puebla y Michoacán se negaran a ceder parte de sus territorios y no cargar con la responsabilidad de negarse y por ello, ocasionar rebeliones, levantamientos e inconformidades entre los pueblos del sur, pues se creía que, de no ceder, se podía llevar a cabo una guerra interna.[144]

Si bien el presidente José Joaquín Herrera estableció septiembre para abrir sesiones de debate en el Congreso, el 9 de octubre de 1848 finalmente los congresistas Escudero, Romero y Pérez Fernández firmaron el dictamen de la comisión de puntos constitucionales del Congreso del Estado de México donde se condicionaban ciertos puntos, uno de ellos fue que Acapulco, Chilapa y Taxco se sujetaran a las autoridades del Estado de México hasta que ellos tuvieran sus propias autoridades. El 16 de octubre de 1848 se ratificó la aprobación.[145]

En el caso del Congreso de Puebla, la decisión fue un poco más polémica debido a los argumentos expresados ante una primera negativa, pues expresaron incredulidad ante la capacidad de los surianos llamándolos indios, ignorantes y pueblos sumidos en la pobreza, además de una preocupación por futuras insurrecciones o deseos de ampliar sus límites geográficos. No obstante, la razón

[143] Samaniego, Mendoza y Lechuga, "La formación del estado de Guerrero", pp.83-87.
[144] Samaniego, Mendoza y Lechuga, "La formación del estado de Guerrero", p.87.
[145] Samaniego, Mendoza y Lechuga, "La formación del estado de Guerrero", pp.87-91.

con más carga era la geopolítica. El estado de Puebla en 1848 contaba con dos salidas al mar, una por el océano Atlántico y otra por el océano Pacífico.

Perder Tlapa significaba perder su única salida al Pacífico y terminar encerrados en el centro del país debido a que su salida al Atlántico se pronosticaba perdida en Tuxpan anexada a Veracruz en un futuro muy cercano.[146] De igual manera, argumentaban que las solicitudes de crear un nuevo estado no eran para nada diferente a lo ocurrido en Texas. Finalmente, el 16 de octubre de 1848, al igual que el Estado de México, consintieron la erección de Guerrero con siete votos a favor y cinco en contra.[147]

Por último, el Congreso de Michoacán inició las sesiones el 25 de septiembre de 1848, sin embargo, sólo se leyeron las solicitudes y no se llevó a discusión sino hasta octubre del mismo año. Al igual que Puebla y el Estado de México, sólo aplazaban el tema poniendo muchos pretextos, en el caso de Michoacán, expresaban que debía hacerse una consulta para los habitantes de Coyuca, pues ellos afirmaban que no se conocía el deseo de éstos por unirse al nuevo estado. A fin de cuentas, se negó a otorgar el consentimiento para la creación del nuevo estado. Sin embargo, el Congreso designó a Ramírez, Ruiz y Cuevas para la comisión especial y el 28 de junio de 1848 la legislatura de Michoacán ratificó la erección del Estado de Guerrero.[148]

En conclusión y de acuerdo con las autoras, el Estado de Guerrero finalmente se erigió el 27 de octubre de 1849 y se cree que dicha separación contribuyó al nuevo federalismo mexicano.[149] Este federalismo, a diferencia del primero establecido durante 1824 y 1835 caracterizado por ser un experimento fallido según las palabras de Charles W. Macune Jr., se caracterizó precisamente por atender las circunstancias de cada entidad, pues, antes de la erección de Guerrero, los pueblos surianos en estado de abandono parecían pertenecer a un departamento centralista y conservador en la práctica aunque la constitución señalara un gobierno federalista.

[146] Tuxpan se anexó a Veracruz en 1853 y así se privó de una salida al Atlántico para Puebla.
[147] Samaniego, Mendoza y Lechuga, "La formación del estado de Guerrero", pp.97-107.
[148] Samaniego, Mendoza y Lechuga, "La formación del estado de Guerrero", pp.108-116.
[149] Samaniego, Mendoza y Lechuga, "La formación del estado de Guerrero", p.120.

Asimismo, el mensaje que se enviaba a través de esta victoria para los pueblos surianos era el de la posibilidad de una autonomía a nivel estatal sin perder el poder federal en éstos. Además de brindar equilibrio de poderes regionales para frenar las oligarquías de estados fuertes como en el caso del Estado de México, Puebla y Michoacán.[150]

La guerra México-Estados Unidos, además de la ya estudiada pérdida de territorio, también mostró la falta de unión de los mexicanos y la creación de Guerrero es el claro ejemplo de esta debilidad e inestabilidad características del México de la primera mitad del siglo XIX, pues como he enfatizado desde el primer capítulo, la falta de experiencia y las rivalidades político-militares, cuyas ideas fueron reflejadas en los periódicos de circulación nacional de la época, fueron un enemigo interno además del ejército estadounidense.

[150] Samaniego, Mendoza y Lechuga, “la formación del estado de Guerrero”.

Capítulo III. Ocupación de la ciudad de Toluca

En 1848, la ciudad de Toluca fue testigo de un acto sin precedentes; la llegada de los soldados norteamericanos en el ocaso de la guerra, pues recordemos que el conflicto estalló el 12 de mayo 1846 y tras casi dos años de enfrentamientos armados, el ejército estadounidense se adentró poco a poco al país hasta llegar a tierras matlatzincas en enero de 1848.

Durante todo el trayecto de los invasores, desde la zona septentrional del país y la costa del golfo mexicano hasta adentrarse al centro del territorio, los soldados norteamericanos atacaron pueblos a su paso, como es el caso de algunos de Nuevo León como se mencionó en el primer capítulo, sin embargo, el caso de Toluca es diferente debido a que ya no hubo enfrentamientos y la llegada de éstos fue relativamente pacifica en comparación a otros pueblos y/o ciudades a las que llegaron los estadounidenses.

Un detalle resaltable de la estrategia norteamericana es precisamente la llegada pacífica al centro y, por el contrario, la llegada violenta a los territorios del norte y del golfo. Este *modus operandi* se debió principalmente a la orden de tomar las ciudades principales y adentrarse en el país lo más posible con el fin de provocar una rendición y, por ende, una negociación que favoreciera a Estados Unidos en cuestión territorial. Dicha rendición ya se veía desde la toma de la capital mexicana, la Ciudad de México el 14 de septiembre de 1847, no obstante, algunos soldados fueron enviados a Toluca de manera pacífica con el fin de recolectar recursos económicos y como vencedores de una guerra que vería su tratado firmado el 2 de febrero de 1848.

Este último capítulo se dividirá en tres apartados, los cuales tienen el objetivo de dar respuesta a la interrogante sobre qué es lo que pasaba durante la invasión en la ciudad de Toluca de 1848, es decir, hacer una descripción de manera geográfica y urbana de la ciudad, así como de las actividades que realizaban sus habitantes y, por supuesto, de analizar y poner en mesa el actuar de los vecinos de Toluca durante la llegada de las tropas estadounidenses en enero de 1848 a mediados de julio del mismo año, es decir, casi siete meses de ocupación estadounidense.

El primer apartado nos permitirá conocer la ciudad, capital del Estado de México y sede de los poderes estatales, la describirá de manera geográfica al señalar los diversos barrios que la conformaban, así como las actividades a las que se dedicaban los vecinos de Toluca. Por otra parte, también se mencionará todo aquello que conformaba a la ciudad como los hospitales, escuelas, autoridades políticas y caminos que la conectaban. Finalmente, se hablará de algunos vecinos que posteriormente serán de suma importancia en el último apartado de este capítulo.

El segundo apartado hará énfasis en describir la llegada de las tropas estadounidenses a cargo del general George Cadwalader a la ciudad de Toluca el 8 de enero de 1848, su comportamiento durante la ocupación "pacífica"[151] y las vejaciones en contra de los vecinos y la infraestructura de la ciudad a pesar de que el general a cargo negó hostilidades por parte de sus hombres, es decir, se analizará la conducta de los soldados en Toluca durante toda su estancia.



General George Cadwalader

Finalmente, el tercer apartado tiene el objetivo de darle voz a los actores sociales que poco son mencionados en los conflictos bélicos; los civiles. Los vecinos de la ciudad de Toluca son los actores principales y, por ende, se describirán y analizarán los actos cometidos y catalogados como resistencia ante la invasión o por el contrario, los actos como dominados ante los nuevos soberanos.

[151] Se hace referencia a una estancia pacífica entre comillas debido a que ya no hubo enfrentamientos armados o guerrillas contra los invasores principalmente porque ya se hablaba de un armisticio. Por otra parte, la Ciudad de México ya había sido tomada por los invasores y al caer la capital del país ya no era necesario tomar más ciudades por la fuerza, sino ocuparlas, como había dado la orden el presidente estadounidense James K. Polk.

3.1 La ciudad de Toluca en 1848

> *"Toluca era famosa tanto por sus manufacturas de jabón y velas, como por su cría de cerdos, con los que se elaboran los mejores jamones y chorizos de todo el país"*
>
> *-Edward Mühlenpfordt, 1834.*

La ciudad de Toluca, capital del Estado de México, que fue sede de los poderes estatales desde su traslado en 1830, es el escenario principal de este trabajo. Este apartado tiene el objetivo de esbozar de manera general el panorama de Toluca durante la década de 1840, es decir, describir la organización geográfica-urbana, las actividades principales a las que se dedicaban los vecinos y hacer énfasis en los jefes de familia más importantes de la ciudad con el objetivo de conocer a parte de los toluscenses que vivieron la ocupación por parte de los norteamericanos.

A finales del siglo XVIII, la aún villa de Toluca, y posteriormente la ciudad de Toluca, contaba con alrededor de 15 barrios; San Bernardino, Pinahuasco, Aticpan, San Luis, Tepepan, Xolalca, San Juan Evangelista, Huitzila, Nativitas, San Juan Bautista, San Diego, Santa Clara, San Sebastián, El Calvario y Campo San.[152]

A lo largo de su modernización correspondiente al establecimiento del ayuntamiento en 1812 y más adelante, en 1830 cuando se designó a Toluca como la capital del Estado de México, el crecimiento de la ciudad se manifestó de diversas maneras, una de ellas fue la construcción de Los Portales en 1832, que contó con la ayuda económica de José María González Arratia, miembro de una de las familias más importantes de Toluca. La instalación de fuentes públicas fue otra innovación en el núcleo central de la ciudad, el agua provenía del manantial de la Hacienda La Pila, cuyo caudal abastecía a la población desde el siglo XVI.[153]

[152] Camacho, "Las fuentes de agua", p. 66.
[153] Iracheta, "Del agua de los religiosos", p. 30.

Para la década de 1840, Toluca contaba con alrededor de 882 casas, de las cuales sólo 136 pertenecían al cuadro principal de la ciudad de Toluca. Estas casas se encontraban distribuidas en los barrios de Santa Clara (10), San Juan Evangelista (12), Santa Bárbara Xolapan (23), Santa Bárbara Tepecpan (12), San Miguel Actipan (38), San Miguel Pinahuisco (14), San Luis Obispo (9) y Santa María Magdalena (18). Por otra parte, entre las actividades económicas que realizaban los habitantes de estos barrios se encontraban la albañilería, tocinería, venta de pulque y tejedores de lana.[154]

Toluca, los toluscenses y sus ocupaciones.

BARRIOS	NÚMERO DE CASAS	ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑABAN
Santa Clara	10	Albañiles
San Juan Evangelista	12	Pedreros y tocineros
Santa Bárbara Xolapan	23	Pedreros
Santa Bárbara Tepecpan	12	Pedreros
San Miguel Actipan	38	Tocineros
San Miguel Pinahuisco	14	Labradores y tocineros
San Luis Obispo	9	?
Santa María Magdalena	18	Tejedores de lana e hilanderos

Fuente: García, *Una ciudad y dos causas,* p. 70.

Las actividades económicas del municipio de Toluca en general, además de las ya mencionadas, realizadas en la ciudad, era la agricultura de maíz, cebada, haba, alverjón, trigo, papa y frijol. Estas actividades las desarrollaron en haciendas donde cultivaban sus propias tierras. Para la década de 1840, el municipio de Toluca contaba con 27 haciendas y 23 ranchos. Además, los viernes eran dedicados a los

[154] García, *Una ciudad y dos causas,* p. 70.

tianguis donde tanto los vecinos de la ciudad de Toluca y pueblos aledaños se congregaban para intercambiar productos de origen ganadero, agrícola y variado.[155]

Como ya se ha mencionado en los capítulos anteriores, la red de caminos no era muy vasta ni estaba en las mejores condiciones, pues en épocas de lluvia muchos caminos se inundaban y los de Toluca no fueron la excepción. Sólo había cuatro caminos: "Las partidas", cuya ruta se dirigía hacia tierra adentro por la villa de Ixtlahuaca, el segundo, hacia Ciudad de México por Lerma, el tercero que se ubicaba en el poniente y cuya ruta iba hacia Sultepec y Temascaltepec; finalmente, había otro camino que conectaba a la ciudad con Metepec, Calimaya y Tenango del Valle.[156]

En el aspecto educativo, la ciudad de Toluca contaba con cuatro escuelas gratuitas: la Hidalgo, la de niñas de Doña María Francisca Acosta, la Morelos y la de Calixtlahuaca, cuatro escuelas privadas más y tres establecimientos o escuelas de latinidad (entre los tres centros de enseñanza de latín, había 60 alumnos). En el caso de las escuelas gratuitas, el ayuntamiento les otorgaba anualmente una cantidad para su mantenimiento. En el caso de la Hidalgo, el presupuesto era de 800 pesos anuales, mientras que en el caso de la escuela de niñas se les otorgaba 1000 pesos anuales.[157]

En el sector de salud, Toluca sólo contaba con un hospital, el de San Juan de Dios, que se ubicaba anexo al actual templo de Santa María de Guadalupe. Este hospital era atendido por personal religioso de la orden juanina, contaba con 12 camas y al igual que las escuelas gratuitas, era apoyado con presupuesto de los fondos municipales, en el caso de este nosocomio, se le otorgaba la cantidad de 400 pesos anuales.[158]

Para el siglo XIX, las ideas sobre higiene y salud se propagaron por las ciudades y fue así como algunos vecinos solicitaron concesiones con el fin de construir fuentes en sus propios domicilios, además, muchos vecinos de Toluca se dedicaban a la

[155] García, *Una ciudad y dos causas,* p. 73.
[156] García, *Una ciudad y dos causas,* pp. 70-71.
[157] García, *Una ciudad y dos causas,* p. 72.
[158] García, *Una ciudad y dos causas,* p. 71.

tocinería y producción de embutidos como el famoso chorizo icónico de esta ciudad, por lo tanto, la cría de cerdos en sus propios hogares demandaba medidas de salubridad e higiene.

Este tipo de solicitudes se dio principalmente entre vecinos de clase más acomodada y con el suficiente capital para poder construirlas y darles su debido mantenimiento para evitar la suciedad, hedor y mala imagen de éstas. No obstante, para el abasto público, Toluca ya contaba con diez fuentes y un lavadero público.[159] Sin embargo, en los tramos del acueducto abierto que atravesaba la plaza de la Merced usualmente era aprovechado para lavar.[160]

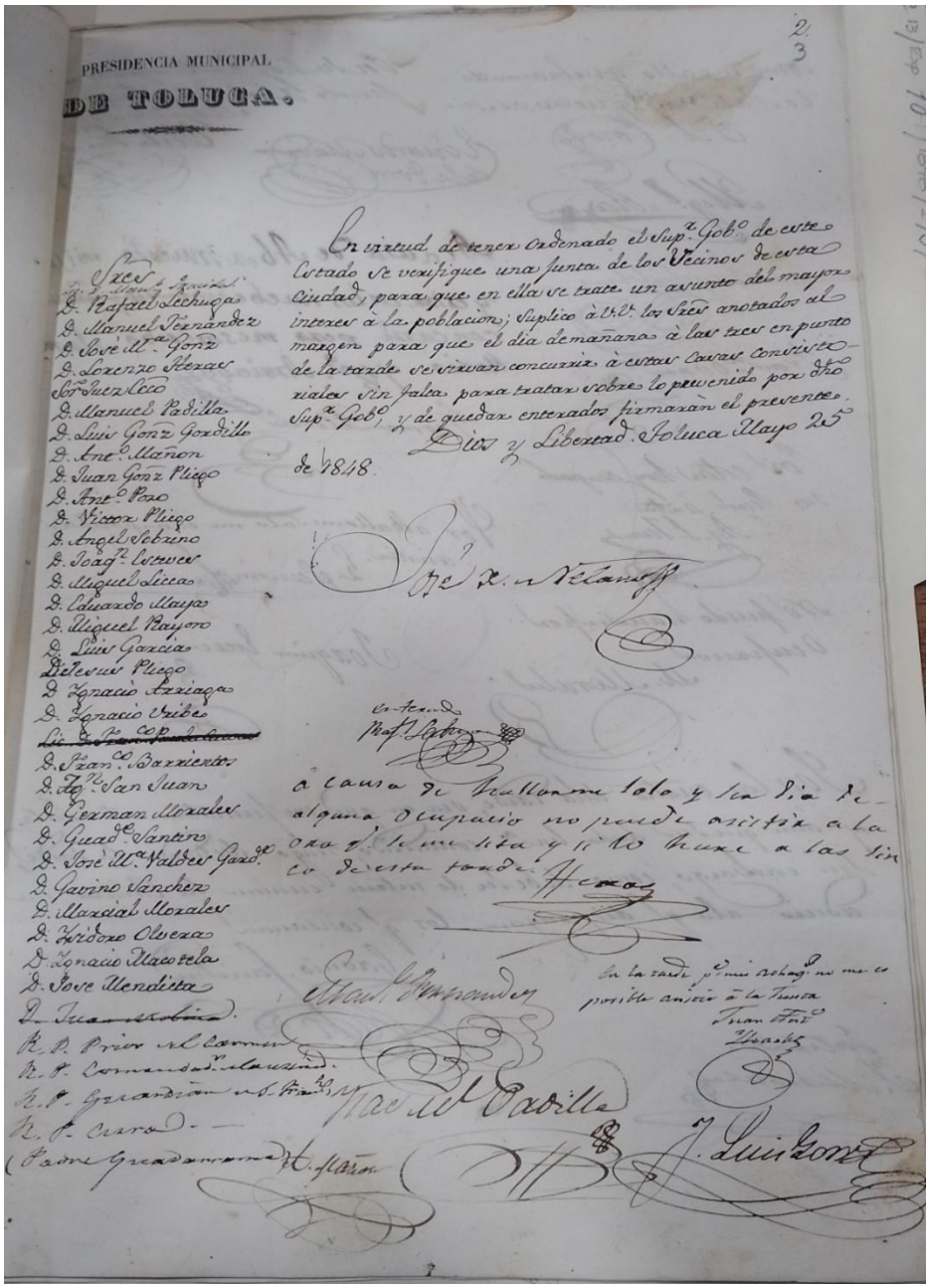
A pesar de algunas negativas entre los franciscanos para otorgar dichas concesiones a particulares bajo la justificación de dar prioridad a las fuentes de uso público por sobre las fuentes en domicilios, éstas se concedieron con la condición a los particulares de mantener sus puertas abiertas desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde para el abasto público.[161]

En estas concesiones resaltan los nombres de vecinos pudientes, entre los cuales se encuentran el señor José Rafael Pastrana, Ignacio Uribe, José María González Arratia, Antonio Acuña, Vicente González, José Romualdo Maldonado y Juan Francisco Mañón, vecinos que hicieron sus solicitudes durante la década correspondiente a nuestro objeto de estudio.[162]

Por otra parte, en un documento firmado por el vecino José Velázquez el 25 de mayo de 1848, pedía a los vecinos de Toluca se juntasen para hablar sobre los temas relevantes y entre los solicitados destacan los nombres de Rafael Lechuga, Manuel Fernández, Manuel Padilla, Luis González Gordillo, Antonio Mañón, Juan González Pliego, Antonio Pozo, Víctor Pliego, Joaquín Esteves, Miguel Licea, Luis García, Jesús Pliego, Ignacio Arriaga, Ignacio Uribe, Francisco Barrientos, German Morales, Guadalupe Santin, Gavino Sánchez, Marcial Morales, Isidoro Olvera, Ignacio Macotela, José Mendieta, Rafael Pastrana, entre otros. Con la información

[159] Iracheta, “Del agua de los religiosos”, p. 31.
[160] Castañeda, “Higiene o negocio”, p. 89.
[161] Iracheta, “Del agua de los religiosos”, p. 41.
[162] Camacho, “Las fuentes de agua”, pp. 70-72.

sacada de dicho documento se puede conocer un poco más a los jefes de las familias principales de Toluca que posteriormente se vieron afectados durante la ocupación de la ciudad de Toluca.[163]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOLUCA.

En virtud de tener ordenado el Supr. Gobo. de este Estado se verifique una junta de los Vecinos de esta Ciudad, para que en ella se trate un asunto del mayor interes à la poblacion; Suplico à V.S. los Srès anotados al margen para que el dia de mañana à las tres en punto de la tarde se sirvan concurrir à estas Casas Consistoriales sin falta para tratar sobre lo prevenido por dho Supr. Gobo, y de quedar enterados firmarán el presente.
Dios y Libertad. Toluca Mayo 25 de 1848.

Srès
D. Rafael Lechuga
D. Manuel Fernandez
D. Jove Mª. Gonz
D. Lorenzo Herrera
Dr. Juez Leco
D. Manuel Padilla
D. Luis Gonz Gordillo
D. Ente. Mañon
D. Juan Gonz Pliego
D. Ente. Pino
D. Vicor Pliego
D. Angel Sabino
D. Joaq. Lozano
D. Miguel Olivera
D. Eduardo Mayo
D. Miguel Mayo
D. Luis Garcia
D. Lorenzo Pliego
D. Ignacio Iturriaga
D. Ignacio Uribe
Lic. D. Pe. Lopez Aldama
D. Juan Bautista Barrientos
D. Jose Mª. San Juan
D. German Morales
D. Guad. Santiago
D. Jose Mª. Valdez Garde.
D. Gavino Sanchez
D. Marcial Morales
D. Isidoro Oliveza
D. Ignacio Macotela
D. Jove Alcalista
D. Juan Arbide
R. P. Prior del Carmen
R. P. Comendador de la Merced
R. P. Guardian de S. Fran.co
R. P. Cura

Estoy Grave para concurrir a la Junta
Mariano

En la tarde y mis ocupaciones no me es posible asistir à la Junta
Juan Fernz
Pineda

Manuel Fernandez
Manuel Padilla
J. Luis Gonz

Aviso de junta vecinal firmada por el vecino José Velázquez y dirigida a los vecinos de Toluca el 25 de mayo de 1848.

[163] Aviso de junta vecinal firmada por el vecino José Velázquez y dirigida a los vecinos de Toluca el 25 de mayo de 1848. AHMT, Presidencia, c. 13, exp. 10, 1848.

Como se ha mencionado anteriormente, el cambio del centralismo al federalismo originó modificaciones en la estructura gubernamental, en el caso del Estado de México se dividió el territorio en distritos, cuyas autoridades eran los prefectos, a su vez los distritos se conformaban por partidos que tenían como autoridades a los subprefectos. Finalmente, los partidos se componían en municipios con ayuntamientos y alcaldes, síndicos y regidores como autoridades de éstos. Dichas autoridades encargadas de los ayuntamientos se encargaban de los aspectos administrativos, judiciales y civiles. [164]

Entre 1846 y 1848, años en los que México se vio involucrado en la guerra, estuvieron en el poder las siguientes autoridades en el ayuntamiento de Toluca:

Organización político-administrativa de Toluca 1846-1848

	1846	**1847**	**1848**
GOBERNADOR	Francisco Modesto de Olaguíbel		
ALCALADE PRIMERO	José María González Arratia (no tomó posesión) Lic. Pascual González Fuentes	Manuel Torres y Cataño	Joaquín Valdés
ALCALDE SEGUNDO	Ignacio Macotela	Juan Inclán	Lic. Agustín Andrés Franco
SINDICO PRIMERO	Miguel Licea	Ignacio González	
REGIDORES	• Isaac Manuel Padilla • Juan Fernández Renedo • Lic. Antonio Guadarrama • Germán Morales • Antonio Acuña	• José Velasco • Guadalupe Santín • Rafael María Meana • Antonio González Pliego • José Rafael González	• Joaquín Estévez • Marcial Morales Guadalupe Olascoaga García • José María Hernández • Miguel Licea

[164] González, *El tribunal de vagos en Toluca,* p. 51.

	• José María Valdés Garduño • Gabino Linares	• Gordillo • Agustín Montes de Oca • Juan Valdés • Guadalupe Olascoaga García • Ignacio Arriaga • Francisco Estévez • Joaquín Estévez • Marcial Morales • Miguel Robles	• Joaquín Martínez de Castro • Miguel Parada • José María Estrada Astorga • José María Tamayo • Guadalupe García • Manuel Rito Gallo • Guadalupe Legorreta
SINDICO SEGUNDO		José María Moreno y Valencia	
DECANO		Rafael Solalinde	• José Rafael González Gordillo • José María Barbabosa (Subdecano)
SECRETARIO	José Vicente Urbina	José Vicente Urbina	Ignacio Rayón

Fuente: Iracheta, “La trayectoria jurídico-institucional del Ayuntamiento de Toluca (1812-1853).

3.2 Enemigo en la ciudad de Toluca

> *"En este día fatal Toluca, llena en su historia una página negra consignando la parte que le ha tocado en los sucesos. El ejército invasor llega tranquilo a sus puertas, cruza sus calles sin embarazo; se coloca en su centro y parece que dice: -esta ciudad es mía-, aquí no hay otro soberano que yo-"*
>
> *-Extracto del discurso con motivo de la ocupación norteamericana de la ciudad de Toluca.*[165]

Después de la toma de la Ciudad de México el 14 de septiembre de 1847, el avance estadounidense continuó el año siguiente, pues, un escuadrón conformado por 600 hombres salió el 6 de enero de la capital para llegar dos días después a la ciudad de Toluca.[166] El avance de las tropas invasoras hacia las ciudades principales -en el caso del Estado de México se ocuparon Pachuca, Cuernavaca y Toluca- se debió principalmente a la orden de invadir México, es decir, a una política militar y económica implementada por el presidente Polk, la cual hacía énfasis en ocupar todo el país hasta no llegar a un tratado de paz y hacer recaudaciones a través de pago de contribuciones.[167]

> El dominio adquirido por conquista o victoria en una guerra es el que algunos escritores llaman "despótico", de *Δεσπότής* que significa señor o dueño, y es el dominio del dueño sobre su criado.[168]

El 8 de enero de 1848, las tropas lideradas por el general George Cadwalader arribaron a la ciudad de Toluca. Una comisión designada a recibir a los estadounidenses le expresó lo siguiente:

[165] Discurso con motivo de la ocupación norteamericana de la ciudad de Toluca. AHMT, Actas de Cabildo, *ID. 1768,* Toluca, 5 de enero de 1848. Véase anexo 1 en anexos.
[166] Salinas, *Política interna e invasión*, p.189.
[167] Iracheta, "Viviendo con el enemigo", p. 37.
[168] Hobbes, *Leviatán,* p.165.

> tenía al frente una ciudad pacífica y desgraciada, que un camino desembarazado por el infortunio lo conduciría a ella; que el corazón de sus habitantes despedazado por el dolor abrigaba una esperanza: la del cumplimiento de sus promesas, recordándole éstas con el mismo recuerdo de sus disposiciones y en fin que apelando a los sentimientos de honor, humanidad, ilustración reclamaba para ellos las consideraciones que por derecho de gentes conceden en casos semejantes los jefes de los ejércitos de naciones civilizadas a los pueblos inermes e indefensos, débiles y desdichados, pero sin envilecimiento ni infamia

Dicha manifestación sólo expresaba la preocupación por el bienestar de los habitantes. De igual modo, el general aseguraba que sus tropas no eran ni planeaban ser hostiles:

> veía con satisfacción que una de las autoridades con noble osadía le saliese al encuentro y le era muy grato que su objeto fuese el procurar por los intereses de sus representados, que podían tranquilizarse los vecinos y estarlo también el ayuntamiento, pues sus miras al penetrar a esa ciudad, lejos de ser hostiles, le acreditarían cuán errado era el concepto que se habían formado de las tropas americanas, suponiendo una partida de bandidos estúpidos y caracterizándolas con otros epítetos, que positivamente pugnaban con los hechos.

Los rumores sobre sus actos contra los civiles en su recorrido a través del país llegaron a oídos de los toluqueños y con su estadía en la ciudad sus conductas contradictorias a lo asegurado por el general se reflejaron.[169]

El general Winfield Scott decretó la prohibición de las contribuciones de los pobladores hacia las autoridades mexicanas para que de esa manera se les otorgaran a ellos, pues se exigió la cantidad de $3,057,598 de pesos al año al país, mientras que al Estado de México le tocó contribuir con la cantidad de $268,332 pesos.[170]

[169] Informe de la comisión permanente sobre la primera entrevista con las tropas norteamericanas que ocuparían de la ciudad. AHMT, Actas de Cabildo, *ID. 1761,* Toluca, 5 de enero de 1848. Véase anexo 2 en anexos.
[170] Salinas, *Política interna e invasión*, p. 189.

Cuando el ejército ingresó a la ciudad, sus preocupaciones fueron resguardo e insumos. Tomaron como cuartel distintos lugares, entre ellos, el convento de San Francisco, la Alameda, el Beaterio, el Instituto Científico y Literario además del saqueo del hospital de San Juan de Dios y la ocupación forzosa de fincas urbanas.[171]

Como ya se ha mencionado anteriormente, así como el ejército estadounidense también estuvo conformado por voluntarios texanos, cuando éstos se instalaron en la ciudad, uno de los problemas que provocaron, fue el comportamiento de éstos derivado por el alcohol. Por ejemplo, algunos hicieron destrozos en las farolas de la ciudad, de los cuales se comprometieron a indemnizar, pero eso nunca pasó.[172]

Las noticias de sus destrozos a su paso llegaron a oídos de los pobladores, por lo tanto, los viernes -día designado al tianguis y la venta de pulque comerciado por la mayoría de los pobladores- se vieron interrumpidos momentáneamente con relación a su presencia y mal comportamiento. Debido a tales conductas por parte de los voluntarios, según el General Cadwalader, éste le solicitó al ayuntamiento impedir la venta de licor para así evitar los incidentes que desataba la embriaguez. [173]

Las prohibiciones no funcionaron debido a que los invasores sí se ponían ebrios, se acompañaban de prostitutas y acudían a casas de juegos. Un factor de dicho fracaso pudo haber sido que la prohibición no se llevara a cabo porque la venta del pulque como licor era el sustento de muchas familias toluscenses. Por otra parte, debido a que prohibir la venta del pulque generaría pérdidas económicas y daría pie a levantamientos o al contrabando, el general estadounidense accedió a que éste se vendiera sólo a los mexicanos.[174]

Aunque se aseguró una estadía libre de hostilidades, los requerimientos de los enemigos eran cada vez más frecuentes, entre ellos se encuentra la solicitud de búsqueda para el alojamiento de carreteros, dicha solicitud hecha el 23 de marzo

[171] Iracheta, “Viviendo con el enemigo”, p. 40.
[172] Reclamando una indemnización a los norteamericanos por los faroles rotos en la ciudad. AHMT, Actas de Cabildo, *ID. 1631,* Toluca, 27 de abril de 1848. Véase anexo 3 en anexos.
[173] Iracheta, “Viviendo con el enemigo”, pp. 40-43.
[174] Iracheta, “Viviendo con el enemigo”, pp.40-42.

de 1848 expresaba que el señor regidor Joaquín Martínez de Castro, en nombre del ayuntamiento, debía presentar un presupuesto para el traslado de éstos desde la Alameda hasta el Beaterio.[175]

Por otra parte, en la sesión de cabildo del 30 de marzo de 1848 se expresó lo siguiente:

> El presidente dijo que: estuvieron en su casa varios jefes de las tropas que ocupan esta ciudad, con el fin de manifestarle que: en los corrales donde existían alojados los carros que últimamente se trasladaron de la Alameda, se nota una total escasez de agua potable pues si bien se hallan dos pozos, no es su agua la que puedan destinar a aquel uso, ni es la que verdaderamente necesitan; que por ello solicitaban del que habla introdujese el agua necesaria a los expresados corrales, tomándola de la cañería que pasa junto a ellos y es inmediata a la finca nombrada el Beaterio.[176]

La resolución de la solicitud citada culminó en el abastó del agua que necesitaban los invasores siempre y cuando ellos fueran los responsables de los gastos o esfuerzos que se necesitaran.

En concreto, la estancia de la brigada designada a la ciudad de Toluca provocó un cambio total en la vida diaria de los habitantes, y no sólo durante su estadía, también repercutió en los días posteriores a su salida pues, los niveles de los delitos y las enfermedades subieron considerablemente.[177]

[175] Búsqueda de lugares para alojar a los carreteros de las tropas norteamericanas. AHMT, Actas de Cabildo, *ID. 1592,* Toluca, 23 de marzo de 1848. Véase anexo 4 en anexos.
[176] Concesión de agua a las tropas norteamericanas. AHMT, Actas de Cabildo, *ID. 1605,* Toluca, 30 de marzo de 1848.
[177] Iracheta, “Viviendo con el enemigo”, p. 43

3.3 El actuar de los vecinos de Toluca

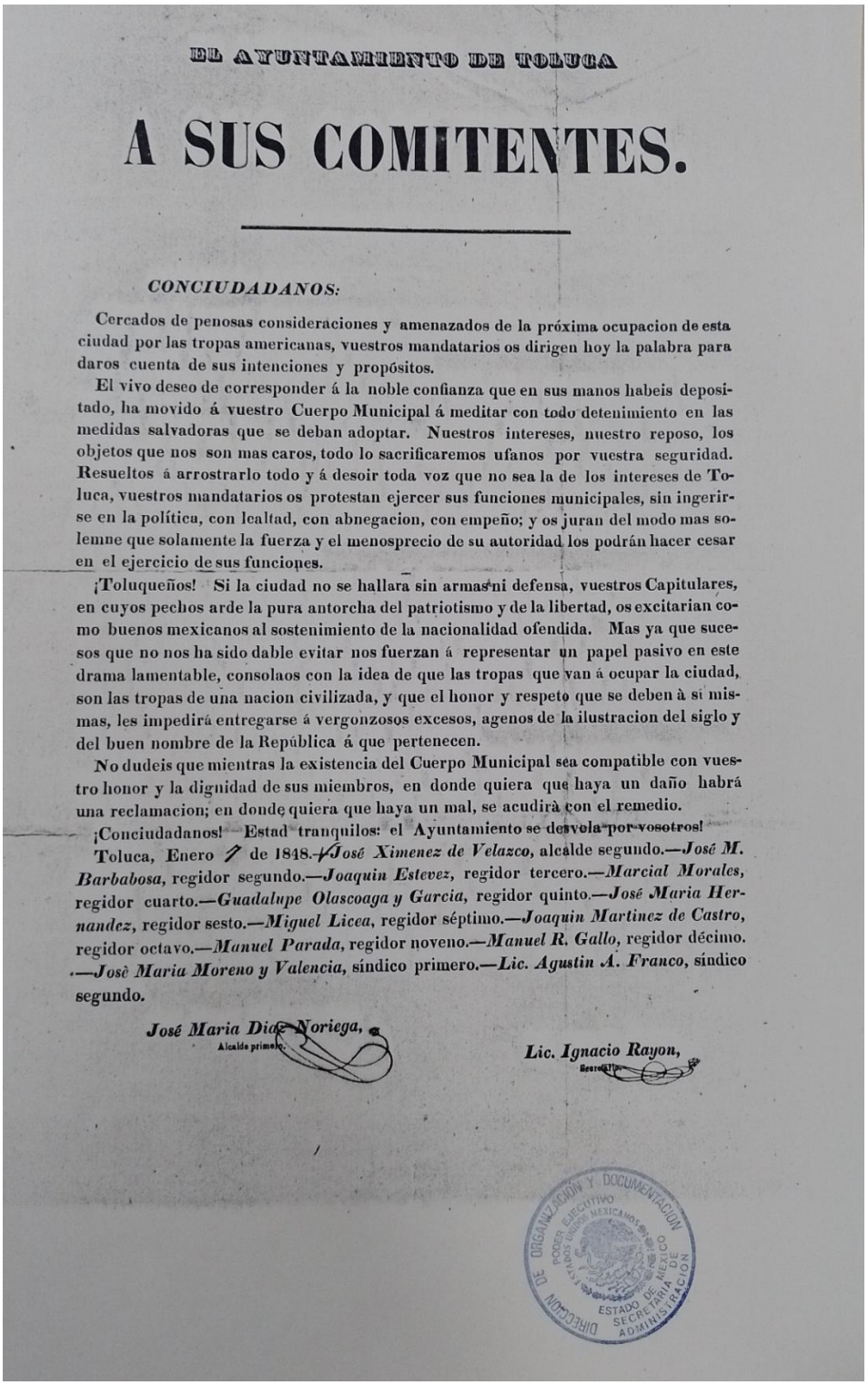
> *"…varios vecinos habían manifestado resistencia para dar alojamiento en sus casas a los oficiales del ejército que estaban al ocupar la ciudad, habiendo uno que, obrando para esa resolución, la había llevado hasta el grado de mandar tirar la escalera de su casa…"*
>
> *-José María Barbabosa, 5 de enero de 1848.*

Se ha mencionado anteriormente que cuando la guerra inició, en muchas partes del país no se le dio la debida importancia por los propios problemas y, por lo tanto, los pobladores de muchas ciudades veían a la guerra como algo lejano, es decir, que las tropas y las batallas nunca llegarían a sus ciudades. No obstante, cuando el escuadrón estadounidense designado arribó a Toluca el 8 de enero de 1848, no hubo resistencia bélica, pues, ya se hablaba de un tratado de paz que se firmó precisamente en menos de un mes, el 2 de febrero.

Por lo tanto, aunque el general Cadwalader aseguró que su estadía era pacífica y las autoridades del ayuntamiento de la ciudad pidieron a los pobladores paz y no ofender al enemigo, los pobladores demostraron resistencia.[178]

En la sesión de cabildo del 5 de enero de 1848, el señor José María Barbabosa, regidor de Toluca, mencionó que muchos vecinos hicieron de su conocimiento la resistencia para alojar a los soldados norteamericanos en sus hogares puesto que se hizo de conocimiento público una lista de posibles hogares a ocupar, tanto así que uno de ellos derribó las escaleras de su casa para evitar que los invasores ocuparan su casa. Por lo tanto, el señor Barbabosa preguntó al presidente que, dadas dichas circunstancias, se podía acceder a sus propiedades por la fuerza o no. El presidente le respondió que hasta no conocer las exigencias de los invasores no se podía obligar a los vecinos o multarlos por sus acciones.

[178] Se pide a los ciudadanos que tengan confianza en el cuerpo municipal. AHMT, Sección Especial, c. 12, exp. 647,1848.



EL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

A SUS COMITENTES.

CONCIUDADANOS:

Cercados de penosas consideraciones y amenazados de la próxima ocupacion de esta ciudad por las tropas americanas, vuestros mandatarios os dirigen hoy la palabra para daros cuenta de sus intenciones y propósitos.

El vivo deseo de corresponder á la noble confianza que en sus manos habeis depositado, ha movido á vuestro Cuerpo Municipal á meditar con todo detenimiento en las medidas salvadoras que se deban adoptar. Nuestros intereses, nuestro reposo, los objetos que nos son mas caros, todo lo sacrificaremos ufanos por vuestra seguridad. Resueltos á arrostrarlo todo y á desoir toda voz que no sea la de los intereses de Toluca, vuestros mandatarios os protestan ejercer sus funciones municipales, sin ingerirse en la política, con lealtad, con abnegacion, con empeño; y os juran del modo mas solemne que solamente la fuerza y el menosprecio de su autoridad los podrán hacer cesar en el ejercicio de sus funciones.

¡Toluqueños! Si la ciudad no se hallara sin armas ni defensa, vuestros Capitulares, en cuyos pechos arde la pura antorcha del patriotismo y de la libertad, os excitarian como buenos mexicanos al sostenimiento de la nacionalidad ofendida. Mas ya que sucesos que no nos ha sido dable evitar nos fuerzan á representar un papel pasivo en este drama lamentable, consolaos con la idea de que las tropas que van á ocupar la ciudad, son las tropas de una nacion civilizada, y que el honor y respeto que se deben à si mismas, les impedirá entregarse á vergonzosos excesos, agenos de la ilustracion del siglo y del buen nombre de la República á que pertenecen.

No dudeis que mientras la existencia del Cuerpo Municipal sea compatible con vuestro honor y la dignidad de sus miembros, en donde quiera que haya un daño habrá una reclamacion; en donde quiera que haya un mal, se acudirá con el remedio.

¡Conciudadanos! Estad tranquilos: el Ayuntamiento se desvela por vosotros!

Toluca, Enero 7 de 1848.—*José Ximenez de Velazco*, alcalde segundo.—*José M. Barbabosa*, regidor segundo.—*Joaquin Estevez*, regidor tercero.—*Marcial Morales*, regidor cuarto.—*Guadalupe Olascoaga y Garcia*, regidor quinto.—*José Maria Hernandez*, regidor sesto.—*Miguel Licea*, regidor séptimo.—*Joaquin Martinez de Castro*, regidor octavo.—*Manuel Parada*, regidor noveno.—*Manuel R. Gallo*, regidor décimo.—*Josè Maria Moreno y Valencia*, síndico primero.—*Lic. Agustin A. Franco*, síndico segundo.

José Maria Diaz Noriega,
Alcalde primero.

Lic. Ignacio Rayon,
Secretario.

DIRECCION DE ORGANIZACION Y DOCUMENTACION
PODER EJECUTIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

Se pide a los ciudadanos que tengan confianza en el cuerpo municipal

Por el contrario, en esta misma sesión de cabildo, el señor José María Moreno y Valencia, sindico primero, señaló que la señora Doña Victoriana Salas, quien a pesar de no estar contemplada en la lista de posibles inmuebles para ocupar, se ofreció voluntaria y, por ende, el presidente le agradeció el gesto.[179]

En el caso del general Cadwalader, buscó alojo en la casa de uno de los miembros de la familia Pliego mientras que el teniente Ralph W. Kirkham también fue un huésped bien recibido por un vecino de Toluca.[180]

Por otra parte, el síndico primero también señaló la conducta del señor Don Rafael Pastrana, comerciante que el 4 de enero del mismo año se le solicitó pasturas que por supuesto, serían pagadas. No obstante, el señor Pastrana mostró resistencia para vender dichas pasturas y abrir las puertas del mesón, incluso aun cuando se le mencionó a Don Rafael que era una solicitud del ilustre ayuntamiento, éste argumentó que no contaba con las pasturas, sin embargo, esto no fue verdad.[181]

Dadas las actitudes de algunos vecinos, el cabildo se reunió y comentó la extrañeza de las posiciones de los habitantes argumentando que podían llegar a considerarse violentas o inconsideradas exaltadas por un "exceso de patriotismo malentendido" y que, en el peor de los casos, podrían llegar a ser penadas.[182]
Meses después, entre abril y julio de 1848, los señores Vicente Gómez, José López, Domingo López, Bartolomé García, José Ma. Benítez y otros se reunieron para

[179] Actitudes de los toluqueños en contra de los invasores. AHMT, Actas de Cabildo, *ID. 1766,* Toluca, 5 de enero de 1848.
[180] Iracheta, "Viviendo con el enemigo*",* p. 41.
[181] Entre los elementos de resistencia identificados en las Actas de Cabildo, podemos encontrar que incluso antes de la llegada de las tropas estadounidenses a Toluca, los rumores de que algunos hogares serían ocupados por los enemigos desataron la inconformidad de los vecinos, asimismo, en su llegada el 8 de enero de 1848, con las peticiones de proveer pastura para sus bestias, espacios para sus carros, agua, entre otros elementos que harían pasar una estancia como en casa, provocó la molestia de los toluscenses que, si bien no se alzaron en armas contra los invasores, de acuerdo a las posibilidades de cada uno se dedicaron a hacerles los días imposibles y menos cómodos a través de mentir cuando se les solicitaban insumos que éstos necesitaban, no proveer sus hogares para ellos, derribar partes de hogares para que no pudieran acceder, entre otras acciones.
[182] Actitudes de los toluqueños en contra de los invasores. AHMT, Actas de Cabildo, *ID. 1766,* Toluca, 5 de enero de 1848. Véase anexo 5 en anexos.

denunciar que los soldados que habían tomado por la fuerza sus fincas urbanas no habían dado el respectivo pago de arrendamiento.[183]

Así mismo, esta información se repite en la sesión de cabildo del 4 de mayo de 1848, donde cuatro días después, es decir, el 8 de mayo, los representantes abrieron dictamen.

> Se dio cuenta con una solicitud que hacen varios vecinos de esta capital, contraída a que: este ayuntamiento, con su recomendación y apoyo la eleve al Supremo Gobierno de la Nación, la queja que incluye relativa a las vejaciones que reciben del invasor, quien a pesar de los artículos 1 y 13 del armisticio,[184] ocupa sus casas ya lanzando a los dueños o inquilinos, ya tomando las no ocupadas y ya usando a su placer de las que más les acomodan, todo sin indemnización alguna haciéndoles perder su justo precio o arrendamiento. El presidente dijo que: el negocio eran tan justo como delicado y por lo mismo para proceder en él con la circunspección y acierto posible, proponía que: -una comisión especial se encargase de abrir dictamen sobre este negocio y diese cuenta en el próximo cabildo-, la comisión se integró por Estévez, Hernández y Olascoaga.[185]

[183] Quejas de los vecinos de la conducta de las fuerzas norteamericanas. AHMT, Sección Especial, c. 13, exp. 692, 1848. Véase anexo 6 en anexos.

[184] De acuerdo con el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, los artículos señalados mencionan lo siguiente: Articulo I. Habrá paz firme y universal entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, y entre sus respectivos países, territorios, ciudades, villas y pueblos, sin excepción de lugares o personas.
Articulo XIII. Se obliga además el Gobierno de los Estados Unidos a tomar sobre sí, y satisfacer cumplidamente a los reclamantes, todas las cantidades que hasta aquí se les deben y cuantas se venzan en adelante por razón de las reclamaciones ya liquidadas y sentenciadas contra la República Mexicana, conforme a los convenios ajustados entre ambas Repúblicas el once de abril de mil ochocientos treinta y nueve, y el y el treinta de enero de mil ochocientos cuarenta y tres; de manera que la República Mexicana nada absolutamente tendrá que lastar en lo venidero, por razón de los indicados reclamos.

[185] Vejaciones de los norteamericanos en contra de los vecinos de Toluca. AHMT, Extractos de las Actas de Cabildo, *ID. 1637,* Toluca, 4 de mayo de 1848. Véase anexo 7 en anexos.

Cronología de los vecinos quejosos de Toluca[186]

FECHA	QUEJOSOS
1° abril de 1848	José Ma. Benítez
23 de abril de 1848	Vicente Gómez José López Benito González Domingo López Bartolomé García Francisco Arzate
8 de mayo de 1848	(Miembros de la comisión designada a atender la solicitud de la ocupación forzosa de inmuebles) José Ma. Hernández Guadalupe Olascoaga Joaquín Estévez
12 de julio de 1848	José María Benítez
19 de julio de 1848	Ignacio Rayón

Fuente: Quejas de los vecinos de la conducta de las fuerzas norteamericanas. AHMT, Sección Especial, c. 13, exp. 692, 1848.

De igual manera, en la sesión de cabildo del 1 de abril del mismo año, el presidente hizo del conocimiento del cabildo que había recibido una carta remitida por el comandante de las fuerzas norteamericanas donde notificaban la sentencia del señor Antonio Piña ante el Consejo Militar -acusado de haber seducido para la deserción a un soldado norteamericano- de 150 azotes en la plaza principal de los cuales serían distribuidos a 25 azotes diarios para finalmente, desterrar al azotado de la ciudad. Como menciona Guardino, ante el Consejo Militar de los soldados estadounidenses los llamamientos a la deserción eran altamente juzgados.[187]

[186] El titulo pretende que el lector perciba que aún cuando el fin de la guerra fue declarado el 2 de febrero de 1848, los soldados estadounidenses continuaron en territorio mexicano un gran periodo y, por lo tanto, los problemas con los que lidiaban los vecinos de Toluca.
[187] Guardino, *La marcha fúnebre,* p. 297.

No obstante, una comisión integrada por los regidores Miguel Licea, Marcial Morales Guadalupe Olascoaga García y Joaquín Martínez de Castro pidió al Consejo Militar en nombre del ayuntamiento que revocara o moderara la sentencia al señor Piña. Esta solicitud fue bien recibida por el comandante norteamericano que respondió a la comisión que consideraría la solicitud, pero sin faltar a su disciplina militar de soldado y por supuesto, sin faltar a sus deberes impuestos de jefe.[188]

Al hacer alusión al resguardo de los invasores y como ya se dijo en el apartado anterior, los soldados estadounidenses ocuparon el Convento de San Francisco, la Alameda, el Instituto Científico y Literario y el Beaterio. Después de su llegada a la ciudad el 8 de enero y de acuerdo con la sesión de cabildo del 25 de enero, saquearon las camas del hospital de San Juan de Dios para trasladarlas al Convento de San Francisco.[189]

En cuestión de daños arquitectónicos, en la sesión de cabildo del 15 de febrero, el señor Miguel Parada, regidor, expresó en un informe todos los daños de la Alameda. Una semana más tarde, en la sesión de cabildo del 22 de febrero, el señor Ignacio González, primer síndico, se le acercó al General Cadwalader para expresarle el mal estado en que se encontraba el lugar debido a sus transportes. El general accedió a moverse de lugar siempre y cuando las condiciones del nuevo sitio fueran seguras. La Plazuela de Alva fue un lugar en el que se pensó, sin embargo, el general comentó que era necesario fosearla para evitar que sus animales se salieran. Finalmente seleccionaron al Beaterio, que, aunque era un lugar en el que guardaban madera y se temía que los estadounidenses la usaran, la retiraron para poder darle uso de cuartel.[190]

Un mes después, cuando las tropas norteamericanas ya se encontraban instaladas en el Beaterio, el presidente expuso en la sesión de cabildo del 30 de marzo que algunos jefes de las tropas lo habían visitado en su casa para notificarle que

[188] Sentencia a un ciudadano toluscense por el consejo militar norteamericano. AHMT, Actas de Cabildo, *ID. 1609,* Toluca, 1 de abril de 1848. Véase anexo 8 en anexos.
[189] Quejas sobre los desmanes de las tropas norteamericanas. AHMT, Extractos de las Actas de Cabildo, *ID. 1537,* Toluca, 25 de enero de 1848. Véase anexo 9 en anexos.
[190] Proponiendo la evacuación de la alameda por las tropas norteamericanas. AHMT, Extractos de las Actas de Cabildo, *ID. 1557,* Toluca, 22 de febrero de 1848. Véase anexo 10 en anexos.

después de dejar la Alameda para instalarse en el nuevo lugar habían notado escasez de agua y, por lo tanto, solicitaban el líquido para su consumo y el de sus bestias. Sin embargo, el presidente les negó dicha solicitud alegando que era muy poca y que la prioridad era el consumo público y que, además, debido a su ocupación el ayuntamiento no contaba con los fondos suficientes para los gastos de distribución.[191]

Sin lugar a duda y de acuerdo con las sesiones de cabildo recuperadas en los Extractos de las Actas de Cabildo junto con los documentos recuperados del Archivo Histórico Municipal de Toluca podemos observar que cuando las tropas norteamericanas se encontraban camino a la ciudad de Toluca, las autoridades del ayuntamiento, a través de un comunicado oficial, intentaron calmar a los toluscenses asegurándoles seguridad, tranquilidad y protección.

Sin embargo, a la llegada de los invasores a la ciudad, la postura de protección y autoridad se vio opacada por éstos y sus exigencias, el ejemplo más revelador es la petición de proporcionar los hogares de ciertas familias para la ocupación de los estadounidenses. En la sesión de cabildo del 5 de enero de 1848 es clara la actitud dominada de las autoridades del ayuntamiento, en este caso, la del síndico primero y del regidor Barbabosa que, ante la resistencia de los vecinos de Toluca al negarse a dar las llaves de sus fincas urbanas, reprobaron sus comportamientos e hicieron un llamado a no malinterpretar el patriotismo.

Esta respuesta era una total contradicción a lo dicho en el comunicado. Los vecinos vieron debilidad de las autoridades ante los invasores y, por ende, percibieron su protección por su propia cuenta. Por otra parte, y de acuerdo con el pacto social de Thomas Hobbes en el que habla de las obligaciones de los soberanos con sus súbditos, refiere a asegurar protección a éstos últimos, no obstante, cuando los soberanos no la pueden proporcionar, los súbditos les deben lealtad a los nuevos soberanos.[192]

[191] Concesión de agua a las tropas norteamericanas. AHMT, Extractos de las Actas de Cabildo, *ID. 1605,* Toluca, 30 de marzo de 1848. Véase anexo 11 en anexos.

[192] La obra de Thomas Hobbes titulada *Leviatan o la materia, forma y poder de una república. eclesiástica y civil* fue publicada en el siglo XVII, más específicamente, en el año de 1651. En el

> Si un súbdito cae prisionero en la guerra, o su persona o sus medios de vida quedan en poder del enemigo, al cual confía su vida y su libertad corporal, con la condición de quedar sometido al vencedor, tiene libertad para aceptar la condición, y, habiéndola aceptado, es súbdito de quien se la impuso, porque no tenía ningún otro medio de conservarse a sí mismo.[193]

El caso de Doña Victoriana Salas, quien por su propia voluntad abrió las puertas de su casa a los soldados norteamericanos es el claro ejemplo de esta nueva lealtad, según Hobbes. Por otra parte, retomando la sesión de cabildo del 5 de enero, el licenciado Agustín Franco, sindico segundo de Toluca, expuso que los presos hicieron llegar una carta al general Cadwalader donde ofrecían su lealtad, disposición y servicio a cambio de que los liberara.[194]

> La obligación de los súbditos con respecto al soberano se comprende que no ha de durar ni más ni menos que lo que dure el poder mediante el cual tiene capacidad para protegerlos.[195]

La dominación que reflejaron los actos de algunos vecinos y autoridades concuerdan con el contrato social de Hobbes como si de una ley se tratara, asimismo, considero que no se puede juzgar tal "traición" o "cobardía"[196] pues el miedo a lo desconocido y a lo diferente -en este caso a un ejército que mostró superioridad en el campo de batalla a diferencia del ejército mexicano- mueven diversas acciones con el objetivo de la subsistencia.

Por otra parte, este miedo también se refleja en los habitantes que no quieren dejarlos entrar. Las historias sobre sus vejaciones realizadas a su paso y el peso de

contenido del libro nos podemos encontrar con los conceptos de "soberano" y "súbditos" muy normales para este siglo. Sin embargo, esta noción queda obsoleta si tratamos de trasladarla literalmente al siglo XIX, por lo tanto, se pretende crear una analogía entre "soberano" con "autoridad de ayuntamiento" -o sus variantes como regidor, sindico, gobernador o presidente- y "súbdito" con "ciudadano" o "vecino".

[193] Hobbes, *Leviatán,* p. 181.

[194] Discusión sobre la contribución impuesta por los invasores, los presos y la situación de la ciudad de Toluca. AHMT, Extractos de las actas de Cabildo, *ID. 1769,* Toluca, 5 de enero de 1848. Véase anexo 12 en anexos.

[195] Hobbes, *Leviatán,* p.180.

[196] Durante la llegada del General Scott y sus tropas a la Ciudad de México en agosto de 1847, algunos capitalinos los recibieron a pedradas y aunque el gobernador José María Tornel hizo un llamado de paz, recibió burlas y su autoridad, así como su valentía ante los enemigos, fue puesta en duda por los revoltosos. Cosamalón, "Leperos y yanquis, pp. 119-120.

una religión diferente significaron demasiado a un país de herencia católica que veía en la guerra la llegada de invasores que acabarían con su religión:

> ¡Cuál será la pena de nuestros desgraciados hijos cuando al leer los anales de sus mayores, lleguen a la página manchada de nuestra época, y se encuentren con que el año de 1847 había desaparecido la Religión católica de México, a los trescientos de haberse plantado! Triste pensamiento, ¡no atormentes nuestro corazón! ¡No lo permitirá el cielo![197]

Así mismo, y siguiendo la premisa de las emociones como el miedo, destaca el llamado de atención a "no malinterpretar el exceso de patriotismo", una oración simple, pero de un significado muy fuerte, pues, para el siglo XIX -cuando los Estados nación comenzaban a formarse-y para un país recién formado como México- es para no pasar desapercibido. Si bien, es muy temprano para atreverse a hablar de un nacionalismo, no para señalar acciones como la defensa del hogar, de la familia y de no subyugarse ante los invasores, como las bases primigenias de éste aun cuando eso signifique arriesgar la vida o destruir sus propios bienes para no dejárselos fácilmente a los "nuevos soberanos despóticos".

[197] Orozco, "La rebelión de 1847", p. 34.

Conclusiones.

El objetivo de este trabajo de investigación consistió en darle voz a los actores sociales que son poco mencionados en la historia sobre enfrentamientos militares, es decir, a los civiles, al habitante común de un país. Usualmente, en la historia militar se habla de los mismos soldados combatiendo en el campo de batalla o de los dirigentes políticos, pero ¿Qué ocurría cuando la guerra llegaba a la puerta de sus hogares y ésta terminaba en una invasión?[198] Las víctimas de una guerra, que muchas veces no quisieron, son las más afectadas pues no sólo se lleva el campo de batalla a los pueblos mismos, sino también los horrores de la guerra como lo son la muerte de civiles o las vejaciones en contra de las mujeres sin importar su edad, pues uno de los actos de dominio son las violaciones, traducido como conquista sexual.[199]

Durante todo el desarrollo de la guerra librada entre México y Estados Unidos, se pudieron observar algunos factores que debilitaron el estado de defensa a su vez relacionado con la poca estabilidad del país. Dicha inestabilidad engloba los aspectos económicos, pues como ya se mencionó, era un país con funcionarios públicos con poca o nula experiencia, además de ser un país que recién surgía y que se hallaba dividido en cuestiones de política y gobierno, es decir, por una parte, estaban los llamados conservadores que deseaban un gobierno centralista, por otro lado, se hallaban los llamados liberales que querían un gobierno federalista y, también existían los que anhelaban una monarquía.

Asimismo, además de no tener militares profesionales, es decir, de carrera, las rivalidades entre estos en el campo de batalla fueron un factor que perjudicó los resultados de la guerra. No es una sorpresa que durante la guerra misma ocurrieran levantamientos de dirigentes contra otros dirigentes, tal es el caso entre el

[198] https://dle.rae.es/invadir De acuerdo con la Real Academia Española, la definición de *invadir* es:
1. Irrumpir, entrar por la fuerza.
2. Ocupar anormal o irregularmente un lugar.
3. Dicho de una cosa: Entrar y propagarse en un lugar o medio determinados.
4. Entrar injustificadamente en funciones ajenas.

[199] Guardino, *La marcha fúnebre,* p. 251.

gobernador Francisco M. de la Olaguíbel y el general Juan Álvarez, por dar un ejemplo.

Por otra parte, el sentimiento de defensa nacional también fue otro factor decisivo, pues al ser un país tan vasto, la población era muy heterogénea en modos de vivir, actividades, y formas de pensar. Tal es el caso de la *rebelión de los polkos*, cuyo escuadrón se negó a marchar hacia Veracruz mientras se incitaba al desorden en la capital por el decreto de vender los bienes eclesiásticos o los levantamientos de los pueblos surianos del Estado de México, quienes aprovecharon el conflicto para sus fines de emancipación.

Igualmente, la diferencia entre ambos ejércitos era notoria desde el armamento, hasta la experiencia militar. Aunque en ambos ejércitos hubo "voluntarios" y soldados de leva,[200]en el bando estadounidense se tenía una percepción muy mala de los mexicanos en general. De acuerdo con su opinión, los mexicanos eran inferiores, pues los estadounidenses argumentaban que éstos eran cobardes, ladrones y perezosos que no trabajaban lo suficiente más que para atender sus necesidades básicas como el alimento.

El hecho de que los mexicanos eran producto de un mestizaje entre españoles, afrodescendientes e indígenas americanos era un motivo de crítica y de inferioridad. Por otra parte, la religión más profesada por los mexicanos también fue motivo de critica debido a que alegaban que ésta era fuente de ignorancia, superstición y, además, idolatría.[201]

Con la llegada de los invasores, los habitantes de Nuevo León, Ciudad de México y Toluca, que son el objeto de estudio de este trabajo, actuaron de distintas maneras.

[200] En el caso estadounidense, además de soldados enlistados en el ejército, también se reclutaron muchos voluntarios, entre ellos, muchos del recién estado de Texas anexado a Estados Unidos de América. Por otra parte, los soldados mexicanos enlistados a través de la leva y posteriormente, al ser parte del contingente de sangre, eran personas que prácticamente eran levantadas de los pueblos o ciudades al ser considerados vagos u hombres que dañaban el tejido social. Estos hombres mexicanos generalmente eran vagos, borrachos o ladrones que no tenían una experiencia militar.

[201] La religión más profesada por los estadounidenses era el protestantismo. A diferencia del catolicismo, éste no venera santos ni produce imágenes para la adoración argumentando el segundo mandamiento bíblico.

Tanto algunos civiles como dirigentes políticos y eclesiásticos incitaron a la resistencia social y bélica contra los soldados estadounidenses de acuerdo con sus posibilidades. En el caso de los eclesiásticos, incitaron a los feligreses a la resistencia, a unirse a la Guardia Nacional para la defensa del país y de la religión, otros, en el caso suriano, incitaron a los feligreses a levantarse contra los hacendados compatriotas por las tierras.

La voz de los eclesiásticos para levantarse en armas, contra los estadounidenses o contra los hacendados mexicanos del sur, nos habla del gran poder de convocatoria que éstos tuvieron en la sociedad mexicana del siglo XIX y que, a su vez, esta sociedad también respondía a través de principios morales como la defensa de la fe y de las costumbres. No es de extrañarse que, a lo largo de la historia mexicana, la figura eclesiástica siempre tiene un papel dirigente o al menos, de gran relevancia para incitar a los pobladores a la defensa de algún movimiento social.

En el caso de los civiles, si bien no estuvo en las posibilidades de la mayoría, las confrontaciones físicas o el haber ingresado propiamente a las fuerzas mexicanas (llámese Guardia Nacional, cuerpos de guerrillas, etc.), las acciones como dificultarles la estancia en los lugares que iban ocupando, esconder o destruir los suministros para que no pudieran acceder a ellos y de cierta manera, sufrir carencias en el trayecto invasor, nos hablan de una estrategia de resistencia. Tal es el caso de los habitantes del pueblo de Marín, Nuevo León o de un vecino de Toluca que incluso derribó el acceso a su hogar, ambos casos con el fin de no dejarles recursos a los soldados norteamericanos.

Por otra parte, también se encontraron estrategias de supervivencia que resultaron en la aceptación de los invasores como el caso de la señora Victoriana Salas, quien, a pesar de no estar prevista para ceder su hogar, ella misma fue voluntaria. De la misma manera, muchos presos hicieron llegar a oídos del ejército invasor que, de ser liberados, éstos se unirían a ellos. Del mismo modo, la postura de las autoridades locales de Toluca y Ciudad de México a su llamado de paz, generaron el repudio de los pobladores, así como la percepción de cobardía de éstos. Aun cuando estas acciones incluso podrían hacerse ver como traición, también nos

puede expresar miedo y pasividad con el objetivo de evitar confrontación, agresiones o vejaciones.

Finalmente, a pesar de los múltiples acuerdos del armisticio, evidentemente muchos no se respetaron y la mayoría de las agresiones o abusos quedaron plasmados en las quejas que en su momento se esperó que pudieran servir como medio para resolverlas, sin embargo, sólo permanecieron para evidenciar la nula acción contra la prolongada estancia de los invasores en Toluca.

A lo largo de este trabajo, inicié con una idea en la que absolutamente todos los mexicanos habrían participado activa o pasivamente, de acuerdo a sus posibilidades, contra los estadounidenses, no obstante, me encontré con una diversidad de acciones que se desataron en el conflicto bélico tanto contra los invasores y también hacia las mismas autoridades locales. Los mexicanos de la primera mitad del siglo XIX eran una sociedad tan heterogénea, cada uno con una realidad distinta que era imposible encontrar la misma respuesta de acción durante el enfrentamiento bélico. Por último, descubrir que no era “blanco o negro”, sino un conflicto lleno de matices, de realidades y, sobre todo, de humanos con formas diversas de pensar, de sentir y de actuar.

Anexos.

Anexo 1. Discurso con motivo de la ocupación norteamericana de la ciudad de Toluca

Extractos de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca 1814-1855

ID: 1768

FECHA: 5 de enero

AÑO: 1848

RAMO / TEMA: Vida Institucional del Ayuntamiento

ASUNTO: Discurso con motivo de la ocupación norteamericana de la ciudad de Toluca

TIPO DE ACTA: Actas secretas

TEXTO:

-La fortuna o la desgracia, compañeras casi inseparables de los actos y de la situación del hombre, la misma influencia que ejercen en éste desempeñan en las masas y sobre las Naciones. Éstas, como los individuos, recuerdan sucesos extraordinarios en el curso de su existencia, más o menos remarcables y todos sujetos al imperio universal de aquellas influencias. La historia no es otra cosa que el recuerdo continuado de esos sucesos, en que el hombre retrotrae su existencia a las épocas más remotas, y como él sea el libro más a propósito para sus estudios y el que pueda fijar su posición futura, lo consulta discurriendo el modo de hacerse feliz y remover a todo trance la desgracia; pero ¿Este estudio le es por fortuna provechoso?. No, que casi siempre sus pasiones lo extravían del camino que le señalan la lección y la experiencia. Esto mismo sucede con las naciones; el estado fatal en que muchas sino todas se han encontrado, ha hecho consultar su causa y desengañados de que sus errores las han conducido a él, parece que se han averiguado estos para imitarlos, más bien que para removerlos ¿De qué ha servido a México aquel conocimiento tan antiguo como cierto de que la división es el arma más poderosa de que pueda servirse el enemigo para triunfar nombrándola en su adversario? ¿De qué le sirve conocer que no hay prosperidad donde reinan la anarquía, la ambición, el aspirantismo, la arbitrariedad, el robo, la venalidad y en

una palabra la desmoralización en todas las clases y en todos sus sentidos? México prostituido se debilitaba, y México débil e inmoral debía sucumbir a cualquiera fuerza y ceder al menor impulso. Así ha sucedido; llegó la vez de que conozcamos esa verdad y que abrumados por la desgracia hoy lloramos nuestros extravíos, porque hoy conocemos el tamaño del mal a que nos ha conducido. En este día fatal Toluca, llena en su historia una página negra consignando la parte que le ha tocado en los sucesos. El ejército invasor llega tranquilo a sus puertas, cruza sus calles sin embarazo; se coloca en su centro y parece que dice: -esta ciudad es mía-, aquí no hay otro soberano que yo-, infeliz del que atrevido osare disputarme una posesión que he adquirido con mi valor y mis armas- ¿y el pueblo? ¡Ah! el pueblo por fortuna no conoce el tamaño del mal. El círculo de sus necesidades es muy pequeño y se conforma con llenarlo; sin embargo la idea abstracta de aparecer dominado lo entristece y su semblante descubre su abatimiento y humillación ¡Ojalá que algún día conozca lo que hoy ha perdido para que sepa reconquistarlo y recobrado prefiera perecer antes que perderlo....!-. La sesión de este día quedó suspensa como se dijo antes, habiendo concurrido a ella todos los señores capitulares.

2/8/2021 El Colegio Mexiquense, A.C.

Anexo 2. Informe de la comisión permanente sobre la primera entrevista con las tropas norteamericanas que ocuparían de la ciudad

Extractos de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca 1814-1855

ID: 1761

FECHA: 5 de enero

AÑO: 1848

RAMO / TEMA: Vida Institucional del Ayuntamiento

ASUNTO: Informe de la comisión permanente sobre la primera entrevista con las tropas norteamericanas que ocuparían de la ciudad.

TIPO DE ACTA: Actas secretas

TEXTO:

La prefectura comunica al ayuntamiento que: trasladó su despacho a Almoloya, desde donde se comunicaría con el presidente municipal, a quien delegaba sus facultades con respecto a todo el municipio encargándole le comunique cuanto considere digno de su conocimiento para el gobierno del distrito y el acierto de sus providencias, que el presidente usará de sus facultades con entera sujeción a los acuerdos del ayuntamiento. Nota de la Comisión Permanente, diciendo que: emprendía su marcha para la ciudad de Lerma, a encontrar y arreglar con el enemigo lo relativo a la ocupación de la ciudad y que desde aquel punto comunicaría con la oportunidad debida lo notable que ocurriere. Otra nota de la comisión permanente comunicando de Lerma que: a las dos y cuarto de la tarde acababa de llegar a dicha ciudad la vanguardia de la división norteamericana. Cuando se abrió la sesión la concurrencia era numerosa, así porque se citaron a ella los particulares que lo fueron para la anterior, como porque llegada la comisión salió al encuentro del enemigo de cuyos resultados iba a dar cuenta, el pueblo se agolpaba ansioso de saber aquellos. Al efecto, el presidente de ella expuso que: a las cuatro de la mañana de ese día, la Comisión había emprendido su marcha para la ciudad de Lerma, persuadida a no dudar, de que en el mismo debería ser ocupada por las tropas invasoras que se encaminaban a esta ciudad. Esperaron allí hasta las dos y cuatro de la tarde en que la vanguardia de aquellas entrara en cuyo acto el alcalde

primero de la expresada ciudad salió al encuentro de su general en jefe para capitular los términos de la ocupación, así como los solicitaba para Toluca la comisión que informa. Esta a su vez se presentó al General Cadvalader, general en jefe de dichas fuerzas: Su recibimiento fue urbano y comedido y puso en sus manos el manifiesto publicado en esta capital ese día, al que acompañó, según acuerdo de este ayuntamiento, una versión inglesa que pronto expeditaría su objeto. Después la comisión dijo al expresado general que al no presentársele, lo hacía en representación de este Ilustre Ayuntamiento, y no con otro fin que el de manifestare que tenía al frente una ciudad pacífica y desgraciada, que un camino desembarazado por el infortunio lo conduciría a ella; que el corazón de sus habitantes despedazado por el dolor abrigaba una esperanza: la del cumplimiento de sus promesas, recordándole éstas con el mismo recuerdo de sus disposiciones y en fin que apelando a los sentimientos de honor, humanidad, ilustración reclamaba para ellos las consideraciones que por derecho de gentes conceden en casos semejantes los jefes de los ejércitos de naciones civilizadas a los pueblos inermes e indefensos, débiles y desdichados, pero sin envilecimiento ni infamia. El general contestó que: veía con satisfacción que una de las autoridades con noble osadía le saliese al encuentro y le era muy grato que su objeto fuese el procurar por los intereses de sus representados, que podían tranquilizarse los vecinos y estarlo también el ayuntamiento, pues sus miras al penetrar a esa ciudad, lejos de ser hostiles, le acreditarían cuán errado era el concepto que se habían formado de las tropas americanas, suponiendo una partida de bandidos estúpidos y caracterizándolas con otros epítetos, que positivamente pugnaban con los hechos. El general vertió otras especies a propósito, para hacer creer que la ocupación sería ordenada, quiso por último que al retirarse la comisión fuese escoltada por la vanguardia de sus tropas. Esta lo resistía porque no estaba en su honor aceptar esta oferta que hubiera escandalizado a la ciudad. El informante añadió que: la expresada vanguardia estaba al entrar en la ciudad, pues la dejaban en el camino y temía que encontrase todavía en ésta a las tropas mexicanas que aun ocupan la ciudad, así como al gobernador, a quien ya tenía dado el oportuno aviso. El presidente explicó la importancia del servicio que acababa de prestar la Comisión

Permanente, lo acreedora que se había hecho a la gratitud pública y en especial, a la del vecindario de Toluca y se acordó un voto de gracias en justa retribución de los recomendables empeños que en el asunto habían tomado. El presidente excitó después al vecindario para que: portándose con la moderación y prudencia que lo caracterizan, al ser ocupada esta ciudad, diese un nuevo testimonio de ella, evitando a la vez las funestas consecuencias que lo contrario acarrearía sobre la población.

2/8/2021 El Colegio Mexiquense, A.C.

Anexo 3. Reclamando una indemnización a los norteamericanos por los faroles rotos en la ciudad.

Extractos de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca 1814-1855

ID: 1631

FECHA: 27 de abril

AÑO: 1848

RAMO / TEMA: Ciudad de Toluca

ASUNTO: Reclamando una indemnización a los norteamericanos por los faroles rotos en la ciudad

TIPO DE ACTA: Actas capitulares

TEXTO:

El señor Estévez dijo que: pendiente el reclamo que había hecho al comandante de las fuerzas americanas, por los faroles que rompieron algunos oficiales de dichas fuerzas; nada se le había contestado, sin embargo del largo tiempo que ha transcurrido. Estévez dijo también que: los mismos americanos han roto un farol de los de la Plazuela de Alva, habiéndose comprometido a pagarlo, lo cual no han hecho y por último que quitó los que se hallaban en el Beaterio, temeroso de que los despedazasen los carreteros que en este rumbo existen alojados. Concluyó con pedir al ayuntamiento una providencia que radicalmente corrija esos males tan repetidos como gravosos a los fondos municipales. El presidente dijo que: recordaba la oferta que por una nota, que obra en la secretaría, hizo dicho comandante sobre que serían pagados los faroles que en lo sucesivo rompiesen sus soldados, e indicó que con inserción de dicha nota se le hiciese el competente reclamo por lo que respecta a los que rompieran los oficiales, preguntándole si la corte se había reunido y resuelto su pago, y por lo demás se pida de la prefectura o por su conducto, del gobierno mismo, el que reclame esos excesos tan frecuentes como perniciosos a la policía y a los fondos municipales.

Aprobado.

Anexo 4. Búsqueda de lugares para alojar a los carreteros de las tropas norteamericanas. AHMT, Actas de Cabildo, *ID. 1592,* Toluca, 23 de marzo de 1848.

Extractos de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca 1814-1855

ID: 1592

FECHA: 23 de marzo

AÑO: 1848

RAMO / TEMA: Ciudad de Toluca

ASUNTO: Búsqueda de lugares para alojar a los carreteros de las tropas norteamericanas

TIPO DE ACTA: Actas capitulares

TEXTO:

El señor Martínez de Castro dijo que: aunque por un acuerdo de este ayuntamiento, debía en el cabildo actual presentar un presupuesto sobre los gastos que debieran arrogarse en disponer en el Beaterio un lugar acomodado para trasladar los carros que existen en la Alameda o el resultado de sus investigaciones para proporcionar otro que aunque causase arrendamiento fuese a propósito para aquel fin, no lo hacía con lo primero y sí con lo segundo porque afortunadamente esas investigaciones dan ya conocimiento de distintos lugares donde puedan colocarse con la doble ventaja de que el mismo comandante americano ha urgido por la medida, dispuesto a satisfacer el arrendamiento del lugar que se le señale.

2/8/2021 El Colegio Mexiquense, A.C.

Anexo 5. Actitudes de los toluqueños en contra de los invasores.

Extractos de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca 1814-1855

ID: 1766

FECHA: 5 de enero

AÑO: 1848

RAMO / TEMA: Ciudad de Toluca

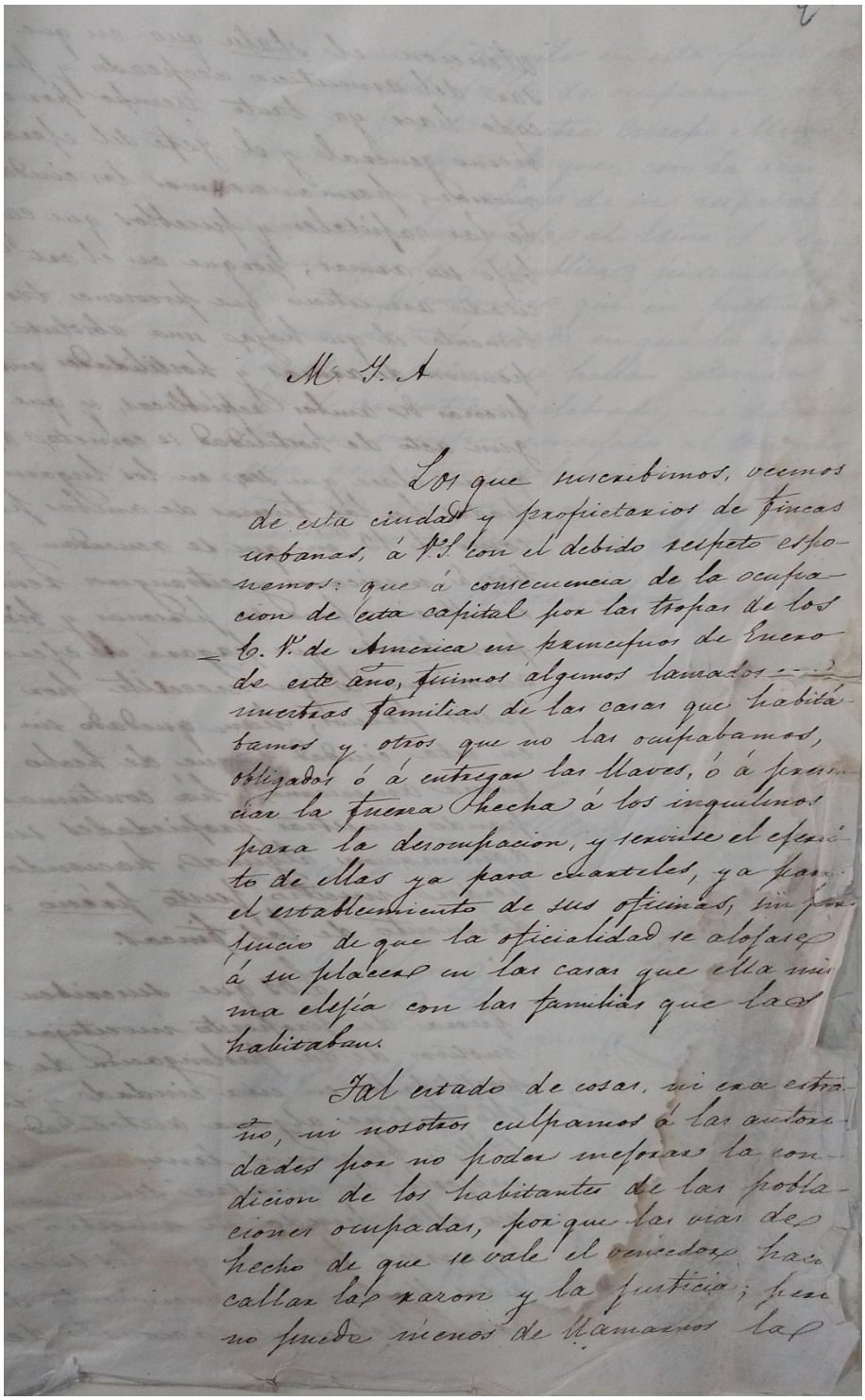
ASUNTO: Actitudes de los toluqueños en contra de los invasores

TIPO DE ACTA: Actas secretas

TEXTO: El señor Licea: indicó que: para evitar en lo adelante cualquiera falta a las rondas como la que acaba de referirse, bueno sería hacer que saliesen armados, previa una manifestación sobre ella que se elevaría al jefe americano para impedir los riesgos que de otra manera correrían dichas rondas. El presidente dijo que: le parecía oportuna y necesaria la medida que indicaba el señor Licea, pero era preciso esperar la vista y conferencias con el dicho jefe, entendiendo que entonces y según lo había acreditado diversos hechos que citó, podría regularizarse con su acuerdo el servicio de que se trata. El señor Barbabosa dijo que: varios vecinos habían manifestado resistencia para dar alojamiento en sus casas a los oficiales del ejército que estaban al ocupar la ciudad, habiendo uno que, obrando para esa resolución, la había llevado hasta el grado de mandar tirar la escalera de su casa, preguntó si debería obligarse a los resistentes tomándoles por la fuerza los aposentos necesarios, o de qué modo debía procederse en el particular. El presidente dijo que: el caso no está ejecutoriado, pero tampoco debería procederse mientras no se conocieran las exigencias y pedidos del invasor, que para entonces esa resistencia podría castigarse con una multa y al que destruyó la escalera por no dar alojamiento se le obligaría bajo la misma pena a proporcionar otro, pero que de todos modos debía esperarse el caso de necesitar dichos alojamientos. El síndico primero añadió que: llamaba la atención de este ilustre cuerpo sobre el buen comportamiento de la señora Doña Victoriana Salas, quien, sin embargo, de no estar comprendida en la lista de los particulares que debían dar alojamiento, lo dio gustosa a unos oficiales de los que entraron anoche, quienes, al pasar por su casa,

inmediata al cuartel, la vieron y quisieron alojarse en ella. El presidente acordó que: se le dieran las gracias. El síndico primero denunció la conducta del señor Don Rafael Pastrana, como incivil en aquellas circunstancias y ofensiva hasta cierto punto a esta ilustre corporación. El síndico refirió que: anoche, al solicitar las pasturas que pidió el comandante de la partida alojada en el cuartel del seis, se ocurrió al expresado Pastrana para que las ministrase, sabiéndose a no dudarlo que las tenía y advirtiéndole que en el acto le serían pagadas, resistió venderlas, comenzando desde no querer abrir la puerta del mesón, sin embargo de decir que lo solicitaba una comisión del ilustre ayuntamiento, fue preciso amagar con la fuerza y abierto se negó a ministrar las pasturas, exponiendo que no las tenía lo cual era falso. En obvio de todo acto violento, y obrando la generosa oferta del señor regidor Estévez, se le dejó y de la casa de éste se condujeron las repetidas pasturas, que fueron, según la oferta, religiosamente pagadas. El señor Martínez de Castro opinó porque se le extrañara esa conducta al referido Pastrana, y que para ese fin se le llamara a presencia del mismo cabildo. El presidente dijo que: la reconvención se le hiciera por el síndico primero, pero nada se resolvió porque el señor Barbabosa expuso que: el obrar de esa manera podría ser violento e inconsiderado, en atención a que, en las circunstancias, tal conducta podría ser el resultado de un exceso de patriotismo, si se quiere malentendido, pero que de todos modos merecía la indulgencia de esta ilustre corporación, que bueno sería prevenir esas faltas haciendo entender primero al público por medio de rotulones el modo de conducirse en la ocasión, y entonces, tras la falta, podría legítimamente imponerse la pena.

Anexo 6. Fragmento de quejas de los vecinos de la conducta de las fuerzas norteamericanas.



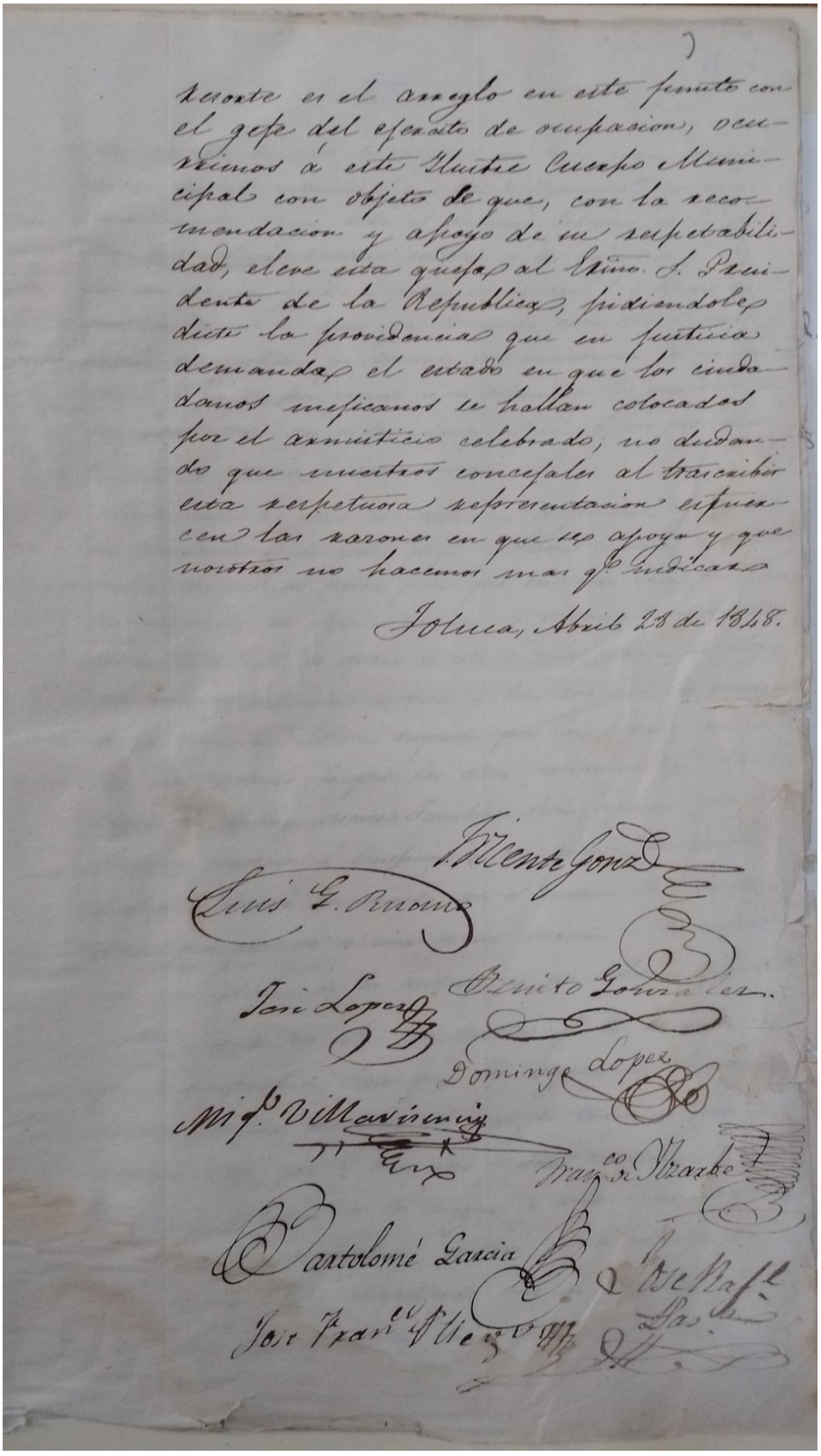
M. H. A

Los que suscribimos, vecinos de esta ciudad y propietarios de fincas urbanas, á V.E. con el debido respeto exponemos: que á consecuencia de la ocupacion de esta capital por las tropas de los E. U. de America en principios de Enero de este año, fuimos algunos lanzados — á nuestras familias de las casas que habitábamos y otros que no las ocupabamos, obligados ó á entregar las llaves, ó á presenciar la fuerza hecha á los inquilinos para la desocupacion, y tenerse el ejército de ellas ya para cuarteles, ya para el establecimiento de sus oficinas, sin perjuicio de que la oficialidad se alojase á su placer en las casas que ella misma elejía con las familias que las habitaban.

Tal estado de cosas, ni es culpa nuestra, ni nosotros culpamos á las autoridades por no poder mejorar la condicion de los habitantes de las poblaciones ocupadas, porque las vias de hecho de que se vale el vencedor hacen callar las razones y la justicia; pero no puede menos de llamarnos la

atencion el *Statu quo* en que a
sar del armisticio aceptado y pub
cado hace ya tanto tiempo por el g
bierno general y el Gefe del ejercito
invasor, permanecemos los ciudad
de las capitales y pueblos que cayer
bajo sus armas; porque asi el art.° 1.°
citado armisticio que previene terma
bemente el que haya una absoluta s
pension de armas y hostilidades entre
fuerzas de ambas Repúblicas, y que ni
gun acto de hostilidad se cometa de c
quiera clase que sea en los lugares oc
pados por las fuerzas de ambas parti
como el 13.° en que se aseguran gara
tias á mexicanos y estrangeros residen
en Mexico para sus personas y bienes
prometiendo que pagará el ejercito
americano lo que necesite por sus
justos precios, han quedado sin efec
en esta ciudad porque de hecho las
fuerza americana, há continuado o
pando nuestras propiedades sin in
demnizacion alguna, haciendonos
perder nuestro justo precio ó ar
damiento de las fincas.

Los que suscriben cree
fuera de proposito investigar los
motivos de la prolongacion de las
hostilidades en esta ciudad y si en
ello hubiese alguna autoridad res
sable: buscamos únicamente la
meforia de nuestra situacion, y q
no ella pueda en nuestro cobar
lograrse haciendo que los sucesos
xos lleguen á conocimiento del s
premo Gobierno Nacional de que



resorte es el arreglo en este punto con el gefe del ejercito de ocupacion, ocurrimos á este Ilustre Cuerpo Municipal con objeto de que, con la recomendacion y apoyo de su respetabilidad, eleve esta queja al Escmo. S. Presidente de la Republica, pidiendole dicte la providencia que en justicia demanda, el estado en que los ciudadanos mejicanos se hallan colocados por el armisticio celebrado, no dudando que nuestros concejales al trascribir esta respetuosa representacion espresen las razones en que se apoya y que nosotros no hacemos mas q.e indicarlas.

Toluca, Abril 28 de 1848.

Vicente Gonz.

Luis G. Bruno

Benito Gonzalez.

Jose Lopez

Dominge Lopez.

Mig.l Villavicencio

Franco de Ibarbe

Bartolomé Garcia

Jose Franco Velez

Jos. Mas.l

Anexo 7. Vejaciones de los norteamericanos en contra de los vecinos de Toluca.

Extractos de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca 1814-1855

ID: 1637

FECHA: 4 de mayo

AÑO: 1848

RAMO / TEMA: Ciudad de Toluca

ASUNTO: Vejaciones de los norte americanos en contra de los vecinos de Toluca

TIPO DE ACTA: Actas capitulares

TEXTO:

Se dio cuenta con una solicitud que hacen varios vecinos de esta capital, contraída a que: este ayuntamiento, con su recomendación y apoyo la eleve al Supremo Gobierno de la Nación, la queja que incluye relativa a las vejaciones que reciben del invasor, quien a pesar de los artículos 1 y 13 del armisticio, ocupa sus casas ya lanzando a los dueños o inquilinos, ya tomando las no ocupadas y ya usando a su placer de las que más les acomodan, todo sin indemnización alguna haciéndoles perder su justo precio o arrendamiento. El presidente dijo que: el negocio eran tan justo como delicado y por lo mismo para proceder en él con la circunspección y acierto posible, proponía que: -una comisión especial se encargase de abrir dictamen sobre este negocio y diese cuenta en el próximo cabildo-, la comisión se integró por Estévez, Hernández y Olascoaga.

2/8/2021 El Colegio Mexiquense, A.C.

Anexo 8. Sentencia a un ciudadano toluscense por el consejo militar norteamericano.

Extractos de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca 1814-1855

ID: 1609

FECHA: 1 de abril

AÑO: 1848

RAMO / TEMA: Ejército y Milicia

ASUNTO: Sentencia a un ciudadano toluscense por el consejo militar norteamericano

TIPO DE ACTA: Actas capitulares

TEXTO:

El presidente expuso al cabildo una carta que acababa de recibir del Comandante de las fuerzas americanas que ocupan la ciudad, en que le inserta la sentencia y decreto que fulminó el Consejo Militar contra el ciudadano Antonio Piña. Piña fue acusado de haber seducido para la deserción a un soldado americano. El presidente continuó diciendo que: habiendo sido dicha sentencia la de que se pasara por las armas, fue conmutada por que reciba 150 azotes en medio de la plaza principal, a razón de 25 diarios y quede desterrado de esta ciudad. Se dio lectura a dicha carta y después el mismo presidente añadió que: eso supuesto, el ayuntamiento no podía ser indiferente a la suerte del reo, pues si bien en concepto del consejo que le había sentenciado así como en el de todas las fuerzas americanas y de los mismos Estados Unidos, la falta era grave, y el delito de aquellos que juzgan con más rigor las Ordenanzas Militares, pero para los mexicanos no debería hasta cierto punto guardar esa calidad y sobre todo nuestros deberes mutuos los particulares de esta corporación y los sentimientos de humanidad y de filantropía estimulan, lejos de repugnar, a que el ayuntamiento haga algo en obsequio del desgraciado Piña, lo más que pueda por un infeliz mexicano, cuyo exceso de patriotismo o extremado celo lo conduce y precipita hasta padecer la afrentosa pena de los azotes, haciéndosele gracia en que no sufre la capital. El presidente dijo que: una súplica del ayuntamiento puede moderar esa expresión, resultado preciso del furor frenético

de las revoluciones, y si así no fuese, a la corporación le quedaría, por lo menos, la satisfacción de haber llenado uno de sus deberes, abogando por el desvalido e interesando a su favor todo su valimiento. Los capitulares abundaron en las mismas ideas que el presidente, tanto que se comprometieron a que: si la expresada pena era conmutada en la de una multa, cada uno daría diez pesos, y el resto si faltara lo colectarían gustosos de los vecinos de la ciudad, y ocupados con empeño en discurrir una medida que procurase los resultados propuestos, acordaron en fin que -en el acto se acercase al comandante de dichas fuerzas, una comisión del ayuntamiento y le suplicase a nombre de éste y en favor del señor Antonio Piña, el que revoque o modere la sentencia contra él dada y estimule sus sentimientos filantrópicos, le ruegue y en fin sin ajar la dignidad de esta corporación, procure toda la gracia posible para el expresado Piña y que, entre tanto, quede suspenso el cabildo hasta que la comisión vuelva a dar cuenta con los resultados-. La comisión se les dio a Licea, Olascoaga, Martínez de Castro. Vuelta la comisión y continuando el Cabildo, aquella expresó que: la solicitud del ayuntamiento había sido bien recibida por el comandante americano, quien habiéndolo oído, así como los empeños de la expresada comisión, contestó en resumen que: la consideraría en cuanto se lo permitieran las circunstancias y haría al reo Antonio Piña toda la gracia posible, a lo cual estaba dispuesto, pero sin faltar a los deberes que le imponen su posición como Jefe y la disciplina militar como soldado. La comisión le repitió que: descansaba en sus buenos sentimientos y actuales ofertas y se retiró para dar cuenta, como lo hace, a la corporación.

2/8/2021 El Colegio Mexiquense, A.C.

Anexo 9. Quejas sobre los desmanes de las tropas norteamericanas.

Extractos de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca 1814-1855

ID: 1537

FECHA: 25 de enero

AÑO: 1848

RAMO / TEMA: Seguridad Pública

ASUNTO: Quejas sobre los desmanes de las tropas norteamericanas

TIPO DE ACTA: Actas capitulares

TEXTO:

El señor Licea dijo que: el Cuartel Maestre de las tropas americanas, que ocuparon el hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, se presentó a su Señoría para manifestarle que: había recibido un extrañamiento y tenido que sentir del General en Jefe de dichas fuerzas, a como consecuencia de una queja que este ilustre ayuntamiento elevó a dicho general, sobre varios excesos que se imputan a la tropa que ocupó el citado establecimiento: El cuartel maestre también dijo que: ofendido de tal proceder, en que se faltó a la verdad, pues la conducta de las tropas había sido irreprochable y del todo sujeta a la disciplina militar, y ofendido particularmente por los reclamos de su jefe como inmediato responsable de aquellas tropas, estaba en el caso de vindicarse y proceder en el asunto, a cuyo fin pidió del que habla como facultativo, encargado del hospital, un certificado en que constase la verdad de los hechos, y por lo mismo la inexactitud del informe a que se refiere; que su Señoría se había inclinado a dárselo, porque con efecto no notó que las respectivas tropas cometiesen exceso alguno, pero también se había resuelto a no hacerlo hasta dar conocimiento de ello a este ilustre cuerpo y obrar conforme a sus resoluciones. El presidente dijo que: nada debía temer el señor Licea, ni tampoco el ayuntamiento de los sucesos con que acababa de dar cuenta el primero, porque por fortuna el asunto de que se trata lleva el carácter que su señoría ha procurado para todos los que desempeña, es decir, el de la seguridad, basadas en la meditación y el detenimiento. La queja de que trata el señor cuartel maestre es la misma que elevó al que habla el señor vicepresidente de la Junta Directiva del Hospital en su nota

del 19 que rige, de la que se transcribió la parte conducente al general en jefe de las fuerzas que ocupan esta ciudad. El presidente siguió diciendo que: esto, pues, libraría de toda responsabilidad al Ilustre Ayuntamiento, sobre la exactitud de los hechos a que se refiere, sin temer por otra parte el que esos hechos sean falsos, pues su señoría había presenciado una parte de ellos, tal fue la pasada de las camas al trasladarse las tropas de dicho hospital al convento de San Francisco, donde actualmente se hallan. El señor Licea no tenía conocimiento de ello, pero una vez advertido nunca dará el certificado que se le pide. El señor Parada dijo que: la Alameda está sufriendo grandes daños de los carreteros y tropa que la ocupa, que esto era materia de un reclamo y su señoría estaba porque desde luego se hiciese antes de dar lugar a la ruina completa de aquel paseo. El presidente: que en obvio del odio que pudiera granjearse esta corporación, por los reclamos de esta naturaleza, como se ve que ha sucedido con el del hospital, creía por muy conveniente no hacerlos de un modo oficial, sino que la comisión o un individuo de ella se acercase al mayor general y exponiéndole lo ocurrida recabase una providencia cual corresponde del remedio del daño.

2/8/2021 El Colegio Mexiquense, A.C.

Anexo 10. Proponiendo la evacuación de la alameda por las tropas norteamericanas.

Extractos de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca 1814-1855

ID: 1557

FECHA: 22 de febrero

AÑO: 1848

RAMO / TEMA: Obras Públicas

ASUNTO: Proponiendo la evacuación de la alameda por las tropas norteamericanas

TIPO DE ACTA: Actas capitulares

TEXTO:

El síndico primero expuso que: en cumplimiento de lo acordado en el cabildo anterior, se había acercado al General Cadvvallader y exponiéndole el deplorable estado en que se hallaba la Alameda, con expresión de los estragos que en ella habían hecho los carreteros que la ocupan, le pidió sus providencias para impedir estos males y con ellos su completa ruina. El general le contestó que estaba dispuesto a quitar de allí esa gente con tal que se le proporcionase local seguro y bastante en que colocarla. Se pensó en la Plazuela de Alva, pero indicando el expresado general que sería preciso fosearla para impedir se saliesen las bestias, el que habla no estuvo por ello en obvio de los perjuicios que resentiría el público. Quedó, en fin, en que se vería si se le proporcionaba otro lugar, avisándole oportunamente, para que se reconociera por su cuartel maestre y aprovechara en caso de agradarle. Su señoría añadió que: había pensado después en el cuartel del seis, pero es estrecho para el objeto de meter los carros; le ocurrió el Beaterio pero ha reflexionado que existe ahí mucha madera, destinada a las obras del mismo y que es seguro que la quemarían y destruirían los carreteros y además de que aquellos corrales no tienen puerta capaz para los carros. Martínez de Castro creyó que podía ponerse expedito ese último lugar con quitar de allí la madera sirviéndose para ese fin de los presos y la entrada de los carros se hiciera expedita con sólo romper una tapia hasta dejar un portillo capaz para el intento. Se acordó que los capitulares pensarían en la existencia de algún local a propósito para aquel fin,

proponiéndolo a la comisión para que ésta, sin necesidad de nuevo cabildo, lo haga al expresado general.

2/8/2021 El Colegio Mexiquense, A.C.

Anexo 11. Concesión de agua a las tropas norteamericanas.

Extractos de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca 1814-1855

ID: 1605

FECHA: 30 de marzo

AÑO: 1848

RAMO / TEMA: Agua Potable

ASUNTO: Concesión de agua a las tropas norteamericanas

TIPO DE ACTA: Actas capitulares

TEXTO:

El presidente dijo que: estuvieron en su casa varios jefes de los de las tropas que ocupan esta ciudad, con el fin de manifestarle que: en los corrales donde existían alojados los carros que últimamente se trasladaron de la Alameda, se nota una total escasez de agua potable pues si bien se hallan dos pozos, no es su agua la que puedan destinar a aquel uso, ni es la que verdaderamente necesitan; que por ello solicitaban del que habla introdujese el agua necesaria a los expresados corrales, tomándola de la cañería que pasa junto a ellos y es inmediata a la finca nombrada el Beaterio. El presidente dijo que: pulsaba en su solicitud dos dificultades, la primera que dicha agua era poco y de consiguiente haría falta al consumo público, y la segunda que el ayuntamiento no estaba en disposición de erogar los gastos que demandaba el acueducto que naturalmente debería servir a su conducción, haciéndose sentir una muy notable falta en los fondos municipales, particularmente desde que la ciudad fue ocupada. Ellos replicaron que: sus ingenieros tenían practicado un reconocimiento y saben que el agua es muy sobrada para voltear una rueda de molino y se conformarían con que sólo se les diese la cuarta parte y con respecto del gasto que consultarían dentro de dos si podían hacerlo de su cuenta, entendidos, por ahora, que es muy poco lo que debía importar. El que habla concluyó manifestándoles que: también aprovechaba dichos dos días para ponerlo en conocimiento del ayuntamiento y acordará lo conveniente en el particular. Advertido de ello el prefecto convino en que: se les diese el agua, puesto que de negarla sólo se conseguiría ponerlos en el caso de tomar por fuerza lo que se les

negaría de justicia. El síndico primero dijo que: supuesto el reconocimiento que sobre la cantidad de agua se dice han practicado los solicitantes y supuesto también que de grado o por fuerza se les ha de dar la que solicitan, está porque se les conceda, previa tres calidades:

1.- Que la tomen y usen sin perjuicio del vecindario, que de ella misma se surte.

2.- Que los costos de su conducción sean enteramente por cuenta de los interesados y

3.- Que obrando en ello por pura necesidad nunca se crea que tal concesión legitima o da un derecho sobre dicha agua al dueño del local donde se conduce o hayan establecido los carros.

El presidente dijo que: [los norteamericanos están instalados] en un corral perteneciente a don Rafael Lechuga, contra esquina al Beaterio y el síndico añadió que también se habían tomado abriendo un potrillo otro corral propio del señor Moreno. Proposiciones: 1.- Se concede a los americanos el agua que pretenden introducir a los corrales inmediatos al Beaterio, donde existen alojados los carros, con calidad de que el pueblo no se perjudique, los costos de conducción sean todos por su cuenta y el dueño del lugar no adquiera ningún derecho sobre dicha agua concedida por la necesidad y el convencimiento de que si se negara sería tomada por la fuerza. 2.- Se pedirá a los mismos agraciados fabriquen una fuente en un lugar público e inmediato a dichos corrales, de la que partirá el agua para éstos, sirviendo a la vez para el uso común, y si lo resistiesen se estará solo a lo prevenido en la proposición anterior.

2/8/2021 El Colegio Mexiquense, A.C.

Anexo 12. Discusión sobre la contribución impuesta por los invasores, los presos y la situación de la ciudad de Toluca.

Extractos de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca 1814-1855

ID: 1769

FECHA: 5 de enero

AÑO: 1848

RAMO / TEMA: Ciudad de Toluca

ASUNTO: Discusión sobre la contribución impuesta por los invasores, los presos y la situación de la ciudad de Toluca

TIPO DE ACTA: Actas secretas

TEXTO:

... El síndico segundo dijo que: en una conferencia que tuvo con varios individuos de la Junta Legislativa, éstos le habían manifestado que: se trataba de dar cumplimiento a la orden 395, de las expedidas por el general en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos, relativa a las contribuciones que ha impuesto a los estados de la Confederación Mexicana en la parte que toca al de México, que para este fin, tenía pensado dirigirse al ayuntamiento, única autoridad que aquí existía, para que excitara al Ejecutivo a que dócil discurriese los medios de satisfacer aquella contribución, antes que exponer las propiedades a los estragos consiguientes a una exacción forzada y desigual que en caso contrario haría por cierto el enemigo que ocupaba la ciudad. El que habla les expuso que: recordasen que el ilustre ayuntamiento no podía ingerirse en el expresado negocio, porque sus protestas habían sido y eran no mezclarse absolutamente en asunto alguno de política, y que, además, la expresada orden tampoco lo hacía responsable al cumplimiento de ella misma. El síndico segundo siguió diciendo que: Después de una entrevista que tuvo con el general Geo Cadvvalader en jefe de las fuerzas que ocupan la capital, supo de éste que: resuelto al cumplimiento de dicha orden, pensaba antes que adoptar las vías de hecho, dirigirse al Gobernador del Estado, proponiéndole allanse los términos de su cumplimiento y con los resultados si no fuesen favorables ocurriría a la ilustre corporación. El señor Franco dijo que: el expresado general le había

manifestado en lo reservado una representación que le dirigieron los presos de esta ciudad, concebida en los términos más humillantes y degradantes, poniéndose a su disposición y ofreciéndole sus servicios en cambio de que los librase de sus prisiones, pero que añadió que él no abría las cárceles, ni lo haría con éstos y antes bien estaba dispuesto a proporcionar la escolta que se le pidiese si acaso se querían remitir los presos a la ex Acordada de México. Con motivo de esta oferta, el expresado señor síndico llamó la atención del ilustre ayuntamiento, manifestándole: las graves ventajas que le resultarían con la remisión de dichos reos, haciéndolo con los que pertenecen a otros partidos y que se condujeron a esta cárcel por sólo librarlos de la excarcelación o fuga que podrían haber hecho de los puntos inmediatos a México u otros que ocupaba el enemigo en los aciagos días que han precedido, medida que era provechosa a la seguridad de la población, al interés de los reos y al estado exhausto de los fondos municipales. El presidente llamó la atención del ilustre ayuntamiento sobre: el abandono en que se hallaban los establecimientos de pública utilidad, tales como el Instituto Literario y Hospital de San Juan de Dios y también sobre la triste posición que guardaban los empleados del gobierno del Estado que quedaron en ésta, sin recursos, abandonados por el mismo gobierno y envueltos en la miseria, al grado de no tener ni con qué salir en pos de sus respectivas oficinas o de continuar sus trabajos donde aquel se ha establecido. El presidente informó también que: El Colegio cuenta con un regular número de alumnos, entre los que se hallan varios de fuera de la capital y estando sin recursos, pues el Ejecutivo ningunos les dejó al retirarse, el no atenderlo el ilustre ayuntamiento, supliéndole sus presupuestos o un tanto económico para su sostenimiento, equivaldría a un acuerdo para su destrucción, arrostrando con ella las grandes ventajas que hace el sentir a la población. El presidente siguió diciendo que: por lo que respecta al hospital de San Juan de Dios, su tesorero ha despedido a los dependientes, dejando en total abandono a los enfermos y como el pretexto es la falta de fondos, creyó su señoría que el ilustre, ayuntamiento estaba en el caso de impedir su ruina, resumiendo su protección considerando también sus presupuestos, aumentando sus camas y en fin haciéndose de sus fondos para destinarlos religiosamente a un objeto que tanto interesa a la humanidad. Las rentas

del Estado que hoy mejor que nunca podrían invertirse en el socorro de multitud de empleados llenos de necesidad y dignos de toda consideración, se hallan a merced de sus respectivos encargados cuyo arbitrario manejo en las actuales circunstancias es le primer mal a que debería ocurrir esta ilustre corporación. El señor Don Juan Molina, administrador de contribuciones todo lo abandonó, hasta la casa, resuelto acaso a no reportar la responsabilidad del decreto enemigo sobre contribuciones; pero después y cuando un amigo del que habla ocupó dicha casa, esperando por cuatro horas las llaves, el expresado Molina volvió a ella extrañando el que se hubiese ocupado y diciendo que resuelto a continuar sus trabajos, por ningún motivo la abandonaría. La casa se le devolvió y el ilustre ayuntamiento ignora el giro y resultado de las labores de esa oficina, persuadiéndose sólo de que gimen en la miseria los que tienen derecho a sus productos. El administrador de Tabacos ha dejado abandonada una existencia de ellos, y saliendo de eta capital se ignora completamente la suerte o giro de esa renta tan importante. El de correos obra impávido por sí y ante sí sin dar cuenta a nadie de sus rendimientos, ni curarse de ese enlace de responsabilidad que es la clave de buen orden en las oficinas. En fin, añadió su señoría, todo existe desquiciado y como el ilustre ayuntamiento es la única autoridad que existe cree de su deber el remediar tan graves males, e interponiendo sus respetos, poner un dique a tanta confusión y desorden. Cinco puntos importantes como delicados:

1.- Las manifestaciones de la Junta Legislativa y del general en Jefe de las fuerzas que ocupan esta ciudad, sobre cumplimiento de la orden 395 que se citó.

2.- La remisión de esta cárcel a la ex Acordada de México a los reos que aquí existen y que perteneciendo a otros partidos sólo se trajeron por precaución y seguridad de los mismos.

3.- Sobre que el ilustre ayuntamiento se ocupe de la conservación del Instituto Literario, fomentándolo en cuanto conspire a tan laudable fin.

4.- Que igual protección importa sobre el hospital de san Juan de Dios de esta ciudad.

5.- Que se encargue del arreglo y buen despacho de las oficinas recaudadoras, en obsequio de los empleados que existen en la capital.

El síndico segundo dijo que: le parecía excusado lo uno y lo otro respecto del primer punto, porque sólo era de instrucción, es decir, se le habían comunicado por la Junta y por el general unas ideas que hasta ahora nada tenían de positivo ni daban materia al ilustre ayuntamiento para ocuparse de ellas. Que en su caso lo haría y para entonces siempre repugnaría el que esta corporación tomara el carácter de mediadora en el asunto, exponiéndose a un desaire o a caer en el ridículo, como sucedió con el Excelentísimo Señor Gobernador del Estado, al querer mediar en la revolución de los polkos, entre éstos y el gobierno general. A esto se expondría el ilustre ayuntamiento en lo que respecta a la intervención que acaso quería darle la Junta Legislativa, pues por parte del general hasta ahora sólo se trata de librar la comunicación que dijo al gobernador, la cual entregaría abierta en manos de dicha junta para que viera su contenido. Con respecto al segundo punto, está por las ideas que vertió antes, es decir, porque se remitan a México los reos, aprovechando para ese fin la oferta que para custodiarlos hace el expresado general. Sobre los otros tres puntos, el síndico hizo presente que: la materia es delicada y podría comprometer al ayuntamiento, que por lo mismo no estaba por que se hiciera una proposición resuelta en sentido de ellos, aunque bien, podían hacerse sobre indicaciones previas a una última resolución, es decir, que siendo cierto que los objetos a que se refieren son propios de las atribuciones del gobernador, y no de las del ilustre ayuntamiento, primero se informase a aquel, según lo que resolviera, podría este proceder. El señor Licea dijo que: sobre lo del hospital veía una ligereza de su tesorero, pues con fundamento, no había motivo alguno que provocara la despedida que según manifestó el presidente se había hecho de sus empleados y que por lo mismo bueno sería se pidiese un informe sobre el suceso al presidente de la Junta Directiva y proceder por lo que en él se manifestara. El señor Gallo dijo que: la renta de tabacos no es renta del Estado, sino del gobierno general y que esto lo hacía presente por que cualquiera providencia que se encaminara a ella, podría extrañarse como ajena de las atribuciones ordinarias y extraordinarias de que se hallaba revestido el ilustre ayuntamiento. El síndico segundo dijo que: no

había gobierno general y poco faltaba para que hubiese sólo el natural, pero que en consultar como ha dicho al gobierno no había ningún riesgo, puesto que aun respecto de esa renta se puede reputar al gobernador del estado un conducto del general. El señor Gallo dijo que: expresamente está mandado no retoquen sus rentas, tanto que el expresado gobernador tiene para su inspección nombrado un comisario y esto supone, por lo menos, que la consulta de que se trata debería hacerse al gobierno general, no al particular del Estado. El señor Franco dijo que: la orden se refiere a la inversión de los productos, pro no prohíbe ninguna manifestación por el conducto que ha explicado.

Bibliografía

1) Andrews, Catherine, “De Texas, la guerra contra Estados Unidos y otras desilusiones: visiones historiográficas de “los años olvidados”, en *Historia Mexicana,* 71 (1), https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/4297 Consultado el 21 de noviembre de 2021.

2) Archivo General de la Nación, *En defensa de la patria 1847-1997,* México Dirección de publicaciones y difusión, 1997.

3) Baranda, Marta, García, Lía, *Estado de México textos de su historia,* México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987.

4) Camacho Pichardo, Gloria, “Las fuentes de agua en la ciudad de Toluca (1824-1850) o De cómo se introdujo el agua a las casas: ¿higiene o confort?”, en Diana Birrichaga Gardida (Coord.), *La modernización del sistema de agua potable en México 1810-1950,* México, El Colegio Mexiquense, 2007, pp. 59-75.

5) Castañeda González, Rocio, “Higiene o negocio. Cambio y protesta social en relación con el sistema de abasto en Toluca (1830-1880), en Diana Birrichaga Gardida (Coord.), *La modernización del sistema de agua potable en México 1810-1950,* México, El Colegio Mexiquense, 2007, pp. 77-100.

6) Fowler, Will, en *Santa Anna ¿Héroe o villano? La Biografía que rompe el mito*, México, CRÍTICA, 2018.

7) García Luna, Margarita, *La prensa del Estado de México en el siglo diecinueve,* México, UAEM, 1986.

8) García Luna, Margarita, “Toluca en el año de 1840”, en *Una ciudad y dos causas sociales a través del tiempo,* México, Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, 2014, pp. 69-76.

9) Gonzalbo Aizpuru, Pilar, Staples, Anne, Torres Septein, Valentina, *Una historia de los usos del miedo,* México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Iberoamericana, 2009.

10) González, María del Rosario, *El tribunal de vagos en Toluca 1845-1853,* México, Instituto Mexiquense de Cultura, 2014.

11) González Quiroga, Miguel Ángel, *Nuevo León durante la independencia de Texas, 1835-1836,* México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2005.

12) Guardino, Peter, *La marcha fúnebre. Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos,* México, Libros Grano de Sal, 2018.

13) Hale, Charles A., "La guerra con Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano", en *Secuencia,* 16 (enero-abril 1990), pp. 43-62.

14) Hobbes, Thomas, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil,* México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

15) Illades, Carlos, *Guerrero. Textos de su historia,* México, D.F, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989.

16) Iracheta Cenecorta, María del Pilar, "Del agua de los religiosos a la del ayuntamiento: el proceso de secularización en Toluca (1814-1861), en Diana Birrichaga Gardida (Coord.), *La modernización del sistema de agua potable en México 1810-1950,* México, El Colegio Mexiquense, 2007, pp. 23-58.

17) Iracheta Cencorta, María del Pilar, "El Estado de México durante la segunda república federal y la dictadura santanista", en *Historia general ilustrada del Estado de México Vol. 4,* México, El Colegio Mexiquense, 2011, pp. 159-201.

18) Iracheta Cenecorta, María del Pilar, *Catálogo de Extractos de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca 1814-1855,* México, El Colegio Mexiquense, A.C, 2006.

19) Iracheta Cenecorta, María del Pilar, "Viviendo con el enemigo", en *Relatos e historias en México*, 11 (mayo 2015), pp. 36-43.

20) Martínez Cárdenas, Leticia, Morado Macías César, Ávila Ávila J. Jesús, *La guerra México-Estados Unidos Su impacto en Nuevo León, 1835-1848*, México, Senado de la República, LVIII Legislatura, 2003.

21) Meyer, Lorenzo y Vázquez Josefina, *México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico, 1776-2000,* México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

22) Montes de Oca Navas, Elvia, Iracheta Cenecorta, María del Pilar, *Estado de México tras la huella de su historia,* México, El Colegio Mexiquense, 1996.

23) Orozco, Víctor, "Rebelión en la Capital", en *Relatos e historias en México*, 11 (mayo 2015), pp. 31-35.

24) Ortiz Diaz, Edith, "Sobreviviendo a la guerra México-Estados Unidos. La ruptura del contrato social ante la invasión norteamericana: el caso de la ciudad de México" en Romana Falcón (Coord.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos. México, 1804-1910*, México, El Colegio de México, 2005, pp. 139-161.

25) Polk, James K., "War Message to Congress" en *Miller Center:Presidential Speeches,* Estados Unidos de America, 1846. https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/may-11-1846-war-message-congress .Consultado el 7 de abril de 2022.

26) Ramírez Solorzano, Cecilia, "Movimientos sociales en el Distrito de Cuernavaca, Estado de México, 1846-1848", tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2013.

27) Rivera Cabrieles, Leticia, "México y la primera intervención norteamericana".

28) Salinas Sandoval, María del Carmen, "El Estado de México durante la guerra México-Estados Unidos, 1846-1848", en Josefina Zoraida Vázquez (Coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848),* México, El Colegio de México, 1997.

29) Salinas Sandoval, María del Carmen, *Política interna e invasión norteamericana 1en el Estado de México 1846-1848,* México, El Colegio Mexiquense, 2000.

30) Samaniego Porcayo, Adriana, Mendoza Calderón, Gicela, Lechuga Elías, Verónica, "La formación del Estado de Guerrero y su contribución al

fortalecimiento del federalismo mexicano, 1811-1849.", tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2009.

31) Scott, C. James, *Los dominados y el arte de la resistencia,* México, Ediciones Era, 2000.

32) Taladoire, Eric, "Un problema de nombre: La rebelión de los polkos en 1847", en *Sucesos de Veracruz,* https://sucesosdeveracruz.com.mx/un-problema-de-nombre-la-rebelion-de-los-polkos-en-1847/ Consultado el 21 de noviembre de 2021.

33) Torres Anguiano, José, "Masacre en Saltillo: soldados de EU asesinaron a casi 30, incluidos niños" en *El Heraldo de Saltillo, https://www.elheraldodesaltillo.mx/2020/02/06/masacre-en-saltillo-soldados-de-eu-asesinaron-a-casi-30-incluidos-ninos/* Consultado el 20 de mayo de 2022.

34) Vázquez, Josefina, "México y la guerra con Estados Unidos." en Josefina Zoraida Vázquez (Coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848),* México, El Colegio de México, 1997, pp. 17-46.

35) W. Macune Jr., Charles, *El Estado de México y la federación mexicana,* México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

36) Tratado de Guadalupe Hidalgo https://biblioteca.org.ar/libros/156732.pdf